



Curso de **Ética** Pública

Contenido

Módulo 1. Las experiencias valorales.

Introducción.

- 1.1. Motivos y conductas.
- 1.2. Emoción y razón.
- 1.3. El deber y la obligación.
- 1.4. Breve apunte teórico.

Síntesis.

Módulo 2. La comunicación moral.

Introducción.

- 2.1. La comunicación moral.
- 2.2. La estructura comunicacional de los valores.
- 2.3. Los códigos de la moral: bondad, rectitud y justicia.
- 2.4. Diversidad moral y conflictos de valores.
- 2.5. Ética y moral: una distinción problemática.

Síntesis.

Módulo 3. La ética en la función pública.

Introducción.

- 3.1. Actos individuales *vs* actos grupales.
- 3.2. Transparencia e integridad organizacional.
- 3.3. Corrupción y denuncia.
- 3.4. El *ethos* profesional del servidor público.

Síntesis.

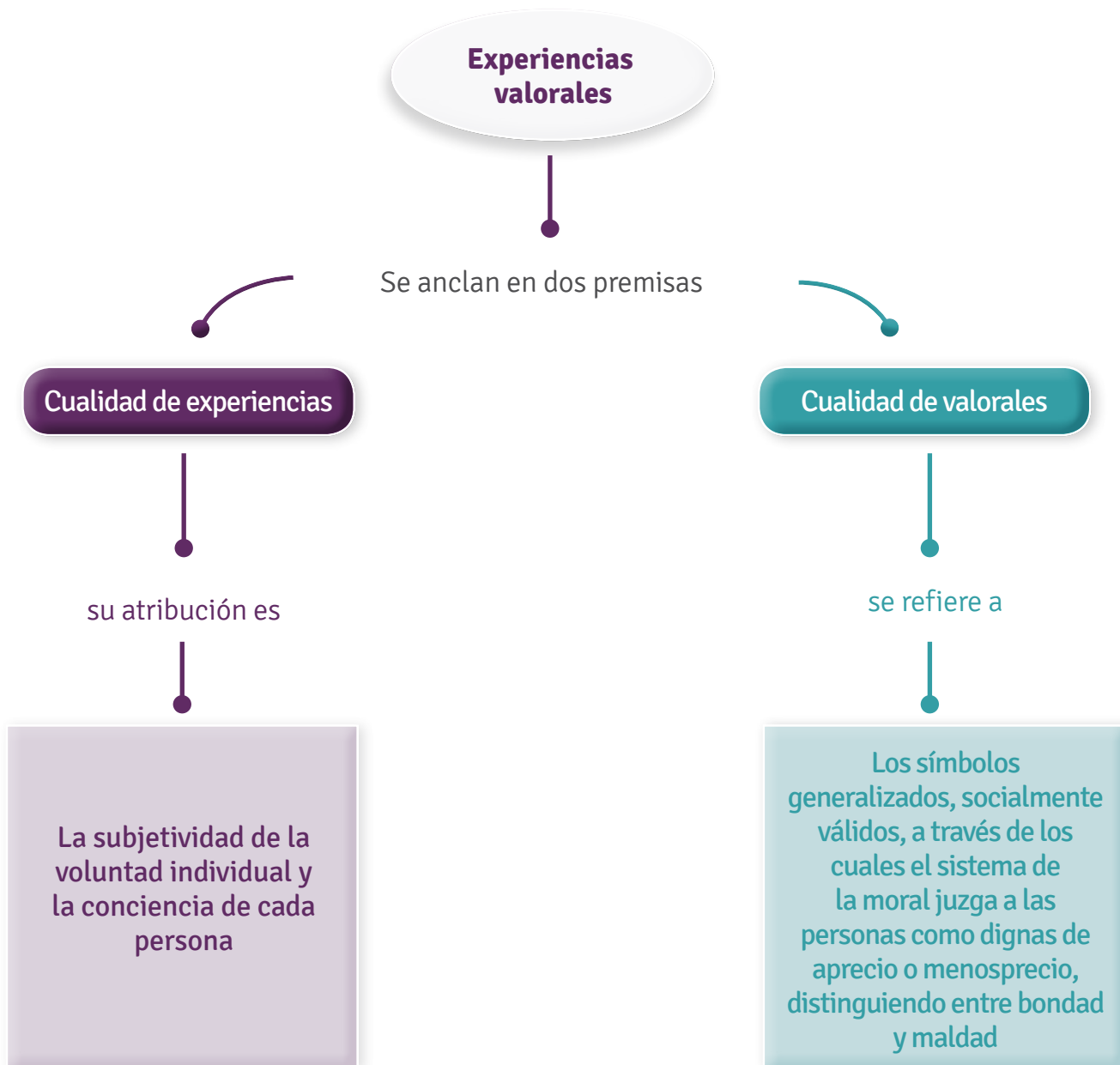
Módulo 1

Las experiencias valorales.



Introducción.

El presente capítulo de experiencias valorales, ancla en dos ideas relevantes, que son necesarias explicitar:



Este es un tema sensible y delicado, debido a los conflictos que pudiera generar, pues resulta fácil pensar en lo que pasaría si usted llegara a la conclusión de que es una persona mala, o bien, si fuera acusado en público de ser una persona despreciable.

Se trata de un tema complejo, no sólo porque la conciencia individual interviene como juez de sí misma y, a la vez, como parte juzgada, con lo cual quedan atrás los supuestos epistemológicos de la distinción sujeto/objeto y las pretensiones nostálgicas de la objetividad.



Epistemología: del griego ἐπιστήμη (episteme) “conocimiento” y λόγος (logos) “estudio”, es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento.



Fortalecer la preparación en la difícil tarea de confrontación con la conciencia –moral– propia, lo cual implica juzgar moralmente a los demás, requiere hacer un recorrido de tres aspectos temáticos importantes, cada uno de los cuales trata sobre una distinción que es necesario comprender y aplicar.



Objetivo general:

Que el funcionario público fortalezca sus capacidades para reconocerse en la cotidianidad de su existencia personal, cívica y profesional, como sujeto pleno de experiencias valorales y de potencialidades de auto-transformación.

Objetivos específicos:

- Ampliar las capacidades para la auto-observación de los motivos o intenciones, en el marco de su conexión, siempre contingente, con las conductas que provocan.
- Ampliar y profundizar en el entendimiento y manejo de los dos móviles más poderosos del obrar humano: la cognición y la emoción.
- Fortalecer las habilidades para el reconocimiento y el manejo de lo que corresponde a los impulsos que provienen de la conciencia moral y los que corresponden a designios socialmente válidos.
- Así, el aprendizaje esperado es tener un mayor conocimiento de sí mismo en cuanto a una condición de una identidad moral más firme, autónoma, abierta a la diversidad y responsable.

1.1. Motivos y conductas.

A continuación un relato de un hecho real, acerca de la pretensiones filantrópicas:

¿Hechos son amores?

Bill Gates se ha convertido en el modelo a seguir por los multimillonarios del planeta. Una vez amasada su colosal fortuna, empiezan a devolver con creces parte de lo que la sociedad le ha dado. En el sector tecnológico, los fundadores de HP, William Hewlett y David Packard crearon cada uno su propia fundación, y lo propio hizo Michael Dell. Las dos primeras fundaciones apoyan causas sociales diversas, Dell ha optado por enfocarse a la educación de los niños.

Un detalle común a estas fundaciones es que llevan el nombre de los empresarios y también el de sus esposas. Huelga insistir en que donar a los necesitados, además del prestigio social, ofrece buenos dividendos fiscales.

Mark Zuckerberg, de Facebook, es el segundo mayor donante de Estados Unidos y junto a su esposa Priscilla Chan, entregaron 18 millones de acciones de Facebook, valoradas en casi 500 millones de dólares, a una fundación californiana dedicada a programas educativos y sociales locales.

Aunque el modelo de crear una fundación en una edad avanzada es el más habitual, en los últimos años se han producido dos fenómenos paralelos. Por un lado, los genios de Silicon Valley se hacen multimillonarios cada vez más jóvenes, Zuckerberg sólo tiene 28 años. Por otro el otro, y quizás relacionado con su juventud, idean otras formas de beneficencia que a veces convierten en negocio.

Criado, Miguel Ángel. “Silicon Valley, Capital de la Filantropía”.
http://www.huffingtonpost.es/2013/08/18/silicon-valley-filantropi_n_3776543.html
Publicado el 18/08/2013.

Filántropos: persona que ama a los demás y los ayuda de forma desinteresada.

Máximas: reglas o principios de decisión prácticos que tienen validez subjetiva, es decir, que valen sólo para quien los asume.

“Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre al mismo tiempo como principio de una legislación universal”.

Kant. “Crítica de la Razón Práctica”.



Ahora, responda las siguientes preguntas:

- ¿Hacen mal los empresarios ricos mencionados anteriormente en donar parte de su fortuna a obras de beneficencia social?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- Por la dimensión de los impactos benéficos de sus donaciones en miles e incluso millones de personas necesitadas, ¿habrá que concluir que los empresarios filántropos son las más buenas personas dentro de las buenas?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- Debido a los resultados benéficos de las acciones altruistas de los magnates, ¿se hace inútil saber sobre sus motivaciones que le mueven a donar parte de sus fortunas?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

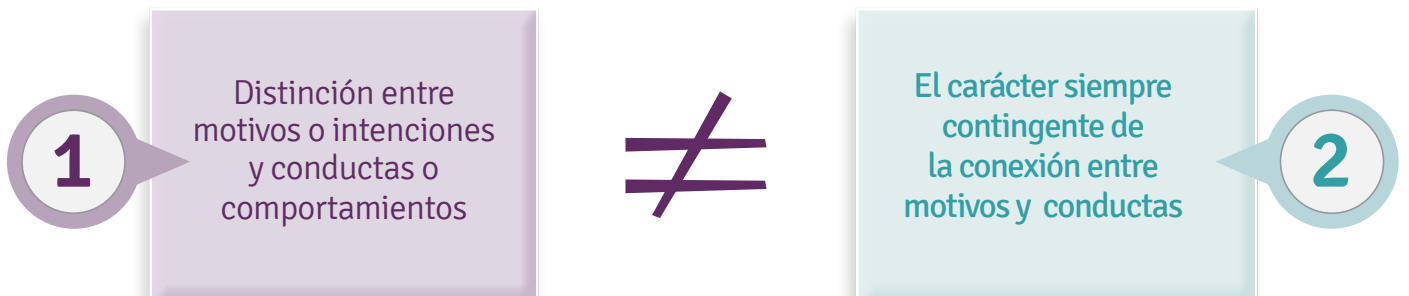
- Si usted tuviera alguna carencia fuerte, ¿rechazaría o aceptaría la ayuda de una persona cuyas buenas intenciones son dudosas?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

Si el resultado del ejercicio fueron las opiniones encontradas, la controversia o las dudas acerca de la validez de la respuesta elegida, no hay razón de preocupación. Ello demuestra el carácter individual e irrepetible de la conciencia subjetiva

y la diversidad de perspectivas y criterios con los que es posible procesar cualquier información. Con independencia de ello, siempre es probable arribar a acuerdos, sobre todo si se parte de un par de criterios de análisis:



Motivos

Se refieren a operaciones internas a la conciencia subjetiva, las ideas en torno al bien y el mal, que son de acceso privilegiado a la conciencia que les experimenta e inobservables para las otras conciencias en el entorno

Conductas

Alude a las conductas o comportamientos susceptibles de observación ajena, que ocurren como respuesta a los móviles de la conciencia actuante

Tomando en cuenta la anécdota anterior. Lo cierto es que hay conductas que ocurrieron:

- Crear fundaciones con apellidos de empresarios y sus esposas.
- Donar cuantiosas cantidades de dinero o bienes para aliviar carencias sociales.

Pero permanece la duda:

¿Las intenciones de los acaudalados donantes respondían a valores como solidaridad o generosidad o sólo a la fama personal o los beneficios fiscales?

Conducta: sinónimo de comportamiento. Se refiere a las acciones sensorio-motrices que se pueden observar, como reacciones, gestos, habla, etcétera; que pueden o no suceder en respuesta a motivaciones preexistentes.

Motivación: operación por medio de la cual la mente toma conciencia de la orientación y el contenido de los designios de su voluntad, que pueden o no dar lugar a conductas observables.

Lo anterior no pone en duda la existencia de una conexión decisiva o causal entre los motivos y las conductas. El punto es que una misma motivación moral, por ejemplo el amor al prójimo, puede provocar conductas diversas y hasta contrarias.

Hay gente bienintencionada que no es partidaria de la donación, sino del impulso de políticas estatales de incidencia en las causas estructurales de las carencias, y a la vez, es posible que gente malintencionada practique la donación con fin de lucro propio.

Para evaluar la pertinencia de las respuestas y las razones que usted realizó, cobra congruencia que la máxima de la voluntad, o sea la intención o motivos, sean válidos para los demás. Dicho en sentido inverso: una persona es buena o mala no por las conductas que realice, sino por el valor de las intenciones que promueven. Evidentemente, es

posible y moralmente adecuado hacer juicios sobre diversas acciones, siempre y cuando no se pierda de vista lo anterior.

Así, frente a la interrogante de si hicieron mal los empresarios al hacer donativos, la respuesta es que, a menos que haya claridad sobre los motivos que los impulsaron a donar, no puede argumentarse que obraron mal ni bien.

Lo que no es obstáculo para aceptar que sus conductas pudieron tener impactos benéficos en muchos necesitados y tampoco lo es para remarcar que la bondad o maldad del sujeto actuante no es un juicio que se sostenga por el impacto de su conducta en las condiciones de vida de los demás. Tal argumento es extensible a la interrogante de si la bondad de las personas es una cualidad que se pueda juzgar por el impacto positivo de sus conductas.

Resulta relevante la pregunta:

¿Los efectos benéficos de sus donaciones vuelven irrelevante preguntar por las intenciones de las personas?

Sobre todo porque la opinión promedio es propensa a caer en la tentación de aceptar moralmente las conductas, ignorando las motivaciones.

Finalmente, la pregunta:

¿Es moralmente válido que se acepte la donación de personas malintencionadas?

Es posible aceptar la donación, si ello no condiciona la renuncia a las convicciones de las personas.

A modo de un apunte adicional:

Entendiendo que las reflexiones de la conciencia son sólo accesibles para cada persona y que la percepción de sí misma no puede ser ignorada a la hora de atribuirle aprecio o menosprecio, se torna necesario mencionar los alcances de la auto-observación:



El hecho es que, más allá de las verdaderas intenciones y de las conductas, es más pasable la vida ignorando la maldad propia que asumiéndola.

Para tener más ejemplos de lo anterior, tome en cuenta el siguiente relato:

Caras vemos, corazones no sabemos

Uno de los signos distintivos de la época contemporánea es la diversidad de vivencias y de proyectos de vida, situación que respalda la frase “cada cabeza es un mundo”. Sin afán de menospreciar lo anterior, en el mundo laboral contemporáneo, cobra fuerza la tendencia hacia un sombrío escenario: la pérdida generalizada del aprecio por la profesión, que es la actividad de la cual se vive y donde reside el significado existencial, expresado en la abierta predisposición a mudar de giro laboral y de empleo. Cualesquiera sean las razones de ello, lo cierto es que el ejercicio de la profesión resulta cada vez menos constructivo para los trabajadores y menos productivo para las organizaciones.

Frente a las preocupantes amenazas que representan el ausentismo, los retardos, los tiempos “muertos”, la falta de cumplir con la normatividad, etc., surgen respuestas tales como la introducción de sofisticados sistemas de control de asistencia, sanciones y creación de estímulos. Todo parece haber entrado en la normalidad: las personas respetan puntualmente sus horarios de trabajo, permanecen durante la jornada laboral en los lugares en los que deben estar, libran las sanciones por incumplimiento y exigen el pago de los bonos y estímulos correspondientes. Todo ello es tan cierto como que el involucramiento de las personas con la misión y la visión institucionales, así como la productividad laboral, siguen en su ruta a la baja. Parafraseando el refrán, ahora sus caras y sus cuerpos están más expuestos y a la vista de todos, pero sus corazones permanecen impávidos, visiblemente ajenos a los cambios del entorno y latiendo en una dirección distinta a las expectativas organizacionales de mayor eficiencia y productividad.



Lectura “Caras vemos, corazones no sabemos”.

Lo anterior admite diversos ángulos de problematización. A continuación, se proponen tres, cada uno de los cuales ofrece cierto reconocimiento:

Problema motivacional

Se encuentra en la conciencia subjetiva y puede ser descrita como la pérdida de motivación de las personas hacia su quehacer profesional. En tal caso, la contraparte sería que las organizaciones empleadoras resultan “víctimas” de la falta de apego e identidad profesional, así como de la precaria lealtad institucional de sus integrantes.

Problema organizacional

Se encuentra en la estructura de reparto de las atribuciones, las remuneraciones, los estímulos, etcétera, a eso que los expertos suelen denominar como fallas de las organizaciones. En tal caso, los miembros de la organización se denominan “víctimas” de estructuras de regulación que les provocan desánimo.

Problema motivacional y organizacional

El problema es parte motivacional y parte organizacional. Los factores ocurren tanto en la interioridad subjetiva como en la dimensión de la estructura, las reglas y la cultura organizacional.

De las anteriores opciones, ¿cuál es con la que usted se encuentra más de acuerdo?

1

2

3

- ¿Por qué? _____
- Si la idea fuera sacar una lección que aplique a su situación y experiencia profesional, ¿cuál sería? _____

Sea cual fuera su respuesta, cabe mencionar nuevamente que aquí no hay respuestas que se consideren verdaderas ni falsas, la razón es simple: la moral depende de la bondad de la persona, no de la verdad o falsedad de las descripciones o explicaciones del obrar social.

También es cierto que las perspectivas a través de las cuales se observa el entorno o se incurre en él muestran la concepción de la realidad, el tipo de actitud frente a ella y el perfil de las habilidades morales.

Perfiles de personalidad, de entendidos y de actitudes frente a la realidad

Personalidad típica	La realidad es:	Actitud dominante	Perfil moral
Protagonista	Construcción de la conciencia individual	Proactiva	Autonomía
Actor cultural	Lo que determina e incluso provoca el pensar, el sentir y el obrar	Pasiva	Heteronomía
Agente social	Circunstancias no elegidas, con posibilidades de transformación	Proactiva/Pasiva	Autonomía / Heteronomía

Si su elección fue:

Perfil de personalidad de un protagonista

Su visión es que la realidad es resultante de lo que personalmente se hace o se deja de hacer y tiende a asumir una actitud proactiva, que se complementa con un desinterés a regirse por las convicciones asentadas en la voluntad consciente propia.

Perfil de personalidad tiende a ajustarse como un actor cultural

Procede con plena conciencia de que se actúa un “papel” dentro de una obra llamada “realidad” social. Dicha realidad se toma como algo preestablecido y determinante, que estimula una actitud pasiva y de ajuste a las reglas ya existentes.

Perfil de personalidad se asemeja a lo que se conoce como agente social

Percibe la realidad como circunstancias no elegidas por él y que delimitan los horizontes de su sentir, pensar y obrar, y a la vez como posibilidades para el ejercicio de su acción transformadora. Tal perspectiva es una actitud tanto de proactividad como de pasividad, que depende de si hay una percepción optimista o pesimista de la realidad. Es un perfil moral a veces autónomo y en ocasiones heterónimo .

Más allá de calificar o descalificar los perfiles de personalidad, lo cierto es que en una situación laboral de déficit:

Motivacional

El protagonista y moralmente autónomo tendría las mejores posibilidades de auto-confrontarse y salir por él mismo de su situación crítica

Organizacional

El actor cultural sería el menos apto porque encontraría suficientes razones para optar por ajustarse dócilmente a una realidad laboral poco edificante que para intentar transformarla

Agente social

El agente social correría a la par con las ventajas y desventajas del protagonista y del actor cultural, entre otras cosas porque la diferencia entre lo que puede cambiarse de la realidad y lo que no, termina siendo una cuestión de percepción

Independientemente de las respuestas y conclusiones a las que usted llegó en los ejercicios anteriores, resulta difícil apartarse del consejo del conocido refrán popular: “Conductas vemos, motivaciones no sabemos”.

“ Cuando dos hombres, en una misma situación, dicen sí se puede o no se puede, por lo general ambos tienen la razón ”.

Henry Ford

Para reflexionar al respecto, la siguiente fábula:

La zorra y el leñador

Una zorra estaba siendo perseguida por unos cazadores cuando llegó al sitio de un leñador y le suplicó que la escondiera. El hombre le aconsejó que entrara a su cabaña. Casi de inmediato llegaron los cazadores y le preguntaron al leñador si había visto a la zorra. El leñador, con la voz les dijo que no, pero con su mano disimuladamente señalaba la cabaña donde se había escondido. Los cazadores no comprendieron las señas de la mano y se confiaron únicamente en lo dicho con la palabra. La zorra al verlos marcharse, salió sin decir nada.

El leñador le reprochó a la zorra por qué a pesar de haberla salvado no le daba las gracias, a lo que la zorra respondió: - Te hubiera dado las gracias si tus manos y tu boca hubieran dicho lo mismo.

Moraleja: Tus actos pueden negar tus palabras.



Preguntas:

- Si usted estuviera en el caso de la zorra y tuviese la oportunidad de elegir entre la conducta del leñador de ofrecerle un refugio y su motivación engañosa, ¿con qué se quedaría?

Conducta amistosa _____ Motivación engañosa _____
¿Por qué? _____

- La acción encubridora del leñador terminó salvándole la vida, ¿usted cree que ameritaba de parte de la zorra un gesto de gratitud?

Sí _____ No _____
¿Por qué? _____

- Pensando desde una visión distinta, traiga a su mente el recuerdo de una persona conocida que, debido a un problema nervioso, realizara un movimiento involuntario con el brazo, parecido al del leñador, ¿se sentiría obligado a preguntarle al leñador acerca del movimiento de su brazo o pensaría que es una pérdida de tiempo?

Sí _____ No preguntaría _____
¿Por qué? _____

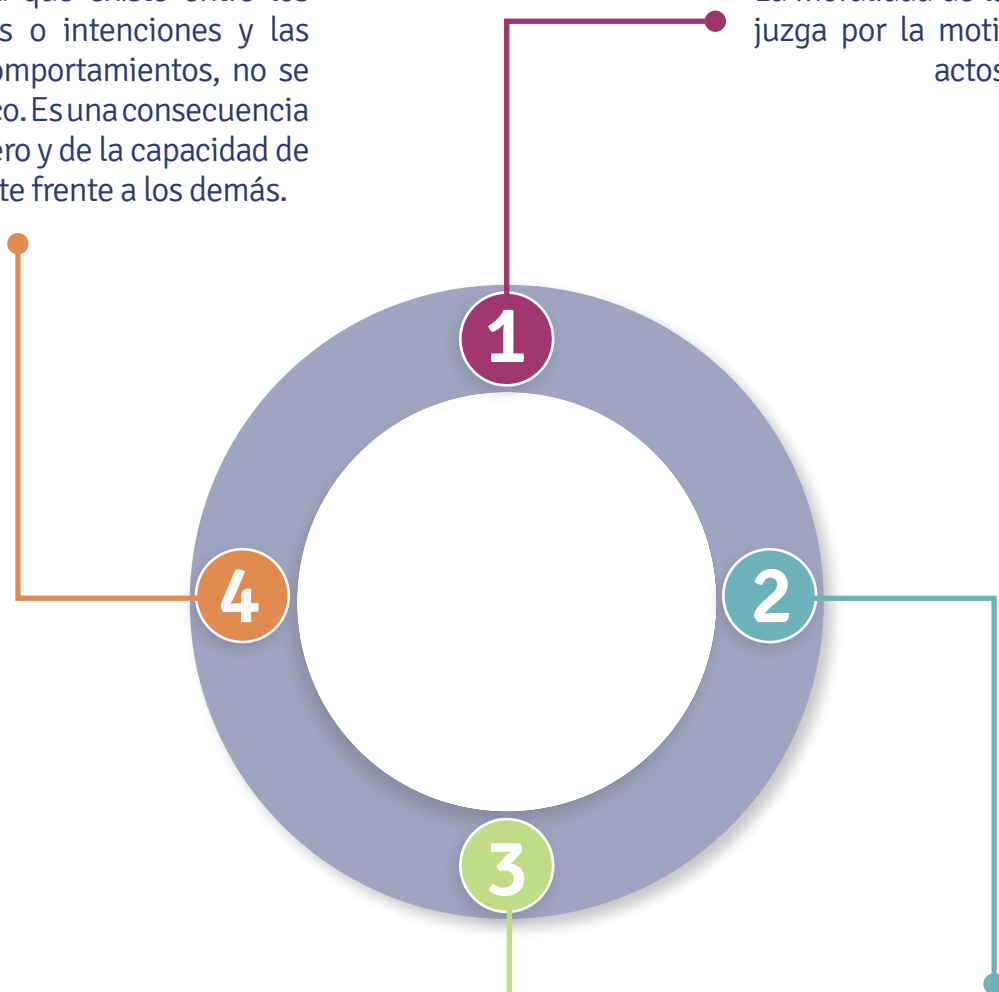


Lectura "La zorra y el leñador".

En éste, como en los anteriores ejercicios, importa más la reflexión que las respuestas; no obstante, es necesario no perder de vista lo siguiente:

La congruencia que existe entre los buenos motivos o intenciones y las conductas o comportamientos, no se da en automático. Es una consecuencia del actuar sincero y de la capacidad de ser convincente frente a los demás.

La moralidad de las personas se juzga por la motivación de sus actos.



Las intenciones que hay detrás de las conductas propias son objeto de la observación externa y del juicio de las demás personas, se corre el riesgo de una mala interpretación.

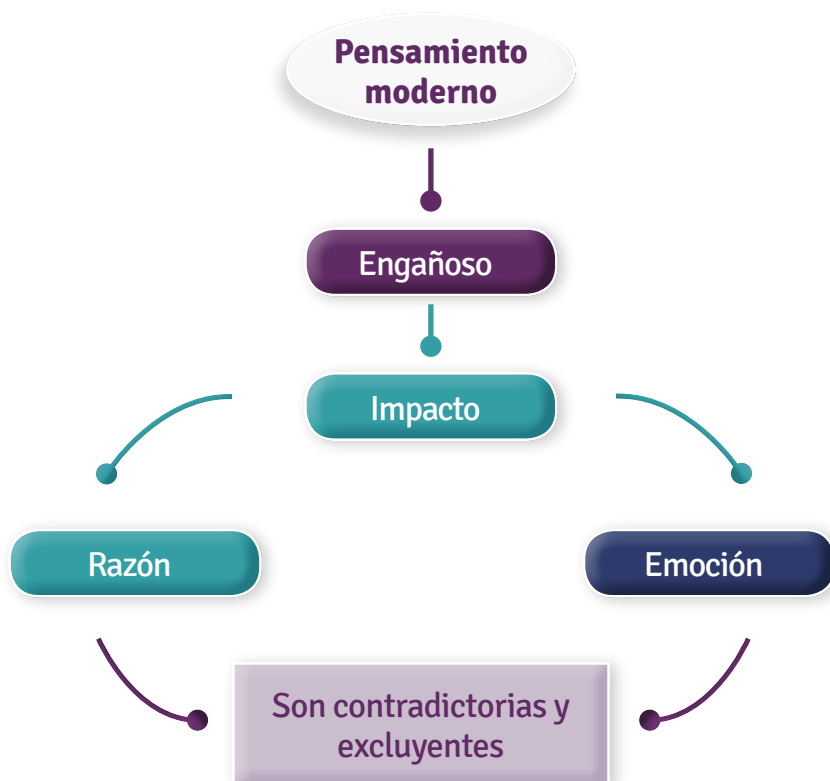
Las conductas humanas son moralmente relevantes dependiendo de las probables expresiones de la intencionalidad de la conciencia moral de las personas.

1.2. Emoción y razón.

El pensamiento moderno se ha formado en el entendido que, pese a ser engañoso, ha tenido un impacto decisivo: que la razón y la emoción son cuestiones contradictorias y, por definición, excluyentes.

“El corazón tiene razones que la razón ignora”.

Blaise Pascal



De acuerdo con esto:



Razón

Describe el polo positivo del obrar humano, gobernado por la mente, el cálculo proyectivo y el pensamiento lógico.

Emoción



Se refiere al polo negativo del obrar, gobernado por las pasiones, es decir, sentimientos y emociones representan el polo de lo irracional y casi salvaje.

He aquí la razón que otorga fuerza y sentido al clásico planteamiento que le da a la moral el desafío de sujetar, dentro de los cauces del deber ser, el componente “irracional” del alma humana.

La búsqueda de la racionalidad plena, quizás relacionado a lo poco probable que puede existir, no sólo ha sido tema en tratados filosóficos, sino que ha dado lugar a expresiones representativas que han dejado huella; por ejemplo, el Sr. Spock, personaje de la serie de televisión Viaje a las estrellas (Star Trek), quien hace gala de su disciplina mental en el razonamiento lógico y de su sutil menosprecio por los sentimientos humanos, que nublan lo racional.

Para ejemplificar lo anterior, a continuación una frase, ocurrida mientras el Sr. Spock estaba al mando de la nave y debía elegir entre opciones que ponen en riesgo la vida de la tripulación y la integridad de la nave; ante dicha situación confiesa que no siente ninguna emoción al respecto.



“ Me doy cuenta de que comandar puede ser fascinante, incluso en circunstancias como éstas, aun así no disfruto de hacerlo ni estoy asustado de ello. Simplemente existe, y haré lo que lógicamente hay que hacer ”.

Sr. Spock en Star Trek [Serie]. E.U.A., NBC Studios, (1967).

Con respecto a lo anterior, a continuación un breve ejercicio que puede resultar aclarador.

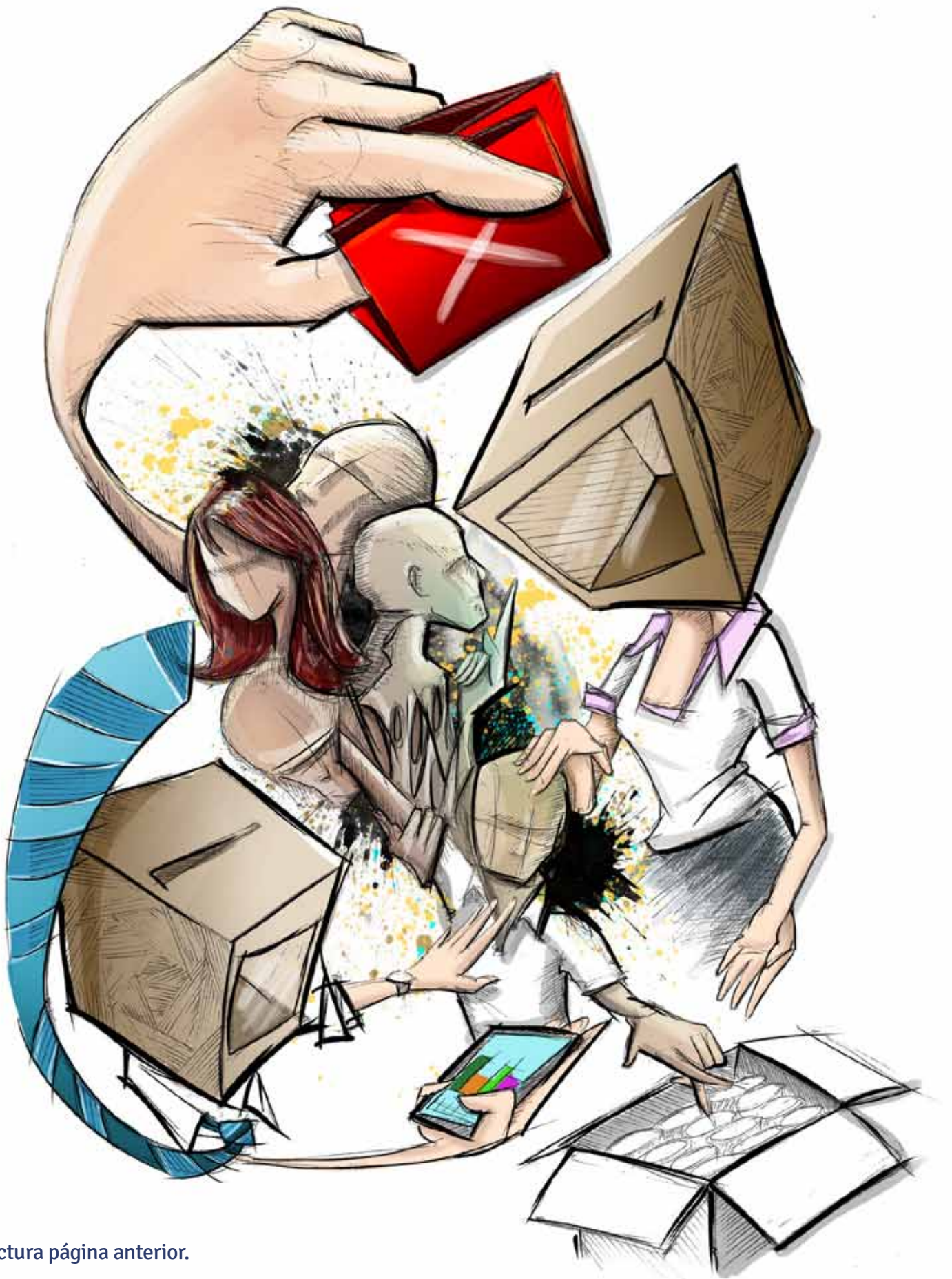
Suponga que de pronto una catástrofe natural deja en total aislamiento a la comunidad en la que vive usted y su familia. Las reservas de agua potable y otros recursos como alimentos y medicinas están a punto de agotarse; lo más probable es que pronto haya que decidir si se opta por un racionamiento parejo a todos los sobrevivientes o si se privilegia, bajo algún criterio, a las mujeres, los niños o los ancianos.

Para enfrentar organizadamente la catástrofe hay que elegir entre dos líderes muy inteligentes, pero distintos en cuanto a su personalidad: uno frío, calculador y pragmático, con un enfoque casi ciego hacia el logro de las metas perseguidas y sentimentalmente imperturbable; y el otro, emotivo, incluso pasional, involucrado en una dimensión muy afectiva y personal con las decisiones posibles y las consecuencias de éstas y, por lo mismo, potencialmente afectable por sus temores, alegrías o enojos.

- ¿Por cuál líder optaría usted?

Líder racional _____ Líder emotivo _____

¿Porqué? _____



Lectura página anterior.

Una expresión representativa más actual de la antinomia razón/emoción se encuentra en el Dr. Sheldon Cooper, personaje principal de la serie “*The Big Bang Theory*”, interpretado por Jim Parsons.

Sheldon, el típico nerd, es un genio de la física teórica, poseedor de un coeficiente intelectual de 187 y de una excelente memoria, que cuenta con dos doctorados y una maestría. Así como sobresale por sus prodigiosas facultades mentales y su capacidad de entender la estructura y la dinámica del universo, así es su evidente torpeza para encarar los problemas más cotidianos, como conducir un auto o entender el doble sentido del lenguaje; aunque su mayor incompetencia ocurre en el terreno de las emociones.

A Sheldon Cooper los sentimientos más humanos le resultan incomprensibles a tal punto que, sin las indicaciones del caso, no sabría que en un velorio se espera que los asistentes sientan tristeza y la expresen; por más que, al más puro estilo escéptico, los usos y costumbres, sean vistos como fallas del sinsentido y lo irracional.



Para ejemplificarlo, la siguiente frase ocurre después de que Amy, su novia, le confiesa que llora por sentirse estúpida, lo que a aquél le parece poco racional.

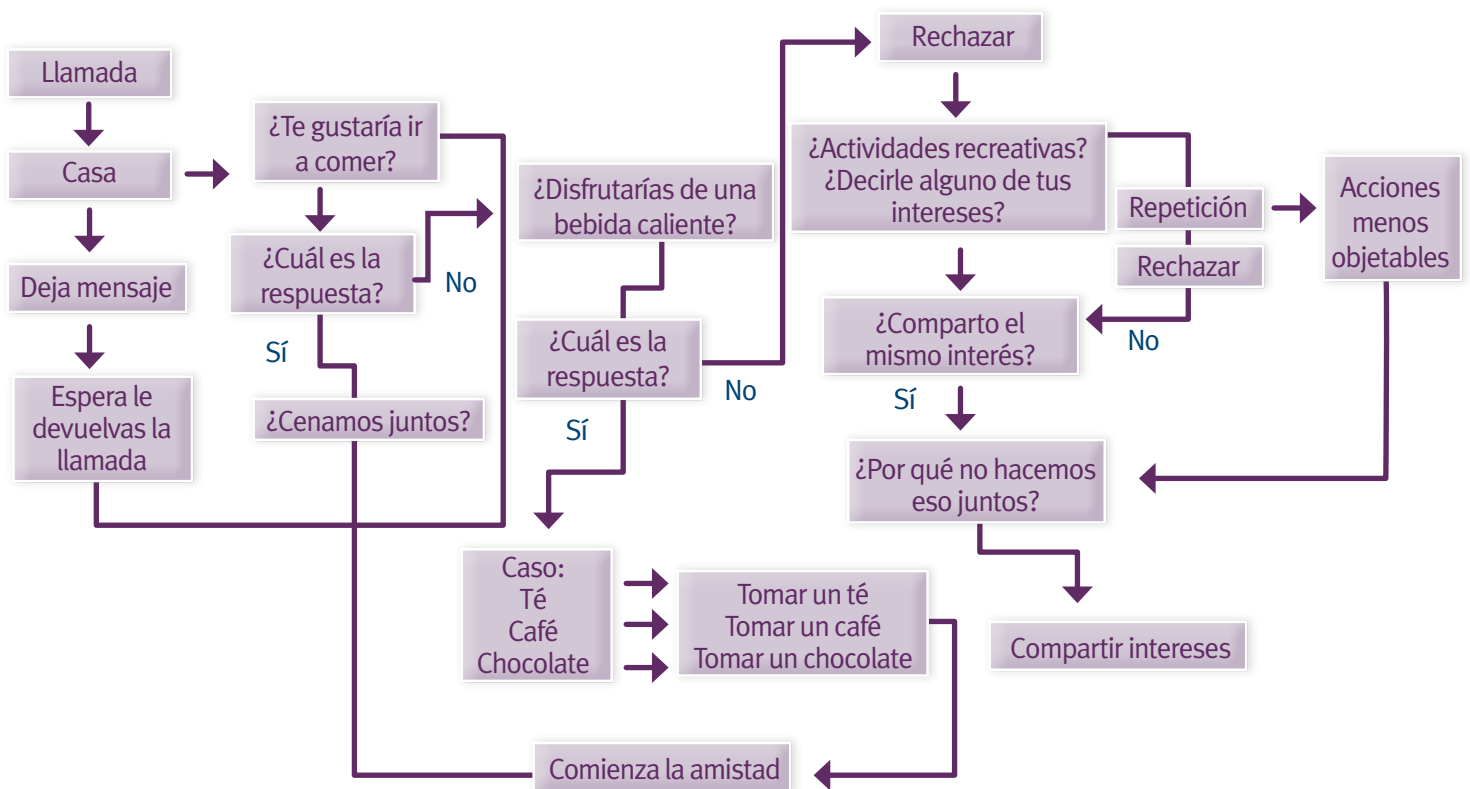
“Lloro por sentirme estúpida”.

“Esa no es razón para llorar, uno llora cuando está triste. Yo lloro porque los demás son estúpidos y eso me entristece”.

Dra. Amy Farrah Fowler y Dr. Sheldon Cooper en *The Big Bang Theory* [Serie]. E.U.A., CBS, (2012).

El extremo de la fascinación racionalista y del menosprecio por las emociones encuentra una expresión de singular crudeza y comicidad, donde Sheldon llega a crear un algoritmo, que da cuenta de la mecánica que conduce a la construcción de una experiencia amistosa.

Algoritmo de la amistad de Sheldon Cooper



Fuente: <http://youtu.be/eebouAoKB0k>

Desde una perspectiva positiva, que incluso apela a un recuerdo de sus experiencias de frustración por no lograr ciertas expectativas en alguna relación, se sugiere responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Considera que es muy probable alcanzar intenciones valiosas, como preservar el aprecio de los seres queridos, hacerse amar por la persona amada o ser reconocido por los amigos y compañeros de trabajo como una persona justa, sin obrar premeditadamente?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- Si su intención fuese crear una relación de amistad con una persona a la que aprecia mucho y que ella tiene una actitud positiva hacia ese propósito, aunque existen diferencias en cuanto a maneras de pensar, ¿preferiría usted que dicha persona tuviese un plan de acción en relación con usted o que no lo tuviera?

Que sí lo tuviera _____ Que no lo tuviera _____

¿Por qué? _____

- ¿Desearía o no que las personas de buen corazón con las que trata dispongan de un plan que guíe sus decisiones de manera congruente con las intenciones que le impulsan?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

Independientemente de la respuesta dada, dos hechos difícilmente discutibles a considerarse son:

1 Cada conciencia humana, desde que es capaz de construir una identidad de sí misma, opera dándose intenciones o motivos siempre susceptibles de racionalización.

2 La interacción humana opera a partir de expectativas, estatus y roles, que moldean la acción a futuro y posibilitan el logro de la cooperación humana.

En lenguaje llano, la conclusión es:

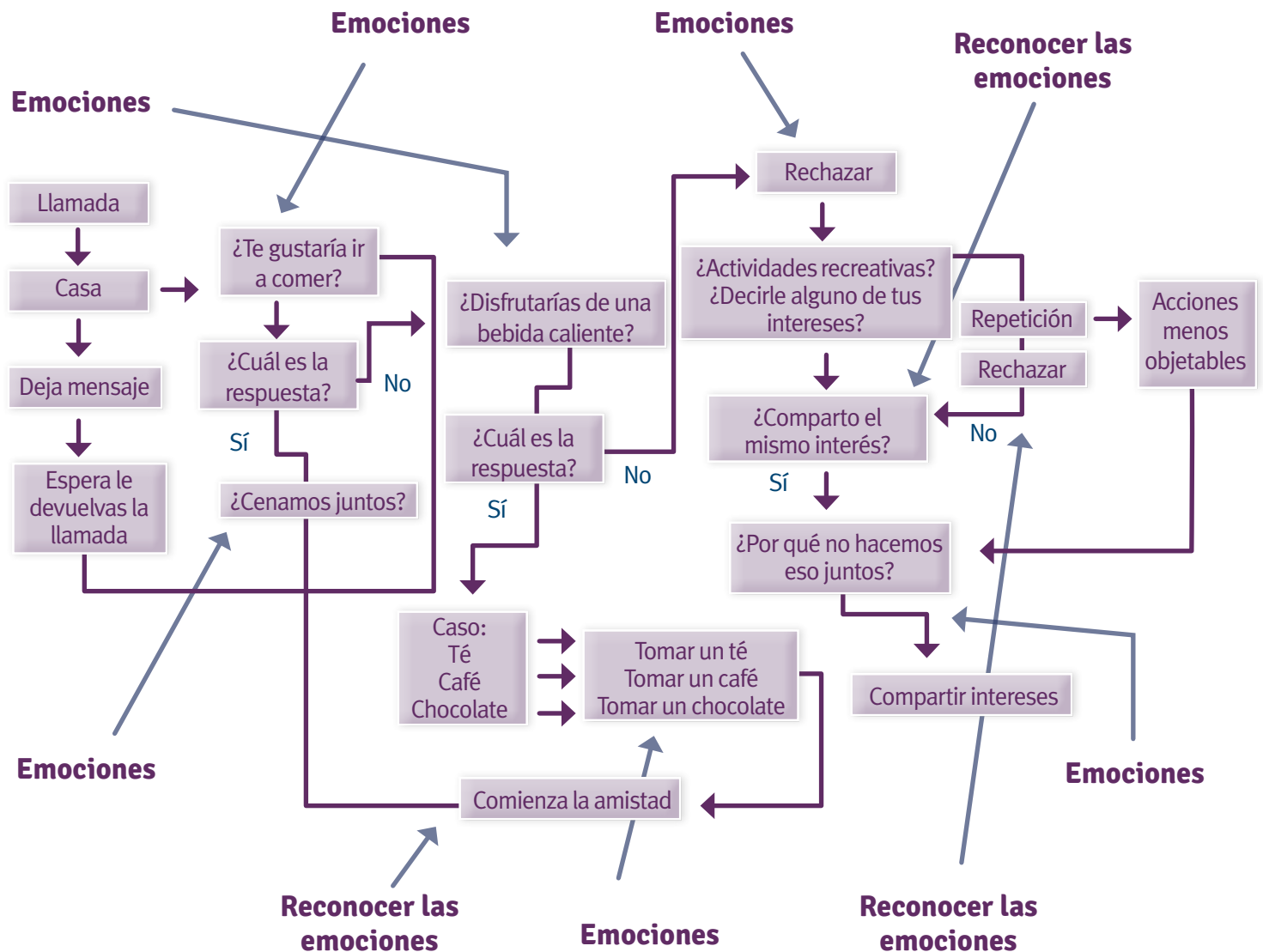
El pensamiento estratégico se vuelve una cualidad personal no sólo respetable sino necesaria, pues es una condición inevitable de la conciencia humana que tiene motivaciones y desarrolla expectativas.

Seguendo con el modelo de Sheldon se puede decir que desde una perspectiva pesimista e incluso anti-racionalista, resulta absurdo y engañoso la toma de decisiones decisión, pues parece no haber mayor diferencia entre una experiencia emotiva, como la amistad y cualquier análisis de costo-beneficio.

Lo que le hace falta al algoritmo de pensamiento y acción entre “ingenieril” y “tecnocrático” de Sheldon es tener en cuenta que las emociones juegan un papel relevante entre los involucrados.

Un “no” cortante al inicio de la conversación puede afectar la autoestima de quien hace una propuesta amistosa; incluso un “sí” poco efusivo puede llegar a provocar desaliento, de tal suerte que aún las respuestas esperadas podrían hacer colapsar el flujo de decisiones y conductas.

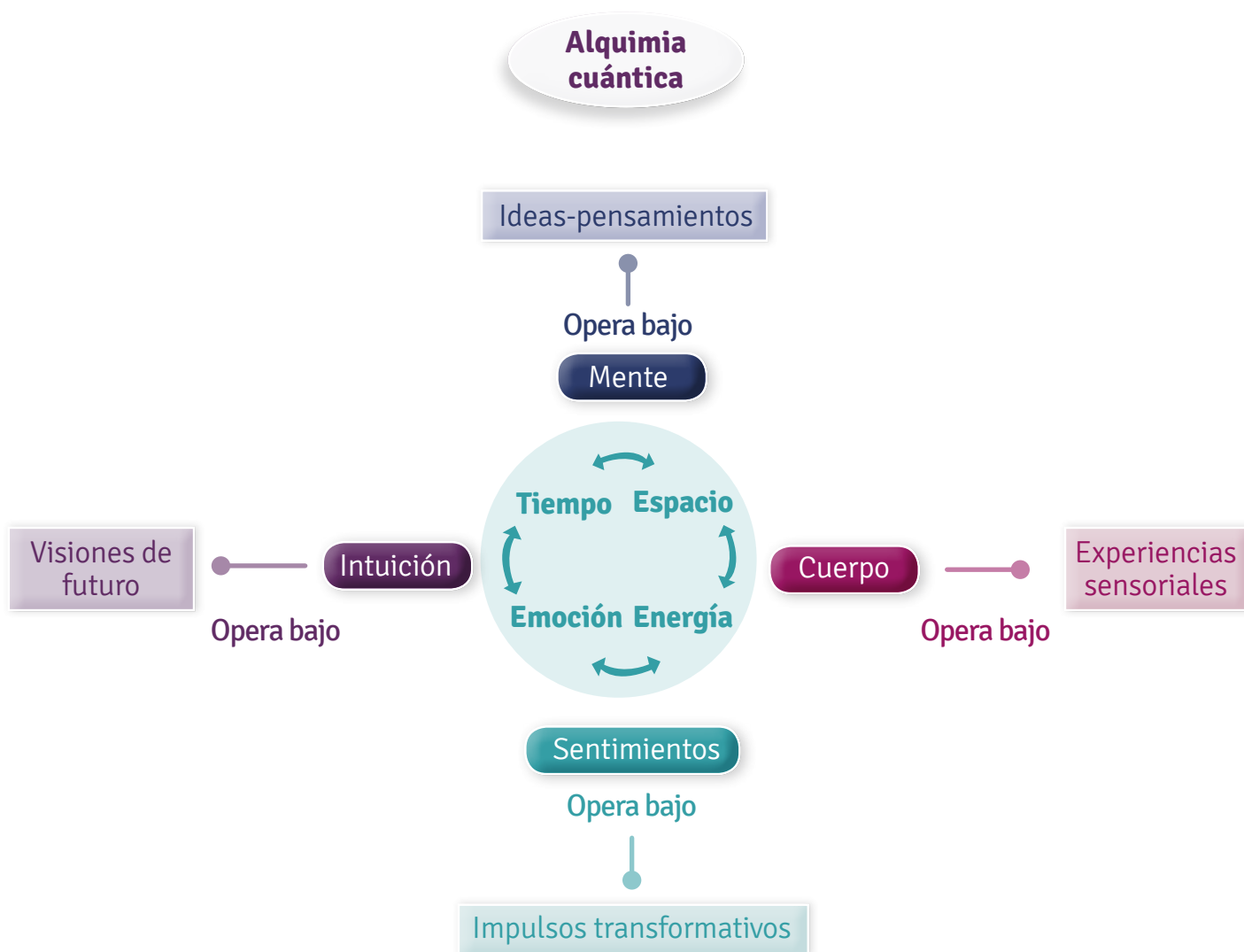
Además, en dicho algoritmo de la amistad hacen falta otro ingrediente básico: las habilidades recíprocas de los relacionados para reconocerlas, respetarlas y asumirlas como premisa de cooperación.



Desde una perspectiva más radical, sin duda, procede un replanteamiento de la epistemología moderna apto para desmitificar la razón, defender a la emoción y, en general, sentar un esquema de comprensión de los fenómenos de la conciencia que haga justicia a su condición compleja y pluridimensional.

Alquimia Cuántica: sistema que funciona basado en el principio energético del Campo Cuántico de la Consciencia Unificada cuyo significado es que todos estamos unidos por este campo energético, siendo individuos únicos y a su vez unidos por ello, y al mismo tiempo, unidos a todo lo que es, al cosmos.

Epistemología: parte de la filosofía que trata de los fundamentos y los métodos del conocimiento científico.



Y por ser un sistema, no hay elemento que sea más importante ni que se pueda sustituir por otro. Acepta la existencia de polaridades e interacciones entre ellos, los mecanismos de la experiencia son el resultado de las interacciones entre los cuatro elementos.

La interacción de la mente con la intuición da lugar a la experiencia del tiempo; la interacción del cuerpo con la mente posibilita la experiencia del espacio; la interacción del cuerpo con los sentimientos genera la experiencia de la energía; y finalmente, la interacción de la intuición con los sentimientos provoca la experiencia de la emoción.

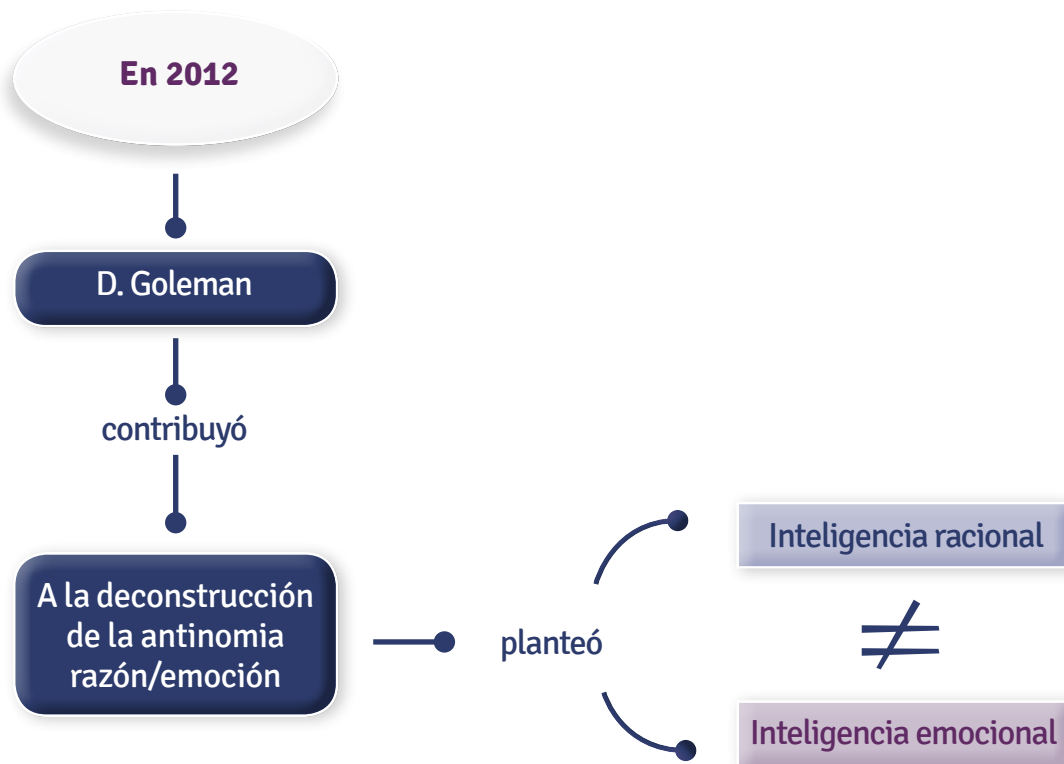
En el marco descrito, cabe enfatizar la distinción entre las experiencias sentimentales, los impulsos dinámicos de rechazo o aceptación de las experiencias y experiencias emocionales; que son una experiencia combinada de dinamismo con visión a futuro y, por ello, en relación estrecha con el deber ser. Cabe mencionar que de ahora

en adelante de preferencia se usará el término emociones o se hará uso indistinto de ambas.

Dicho en sentido figurado, el cerebro humano, donde se procesa la información, dispone de cuatro motores de búsqueda y procesamiento, cada uno de los cuales operan en su respectivo canal.

En el centro de la figura aparece el cerebro, fundamento orgánico de las operaciones mentales (que son cuatro) y respectivamente, de los cuatro tipos generales de inteligencia a ellas asociadas: cognitiva, emocional, intuitiva y sensorial. Más allá de lo que la investigación de la neurociencia ha develado, sus centros de gobierno se localizan en zonas distintas del cerebro, tienen en común el atributo de ser fenómenos de la conciencia y, quizás por ello, de coexistir en un marco de interacción compleja en el que rara vez los cuatro motores se sitúan en un equilibrio positivo.





Personas con mayor inteligencia emocional que se distinguen por la empatía, que es la capacidad de las personas para reconocer las emociones del otro y así ponerse en sintonía.

Las vidas más exitosas no corresponden a las personas que exhiben los coeficientes intelectuales más altos, a través de los *tests* del IQ.

“Ponerse en los zapatos del otro”

Lo planteado en el mapa abre los horizontes de comprensión a la acción y la experiencia humana, y ayuda a problematizar las interacciones entre los cuatro motores, porque es probable que las experiencias individuales de felicidad guarden una relación directamente proporcional a los equilibrios y a las sintonías funcionales de ellos.

Para efectos del tema presente, lo relevante es enfocarse en la deconstrucción de la falsa antinomia entre razón/emoción, mediante la reivindicación de las emociones y, por ende, de la inteligencia emocional, como elementos constitutivos de lo humano.

Para efecto de reforzar lo que se mencionó anteriormente, ponga atención al siguiente relato:

El maestro zen y el samurái o La ira y la violencia en la vida

Según cuenta un viejo relato japonés, en cierta ocasión, un belicoso samurái desafió a un anciano maestro zen a que le explicara los conceptos de cielo e infierno, pero el monje replicó con desprecio:

—¡No eres más que un patán y no puedo malgastar mi tiempo con tus tonterías!

El samurái, herido en su honor, montó en cólera y desenvainando la espada, exclamó:
—¡Tu impertinencia te costará la vida!

—¡Eso —replicó entonces el maestro— es el infierno!

Conmovido por la exactitud de las palabras del maestro sobre la cólera que le estaba atenazando, el samurái se calmó, envainó la espada y se postró ante él agradecido.

—¡Y eso —concluyó entonces el maestro—, eso es el cielo!

Goleman, 2012.





Lectura “El maestro Zen y el samurái o La ira y la violencia en la vida”.

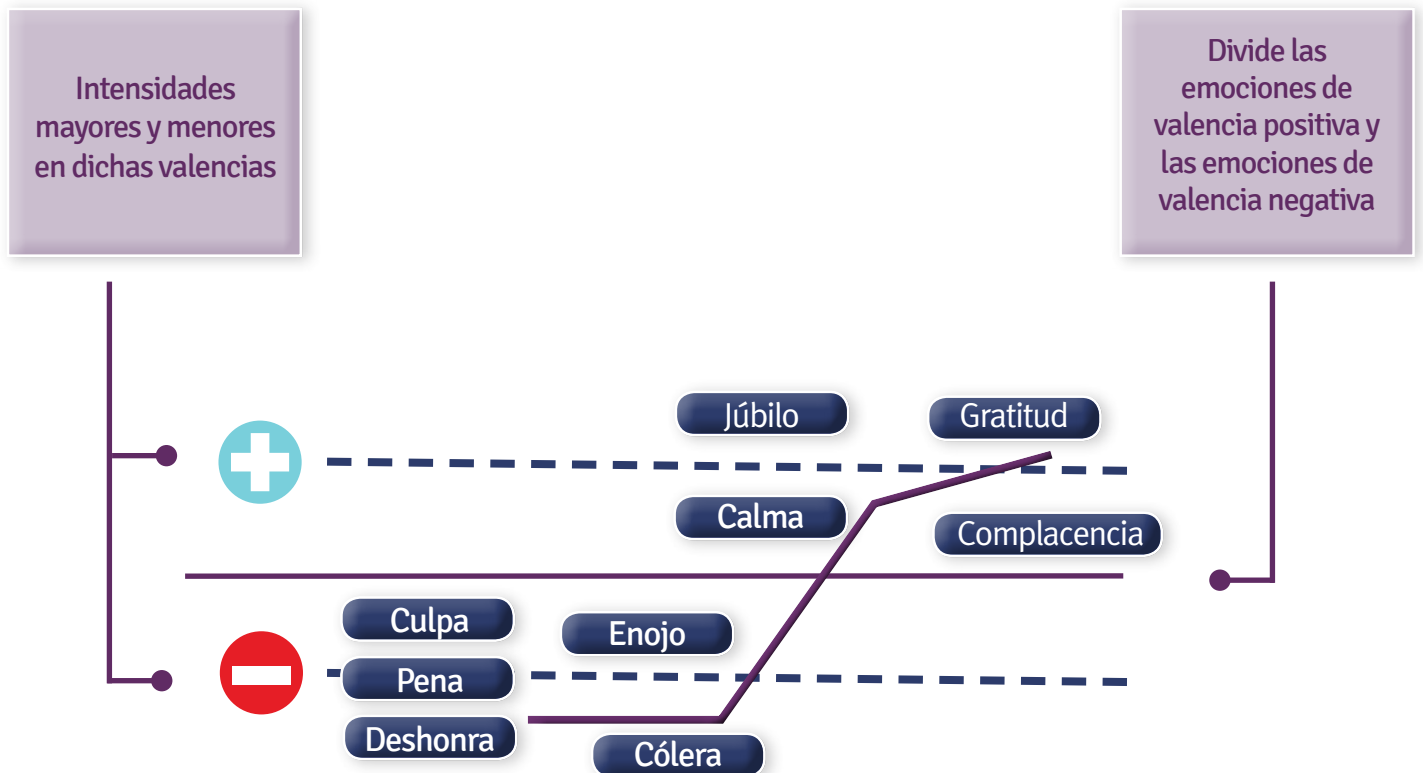
El relato es breve y sustancioso; involucra sólo dos personajes, pero más de una emoción/sentimiento. El ejercicio siguiente es para ejercitar las habilidades de reconocer las emociones que suelen desatarse en los momentos de interacción. Se propone una matriz de doble entrada que fija los criterios a partir de los cuales usted deberá llenar las celdas vacías.

Personaje	Emociones vividas	Valencia		Juicio	
		Positivo +	Negativo -	Aprobable ✓	Reprobable ✗
Maestro zen	Desprecio		●		
Samurái	Deshonra		●		
	Cólera		●		
	Calma	●			
	Gratitud	●			

En el relato son fácilmente detectables al menos cinco emociones: desprecio, deshonra, cólera, calma y gratitud. Salvo la primera, que corresponde al maestro zen, las siguientes cuatro corresponden al samurái.

Pasando a la valencia, es posible detectar tres emociones negativas: el desprecio (vivido por el maestro zen ante la actitud o conducta belicosa mostrada por el samurái), la deshonra y la cólera (ira), vividas por éste ante el menosprecio y el desdén propinados por el maestro zen.

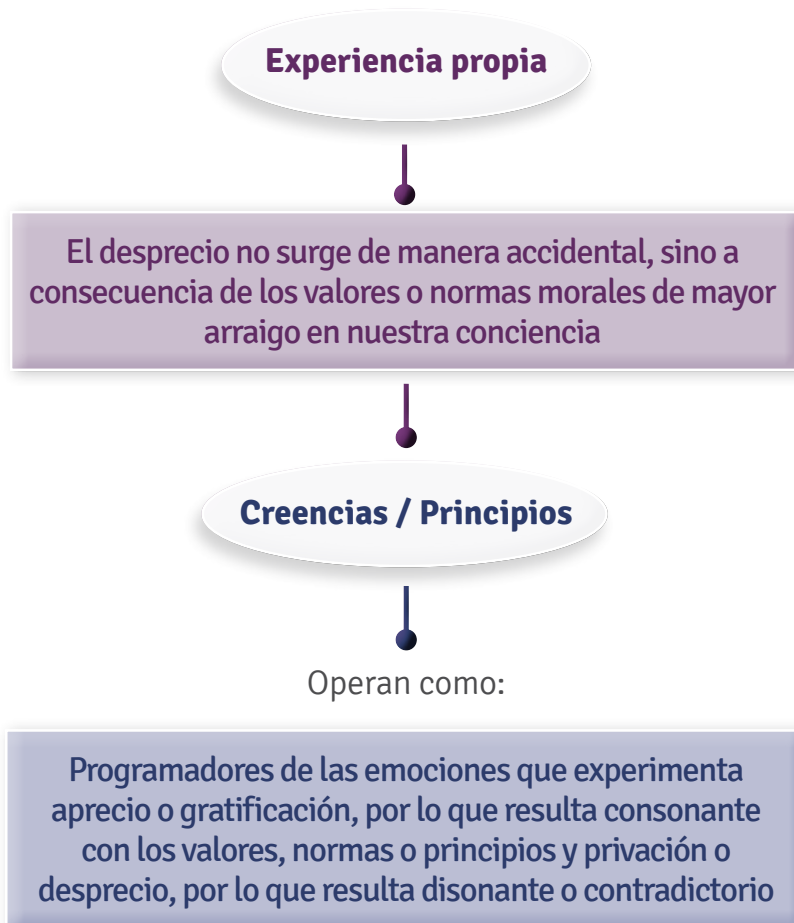
Finalmente, resta evaluar las cinco emociones –o más– que hubiesen sido detectadas a la sombra de las convenciones sociales o las normas morales válidas en la comunidad de convivencia propia. Por la complejidad de esta parte del ejercicio, con la ayuda del gráfico siguiente, conviene antes hacer un balance analítico y reflexivo de la secuencia emotiva experimentada por el samurái.



En el gráfico no aparece la emoción del samurái, pero es conveniente abrir la reflexión con una pregunta relativa a ella:

- ¿Por qué el maestro zen mostró desprecio y desdén por el samurái y no por sus preguntas que al final terminó respondiendo?

Apunte reflexivo



En el caso tratado, lo probable es que el menosprecio del maestro zen hacia el samurái estuviese desatado por las creencias culturales del primero, ancladas en una filosofía pacifista y respetuosa, contrarias a las exigencias violentas y de atropello exhibidas por este último.

Si duda que ello ocurra, haga memoria del último episodio de enojo o hasta de ira vivido en la interacción con alguien y pregúntese qué valor, norma moral o principio, en el que usted cree fue en su percepción traicionado por la otra persona. Por lo general, el agravio o la injusticia son vivencias características del conflicto y los conflictos personales.

Hasta aquí el punto es más o menos claro. El maestro zen, por la razón descrita, vivió una emoción negativa hacia el samurái: el menosprecio. Lo que torna obligada la siguiente pregunta:

- ¿Usted cree que resulta aceptable o inaceptable el menosprecio del maestro zen hacia el samurái?

Aprobable _____ Reproable _____
¿Por qué? _____

Reproable

Si para usted resulta inaceptable, quizás por considerar que no es bueno para el alma albergar emociones “negativas”, resulta procedente la pregunta de si usted concede a las personas con las que interactúa el derecho de violentar sus valores, sin sentir agravio o menosprecio por ello

Aprobable

Si encontró que es aceptable la emoción negativa, usted está en mejor posición de entender que las emociones de valencia negativa no necesariamente ameritan la desaprobación y pueden ser tan dignas de ser vividas como las de valencia positiva

Pusilánime o indolente: término que se aplica a las personas que muestran carencia de ánimo, ya sea para enojarse o para alegrarse.

Dicho lo anterior, procede hacerse cargo de la secuencia emocional vivida por el samurái:

Deshonra

Cólera

Calma

Gratitud



Deshonra

Tiene su origen en el marco cultural del samurái, que promueve su entender de pertenencia a una casta honorable y de la más alta investidura, con expectativas legítimas de servidumbre hacia quienes ocupan estratos de menor jerarquía al propio

La pregunta es:

¿Resulta aprobable o reproable que el samurái se haya sentido herido en su honor por el menosprecio del maestro zen?

Aceptable _____
Inaceptable _____
¿Por qué? _____

Entendible o
inentendible

≠

Aceptable o
inaceptable

Conocer los motivos o las razones por los que las personas sienten lo que sienten, no supone concederles la razón.

Una cuestión distinta a considerar es si resulta o no aceptable que una persona (como el maestro zen o usted) decepcione a otra (el samurái o a otra persona) por ser y actuar de manera congruente con las creencias y vivencias propias.

Cólera

La pregunta es:

¿Resulta aceptable o inaceptable que el samurái se haya encolerizado por el menosprecio que le mostró el maestro zen?

Aceptable _____

Inaceptable _____

¿Por qué? _____

Antes de reflexionar sobre las respuestas, es necesario comenzar por entender el yo interior del samurái, que en su funcionamiento ha de ser muy similar al propio.

Vivir en carne propia el agravio, como le tocó al samurái, con impactos en la identidad y la autoestima, suele provocar sentimientos de pena o de culpa, ambos de valencia negativa.

La respuesta colérica del samurái hace suponer que la percepción de agravio fue intensa y profunda porque impactó en su orgullo y en la imagen de sí mismo. Si se hace el ejercicio de ponerse en los zapatos del samurái, o bien, de recordar situaciones agraviantes de la vida propia, probablemente sean más entendibles las muy humanas emociones del enojo o la ira.

Pensando en contra del desenlace del relato, la pregunta es:

¿Por qué? _____

¿Habría cumplido su amenaza, igual al relato? _____

¿Cómo cree que hubiera reaccionado el samurái si en lugar del menosprecio mesurado el maestro zen hubiese dado una respuesta igualmente colérica y belicosa?

En tal contexto, cobra relevancia el actuar calmado, pero no pusilánime, del maestro zen, quien se atrevió a expresar su menosprecio o desdén, sin engancharse con las emociones negativas e intensas del samurái.

Con base en lo anterior, resulta un tanto difícil sostener un juicio de aprobación acerca de la cólera del samurái; a menos que por congruencia con dicha valoración uno acepte someterse a la ira de quienes, por sus motivaciones, se sientan agraviados por las vivencias y el actuar propios, y que les resultan incompatibles e inaceptables.

Calma

La pregunta es:

¿Qué pudo haber en la respuesta del maestro zen que provocó el desplazamiento emocional abrupto del samurái desde la cólera (emoción negativa) hacia la calma (emoción positiva)?

Reflexione al respecto:

Ingredientes

1

Menosprecio del maestro zen, o bien, la templanza mostrada

2

La sabiduría de la respuesta

3

La disposición de aprendizaje del samurái

Frente a la minimización del potencial de las emociones para provocar cambios en el entorno y la confianza desmedida en el uso de los medios correctivos, por ejemplo de las leyes y las políticas estatales, una lección a resarcir el enorme potencial de las emociones o, mejor dicho, de la inteligencia emocional, para afrontar las emociones amenazantes o destructivas en el entorno, poner en juego las habilidades empáticas y encontrar salidas satisfactorias.

Al respecto, aquí uno de los grandes legados es el pensamiento de **Gandhi**:

“La violencia es el miedo a los ideales de los demás”.

“La humanidad no puede liberarse de la violencia más que por medio de la no violencia”.

Gratitud

La pregunta es:

¿A qué cree que puede atribuirse el cambio emocional de la calma a la gratitud, experimentada por el samurái?

Reflexione al respecto:

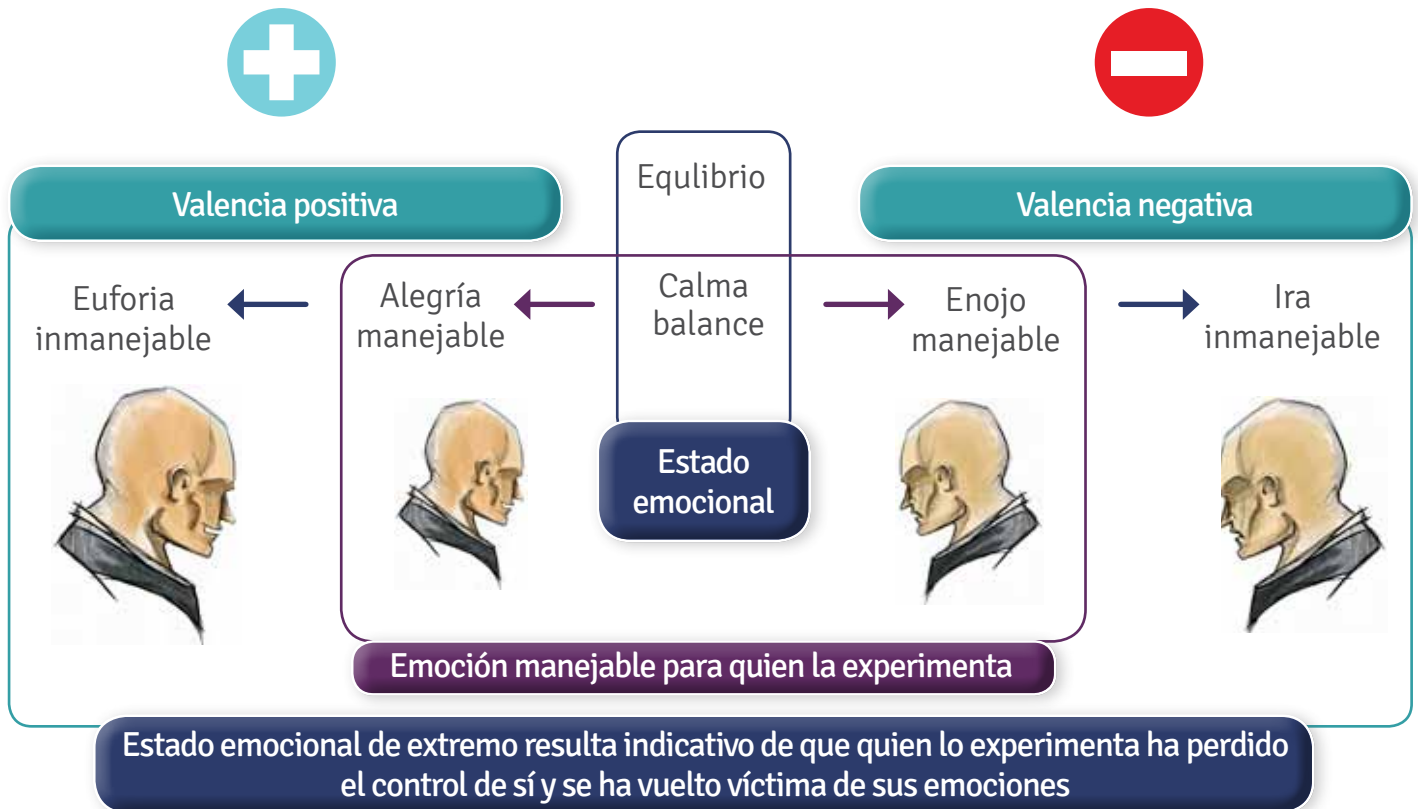
En lo general, no hay secreto al respecto. Se experimenta la gratitud hacia alguna persona cuando se recibe de ella algo que se considera valioso.

El caso es que, más allá de lo inapropiado de sus modales para pedir, el samurái tenía un verdadero deseo por saber. Así, quizá el menosprecio vivido pudo alimentar primero la pena y después la ira, no sólo porque, desde su sentir, la negativa del maestro zen transgredía su investidura de samurái, sino también porque le privaba de una información valiosa.

El sentido pedagógico del maestro zen, mostrado en la respuesta vivencial sobre del significado del infierno, constituyó la clave en el giro positivo del curso de los acontecimientos.

Una respuesta sabia desarmó la ira (emoción negativa), provocó la calma (emoción positiva) y dio paso a la gratitud (emoción positiva).

El apunte no estaría completo si desatendiera las consecuencias perversas que potencialmente existen en las emociones positivas, cuando éstas se expresan de manera desmedida e incluso desenfrenada. Paradoja aparte, no existe un paralelismo entre las emociones de valencia positiva y los rendimientos que generan a quien las experimenta.



Al respecto, es sabido que resulta preferible para el común de la gente tratar con personas de tendencias eufóricas que irascibles, aunque en ambos casos poco es lo que puede avanzar en términos de una comunicación exitosa.

Lo anterior conduce intencionadamente a fortalecer algunas conclusiones paradójicas.

El potencial de que una emoción sea digna de aprobación no está en función directa de su valencia –positiva o negativa–, sino del grado de su cercanía al punto de balance o de calma.



Tan digno de aprobación o desaprobación puede llegar a ser el enojo como la alegría.



Ejemplos:

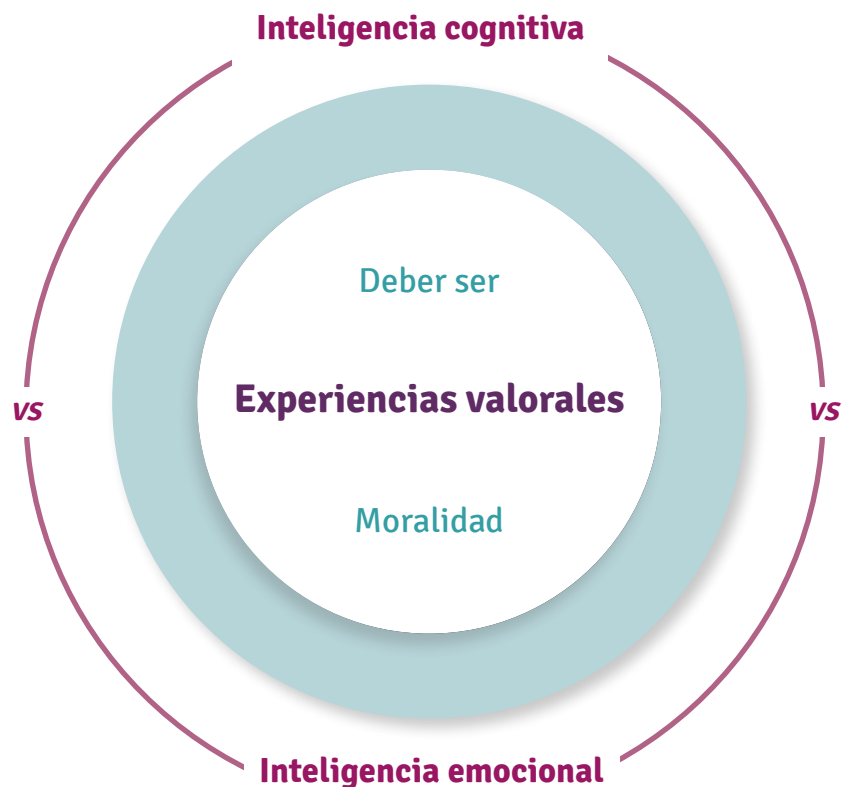
Una persona que se alegra con la desgracia ajena, o bien, una persona que no se enoja cuando atestigua un abuso o incluso es víctima de un trato indignante.

Sin duda alguna la inconveniencia de que las emociones se alejen del punto de equilibrio, como se dice coloquialmente, que “se pierda la calma” o “se salga de las casillas”, porque ello implica que la conciencia subjetiva ha quedado colocada como víctima de sus emociones.



Sin menosprecio de las diferencias, tal situación aplica a las emociones positivas o negativas de alta intensidad, tales como la euforia o la ira, respectivamente.

El recorrido de este apartado temático conduce a encarar la interrogante de cómo opera la conciencia del deber ser y, específicamente, las experiencias valorales, es decir, la moralidad, todo en medio de la tensión entre la inteligencia cognitiva –racional– y la inteligencia emocional.



Dé una experiencia propia de valor.

Cada experiencia de vida es única e irrepetible y admite una gruesa línea de separación entre los episodios edificantes o satisfactorios y los frustrantes o insatisfactorios. A continuación, piense un par de minutos en algún episodio de su vida que, por edificante o frustrante, haya quedado marcado en su memoria.

Un ejercicio previo podría serle de ayuda para avanzar en el cometido descrito.

Una vez que lo haya identificado, proceda usted a lo siguiente:

- Escriba brevemente la experiencia de su vida seleccionada.

- Identifique una o dos de las emociones o sentimientos mayormente involucrados en su vivencia.

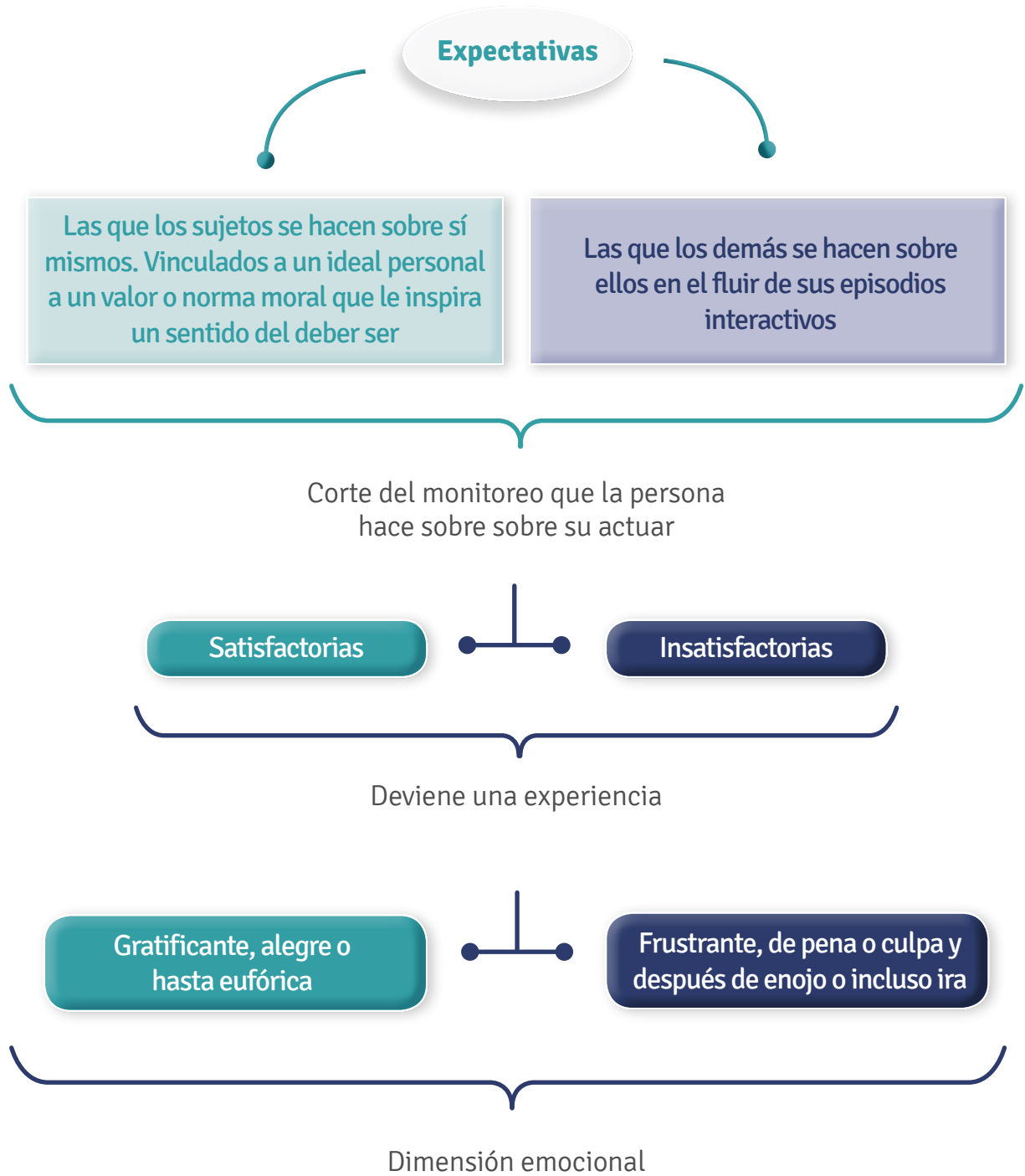
- Identifique y defina brevemente uno o dos valores, normas o principios morales, por los cuales usted se guió o se sintió impulsado a cumplir.

- ¿Encuentra alguna relación significativa entre la emoción y los valores o normas morales por usted identificados en su experiencia?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

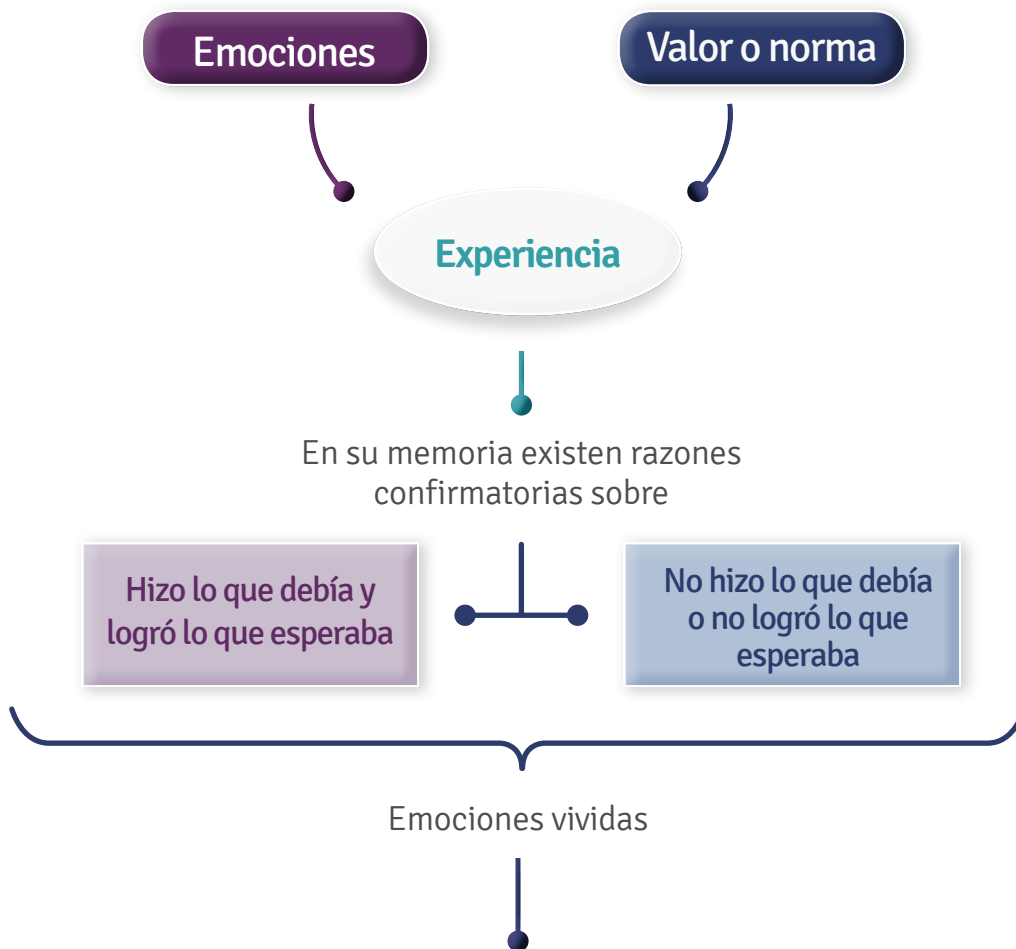
Detrás de las diferencias cualitativas entre las experiencias edificantes y las frustrantes existe un mecanismo similar:



Si el monitoreo subjetivo de su actuar arroja congruencia entre el ser y el deber ser, deviene en automático una experiencia gratificante.

A modo de apunte adicional.

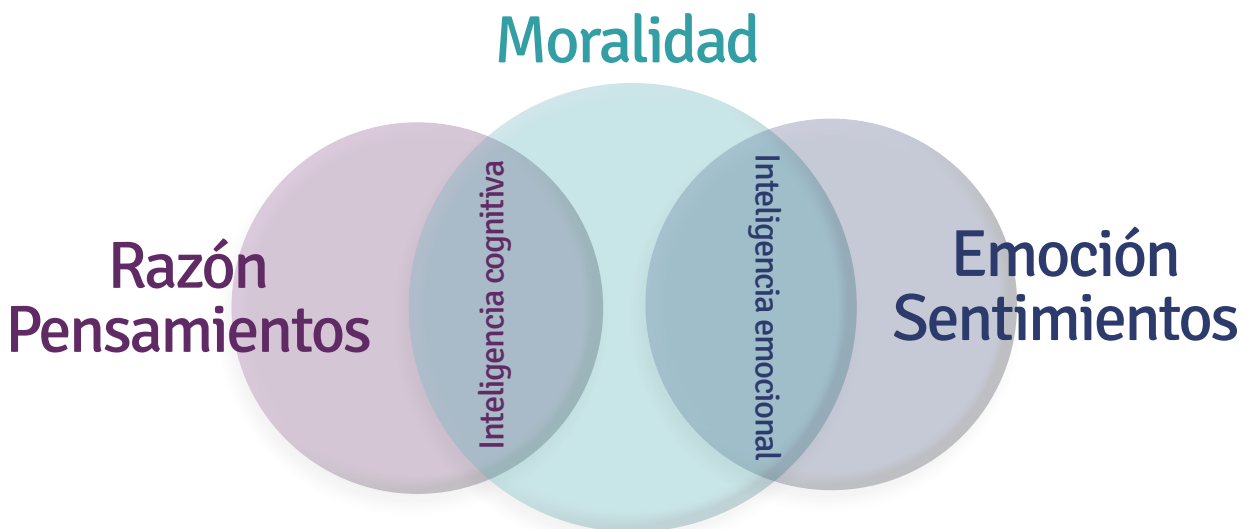
Si usted hace una remembranza más o menos aguda de su experiencia, le será fácil darse cuenta de que la o las emociones aparecen fuertemente entremezcladas con algún valor o norma moral significativa.



La evaluación de su obrar congruente o incongruente, se encuentra en la base de las emociones vividas. En su experiencia valoral hay una vivencia emocional fuerte, sustentada y potenciada en un proceso de racionalización, es decir, en un reconocimiento más o menos preciso de un sentido del deber ser –un valor o una norma moral– firmemente creído y con el cual se actuó en congruencia.

¿Lo anterior significa que las experiencias humanas se agotan en la razón y la emoción y no hay nada propiamente humano más allá de ellas?

Para tener una respuesta, a continuación el siguiente gráfico:



Del gráfico es posible desprender tres tesis distintas aunque interconectadas:

Sólo una parte de las emociones y una parte de las operaciones racionales confluyen en la moral.

1

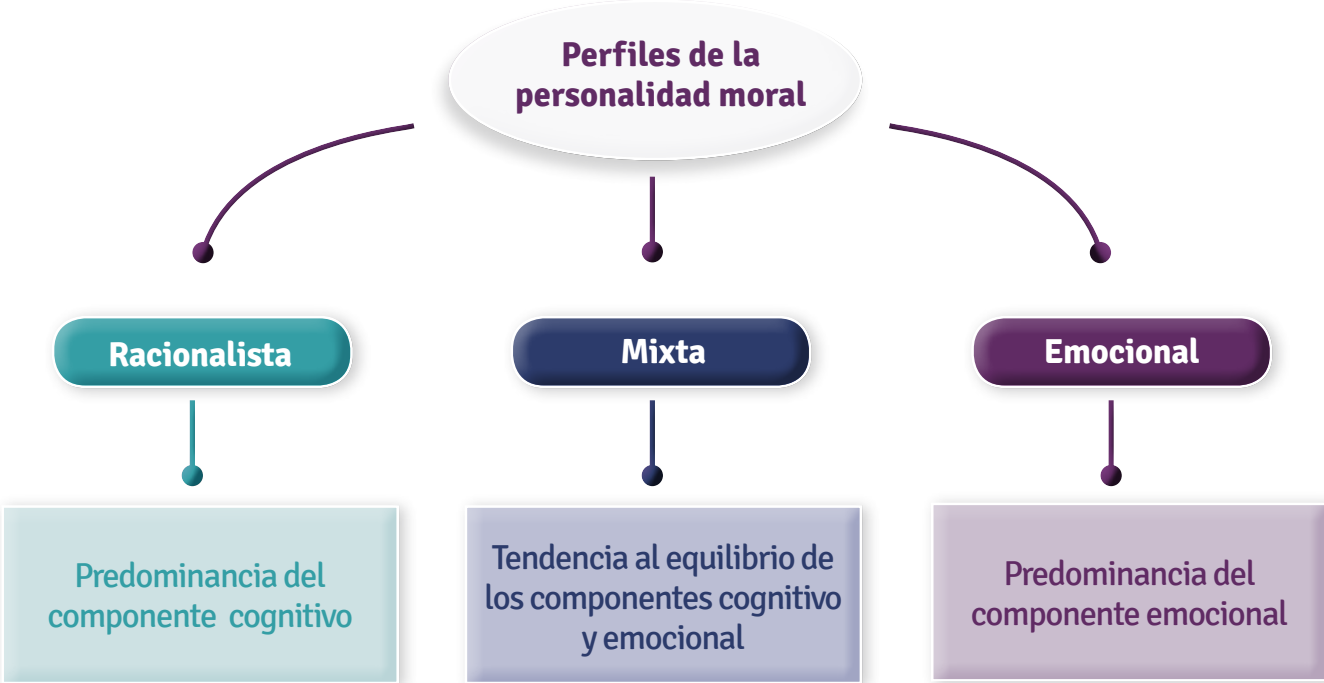
3

2

Que, siendo un ámbito de imbricación, resultaría falaz cualquier tentativa de reducir la moral a su dimensión racional o emocional.

La moral es un campo de experiencias prácticas de deber ser, que en parte es racional y en parte es emocional.

Una cuestión distinta es la relativa a las tendencias, siempre individuales e irrepetibles, de constitución de la personalidad moral. Porque al margen de la deseabilidad, como muestra el gráfico siguiente, hay tres posibilidades.



Y para concluir el subtema de Emoción y Razón, a continuación una síntesis con respecto a los perfiles de personalidad moral.

Pregunta:

- ¿En cuál de las tres opciones encuadra su personalidad moral?

Racionalista _____ Mixta _____ Emotiva _____

¿Por qué? _____

Tiene virtudes para racionalizar, incluso de manera convincente, cualquier elección o conducta suya o de los demás

Por lo general, las experiencias de vida exitosas no corresponden a las personas con estas características

La consigna aquí es mejorar y cultivar su inteligencia emocional.

Si considera que su manejo de las emociones es aceptable, sus posibilidades son muy buenas

No está de más aprender acerca de las artes de la lógica y la argumentación

Ser una persona todavía más convincente en las relaciones a distancia.

La opción ideal es el balance o equilibrio entre los dos motores de la moralidad. Probablemente el mayor aprecio que existe por el equilibrio, haya operado como un incentivo para brindar esa respuesta. Lo menos relevante es si la opción elegida es la que mejor le describe, en virtud de que existe una aceptación tácita de que eso sería lo mejor

1.3. El deber y la obligación.

En el lenguaje común, deber y obligación han sido entendidos como términos de significado similar y por ende, de uso intercambiable. Sin que ello justifique tal proceder teórico-práctico, tienen en común el hecho de hacer referencia a expectativas “normativizadas” sobre las

motivaciones y las conductas propias y sobre las motivaciones y conductas ajenas. El problema, sin embargo, estriba en que su uso defectuoso como sinónimos tiende a oscurecer diferencias que son relevantes.



Para entrar en materia, el siguiente relato.

Los Miserables o Jean Valjean visto por Javert

En la Francia revolucionaria, Jean Valjean, un prófugo de la justicia, ha sido perseguido de manera infructuosa por años por Javert, un obcecado inspector de la policía que a todas luces resulta “muy celoso de su deber”.

En su pertinaz persecución, Javert ha podido percatarse de que el comportamiento de Jean Valjean no corresponde al de un bandido vulgar y desalmado, lo que quedó de manifiesto en el hecho de que pudiendo hacer caso omiso de que la justicia francesa lo había confundido con un malhechor, Valjean prefirió presentarse en el juicio para señalar el error e impedir que alguien más fuese ejecutado a causa. Adicionalmente, durante sus pesquisas, Javert se había encontrado con que Valjean fungía como padre responsable y amoroso de una joven.

Para colmo, a punto de ser ajusticiado por un grupo de revolucionarios franceses, Javert es rescatado por Jean Valjean y puesto por él en libertad.

Hacia el final de la historia, accidentalmente, Javert encuentra la situación propicia para apresar a Valjean. Mas, preso de sentimientos encontrados, opta por quitarse la vida.

Retomado de la versión cinematográfica de la cinta, “*Los miserables*” (1998), de Víctor Hugo dirigida por Bille August y adaptada por Rafael Yglesias.





Lectura “Los Miserables o Jean Valjean visto por Javert”.

- ¿Hizo el inspector Javert lo que debía al perseguir inmisericordemente al prófugo Valjean, pese a que tenía evidencias de que no era lo que podía decirse una mala persona?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- ¿Hizo Valjean lo que debía al impedir que un malhechor consumado fuese condenado a causa suya, pese a que ello ponía en riesgo su libertad y el futuro de su hija?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- ¿Hizo Valjean lo que debía al impedir que los revolucionarios franceses ajusticiaran a su persecutor, el inspector Javert, a sabiendas de que si lo apresaba dejaría en el desamparo a su hija?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- Finalmente, ¿hizo Javert lo que debía al optar por quitarse la vida en lugar de apresar a Valjean?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

En una deliberación grupal de las respuestas y los argumentos individualmente contruidos, el escenario más probable sería uno controversial y de desencuentros, debido a la poca comprendida tensión entre los sentidos del deber y de la obligación.

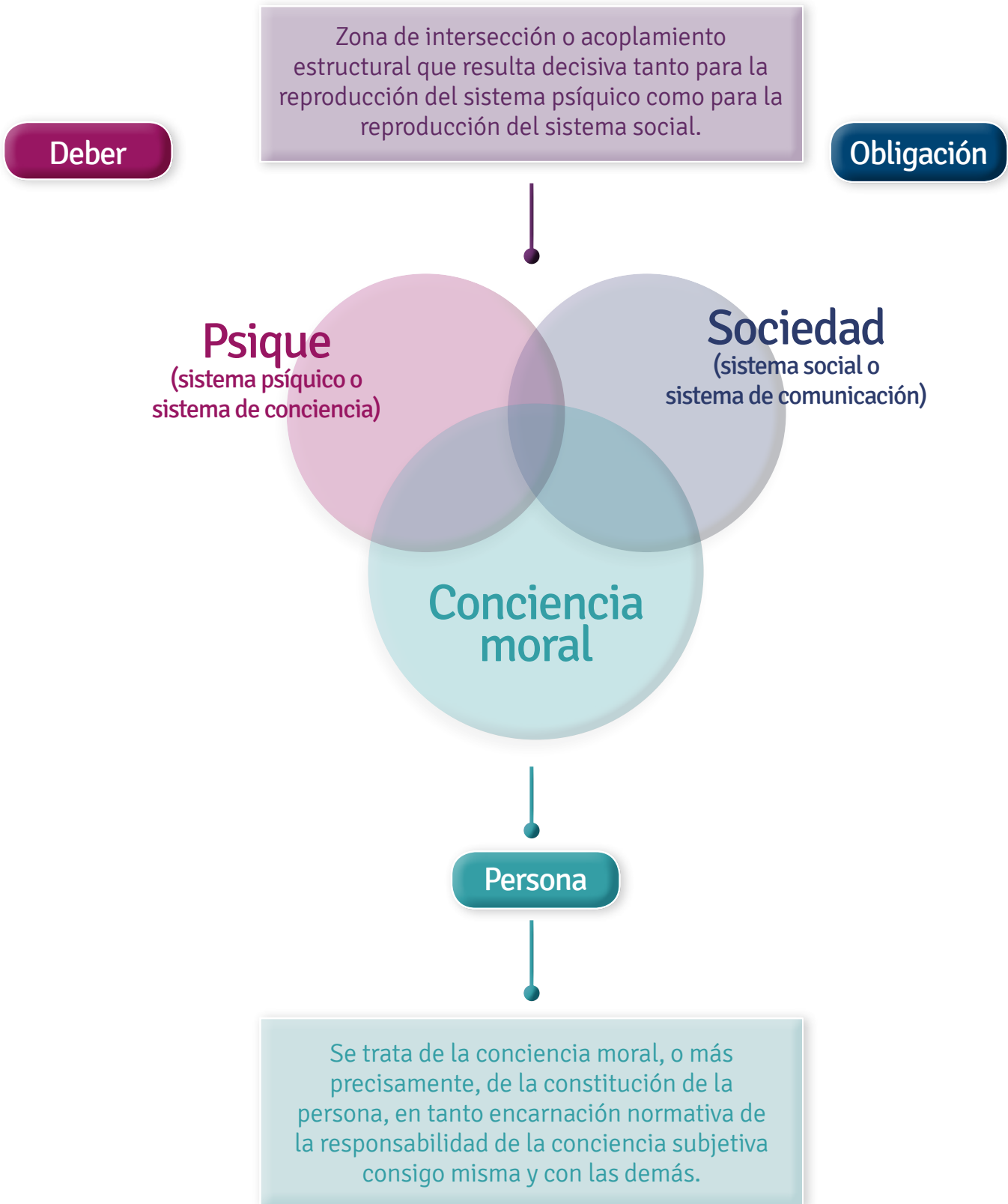


Se trata de una distinción difícil de asumir porque violenta el sentido cognitivo común, según el cual las cosas son objetivamente lo que son, con independencia de quienes las observen.

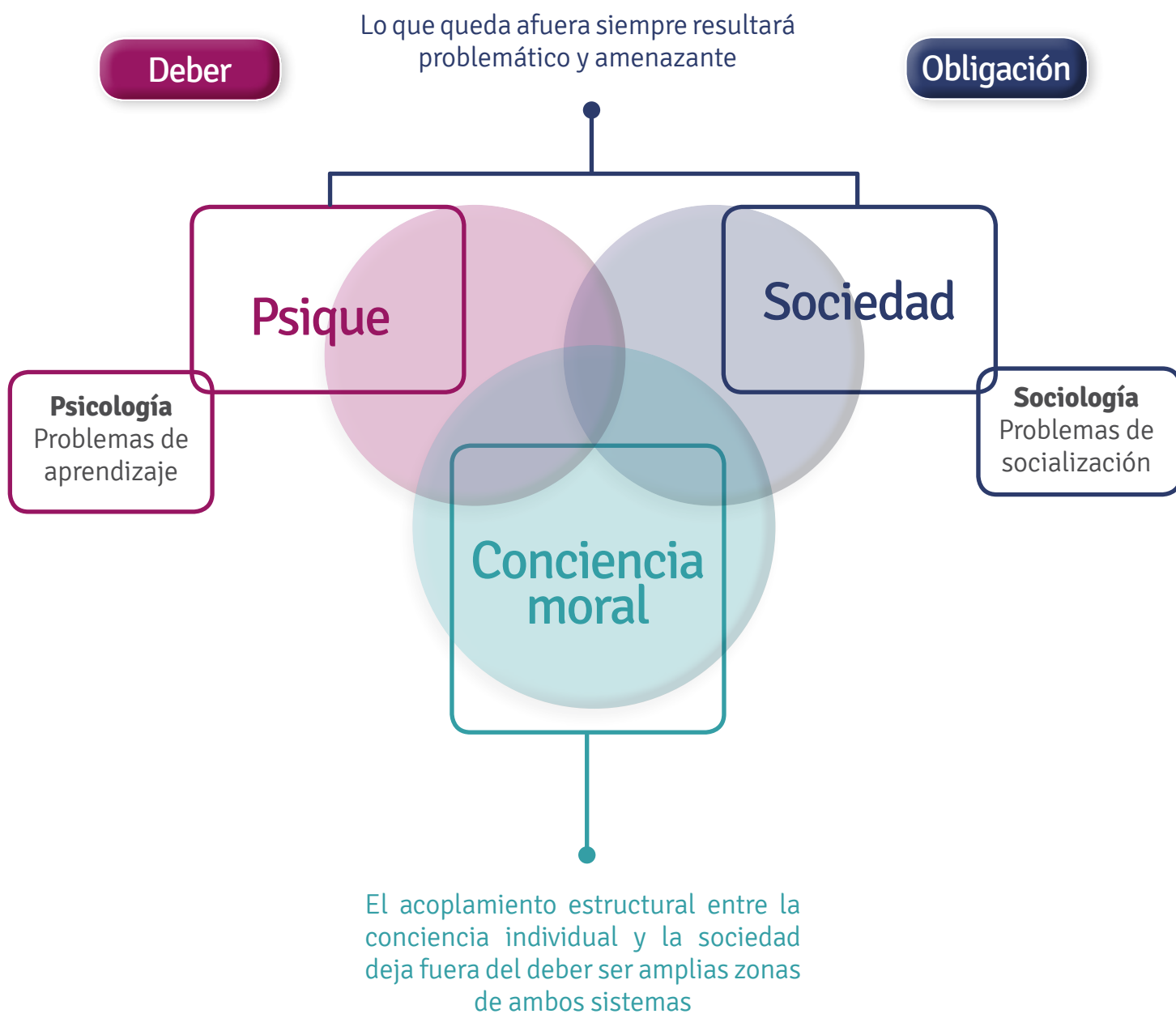


Como atinadamente establece la teoría sociológica de sistemas, sucede que la perspectiva de la distinción interno/externo, aplicada tanto a la psique humana o a la sociedad, contiene las claves del entendimiento de esta compleja trama.

Con la ayuda del siguiente gráfico, es posible abreviar y simplificar la explicación.

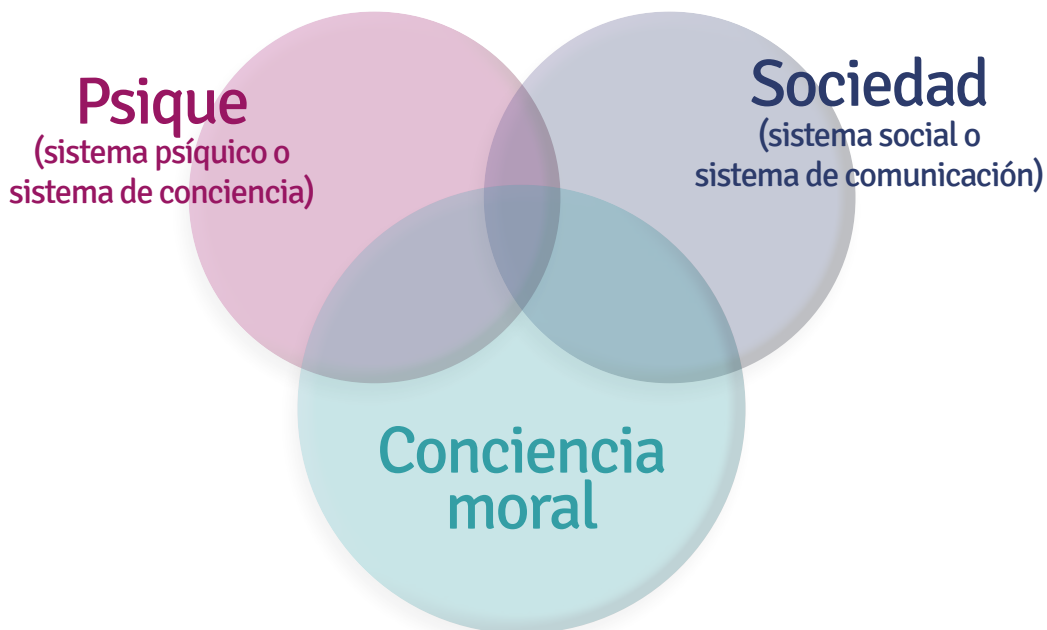


Antes de entrar en la materia, hay que tomar en cuenta que en el círculo de en medio hay dos cuestiones importantes:



Deber

Obligación



El **sentido del deber** realiza una operación interna, propia y específica de la conciencia subjetiva, que implica la internalización del mandato del “deber ser” y su transformación en una disposición autónoma de la conciencia subjetiva a ajustarse a él, es decir, el sentido del deber hacia cualesquier orientación normativa sólo existe cuando y, en la medida en que el sistema de conciencia en cuestión, la adopta como propia y la experimenta como una convicción íntima.

El **sentido de la obligación** materializa una operación interna al sistema de la sociedad, pero externa al sistema de conciencia, que supone una sensibilización de la conciencia moral para ajustarse a las expectativas de “deber ser” de los demás, no precisamente en atención a los designios de su propia voluntad, sino como concesión heterónoma y orientada a evitar sanciones como el rechazo o la marginación.

Conclusión:

Cada conciencia moral es una combinación única e irreplicable, cuyos componentes internos –los sentidos del deber– y externos –los sentidos de la obligación– jamás puede prejuizarse por anticipado.

Con base en lo anterior, cabe una serie de reflexiones en torno a las preguntas relativas a “Los miserables”.

1

¿Hizo Javert lo que debía al perseguir inmisericordemente a Valjean, pese a que sabía que no era un malhechor desalmado?

Reflexión

Desde la perspectiva del sentido de la obligación como inspector de la policía, la respuesta es un sí contundente. Probablemente al inicio de este drama, incluso hasta podría ser el caso de que existiese plena concordancia con el sentido del deber profesional de Javert.

2

¿Hizo Valjean lo que debía al impedir que un malhechor fuese condenado por confundirle con él, pese a los riesgos de dejar en una situación precaria a su hija?

Reflexión

Desde la perspectiva del sentido del deber, la respuesta es afirmativa. Valjean, sin lugar a dudas, siguió los designios de su conciencia, habida cuenta de que nadie más que él sabía de su identidad real ni era esperable que alguien le reclamara por no impedir la condena del malhechor.

3

¿Hizo Valjean lo que debía al rescatar a Javert de los revolucionarios que querían ajusticiarlo, a sabiendas de sus férreas pretensiones de apresarle?

Reflexión

Desde el punto de vista del sentido del deber, la respuesta es afirmativa, no sólo porque estaba en condición de hacerlo sino también por su negativa al uso de la violencia.

4

¿Hizo bien Javert en optar por suicidarse en lugar de apresar a Valjean?

Reflexión

Desde el punto de vista del sentido del deber, es altamente probable una respuesta afirmativa, al menos porque a estas alturas había reconocido que Valjean era una buena persona. Desde la perspectiva del sentido de la obligación, la respuesta apunta a un no contundente, porque habría desaprovechado la mejor ocasión de apresarle. La parte trágica en este caso es que Javert habría elegido la opción extrema del deber para no verse obligado a cumplir con su obligación.

Para profundizar en el entendimiento y manejo de estos poderosos mecanismos de la moralidad, discutamos el siguiente caso.

Entre la lealtad profesional y la lealtad al amigo

Nepomuceno, un joven honesto y prometedor funcionario de importante organismo público, se encuentra muy atribulado porque, a raíz de una petición de información, se dio cuenta de que Marco Antonio, su jefe inmediato, principal apoyo en su carrera profesional y amigo de toda la vida, ha incurrido reiteradamente en actos contrarios a la ley. El hecho es que si entrega la información solicitada sabe que su amigo perderá su empleo y probablemente la libertad, pero también sabe que si incumple con la solicitud, no sólo estaría incurriendo en una conducta contraria al entender común de lo que es la ética profesional, sino también en una ilegalidad. La disyuntiva para él, de este modo, estriba en violentar su sentido del deber hacia un amigo o violentar su sentido del deber profesional.

- ¿Sería lo debido que Nepomuceno cumpliera con su deber ser profesional de entregar la información solicitada, dejando de lado su amistad con Marco Antonio?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

- ¿Sería lo debido que Nepomuceno mostrara gratitud y lealtad a su amigo a costa de incumplir ocasionalmente con su deber profesional?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

- Si usted fuese Marco Antonio, ¿qué considera que debía esperar de Nepomuceno?



Lectura “Entre la lealtad profesional y la lealtad al amigo”.

Conócete a ti mismo o de la identidad moral

A continuación aparecen tres círculos: de izquierda a derecha, el primero corresponde al sentido del deber, el segundo corresponde a la zona donde el sentido del deber y el sentido de la obligación se traslapan, y el tercero corresponde al sentido de la obligación y dentro de cada uno aparece un recuadro con tres líneas.

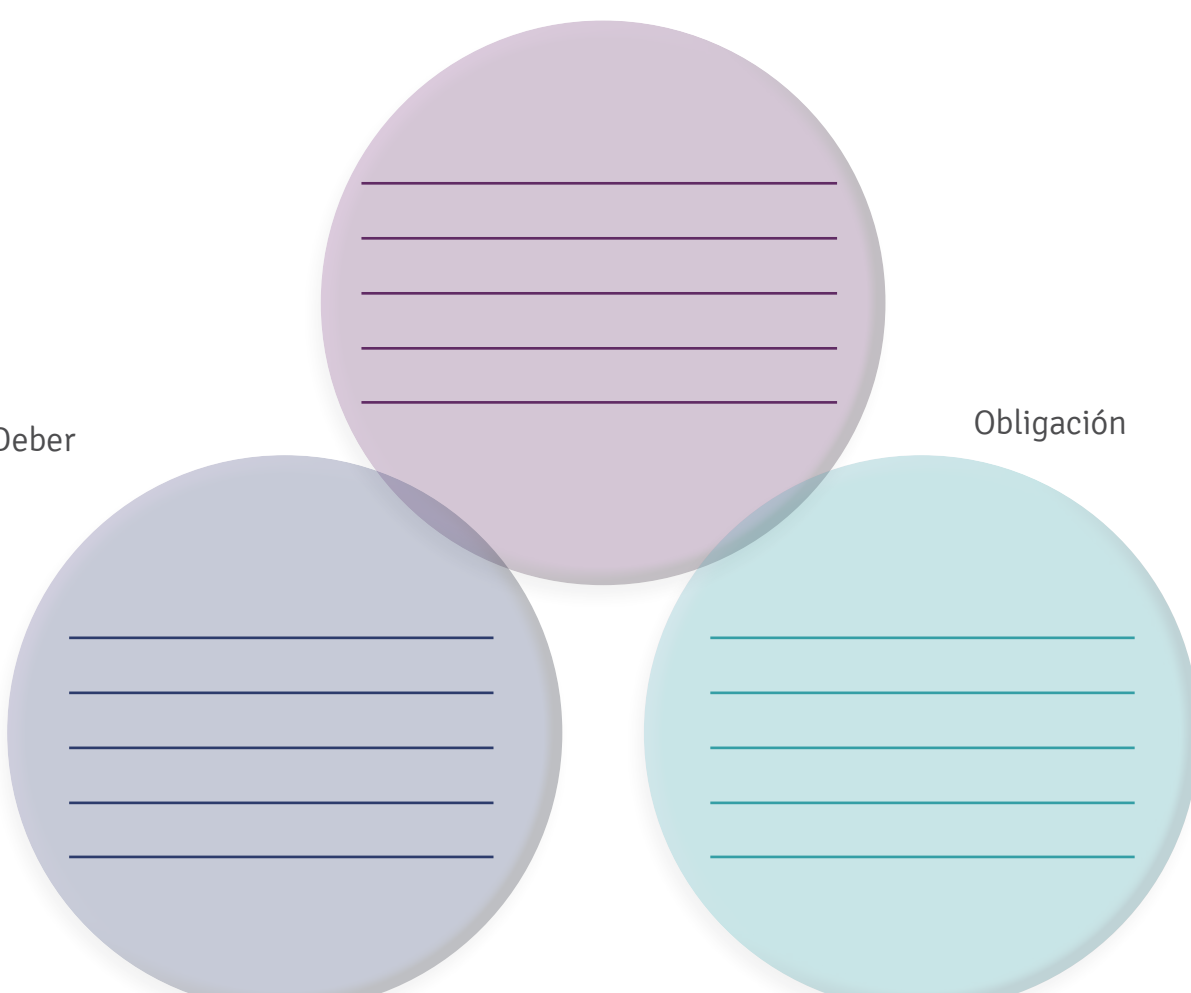
El ejercicio consiste en identificar tres valores, uno relativo a la dimensión personal, otro a la dimensión familiar, y uno más a la dimensión

profesional; de tal suerte que en el primer círculo se coloquen tres máximas o valores a las que se obedezca sólo por congruencia con el sentido del deber, en el segundo tres máximas o valores a los cuales se obedezca en atención a que se ajustan a la par con los sentidos del deber y la obligación propios, y en el tercero tres valores o normas a los que se obedezca en atención a la congruencia con el sentido de la obligación.

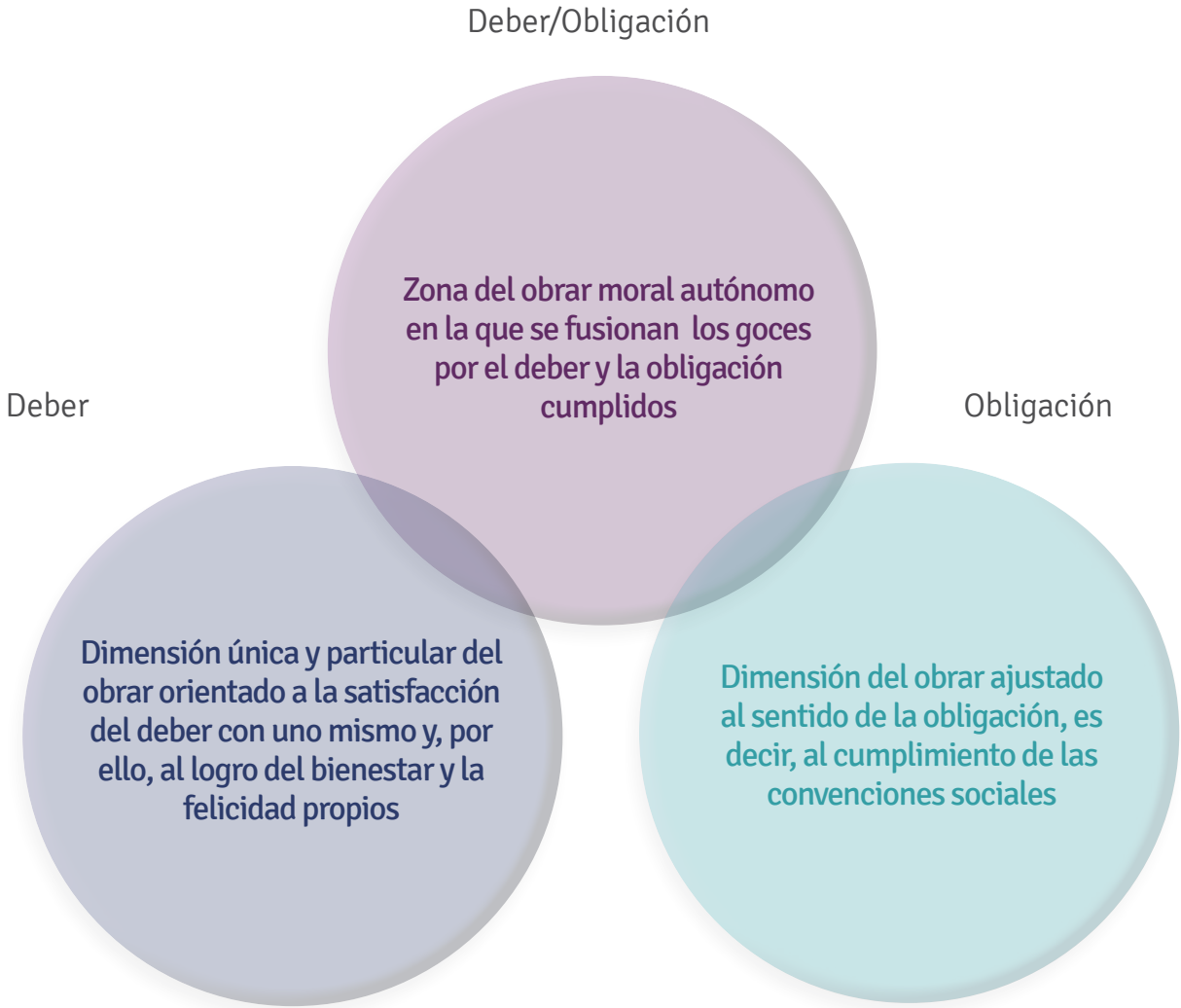
Deber/Obligación

Deber

Obligación

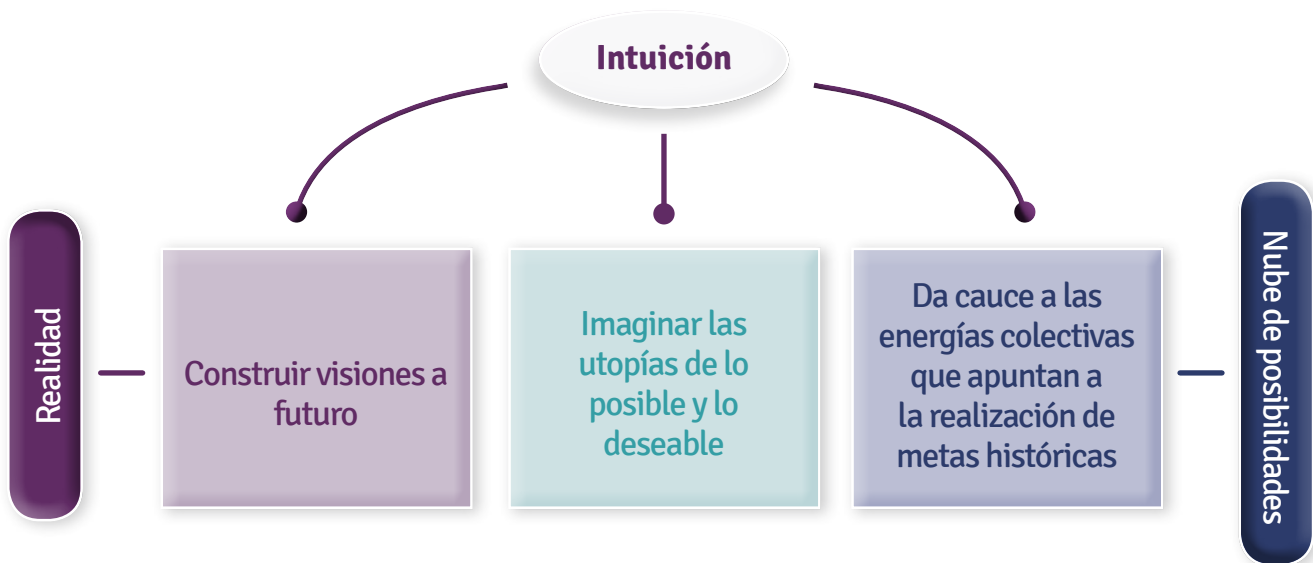


Completar el ejercicio, incluso con cierta dificultad, es indicativo de que se cuenta con una buena “brújula” moral.



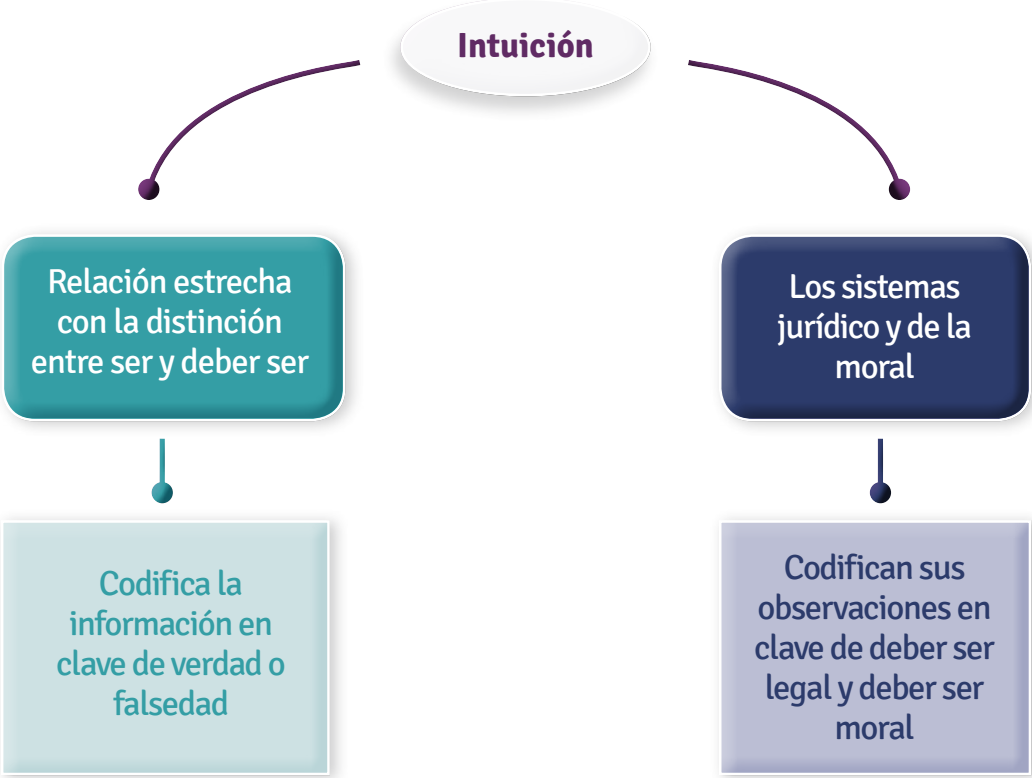
1.4. Breve apunte teórico.

Entre las capacidades humanas, una de las más fascinantes y menos justipreciadas por cuanto a sus contribuciones a la existencia humana, es la intuición.



En lo general, se trata de la muy humana cualidad de rebelarse creativamente con la realidad y de entenderle en su genuina condición de nube de posibilidades, que retrospectivamente devela el azar caprichoso de lo que ya es, y que prospectivamente, barrunta lo que bien podría o debería ser de otra manera.

Desde una perspectiva distinta, igualmente filosófica y poco explorada, es posible apreciar que la intuición:



De manera especial, importa hacerse cargo del entender parcial de que la diferencia entre el sistema de la moral y el sistema jurídico es una cuestión reductible a la coercitividad o el carácter punitivo de las normas jurídicas.



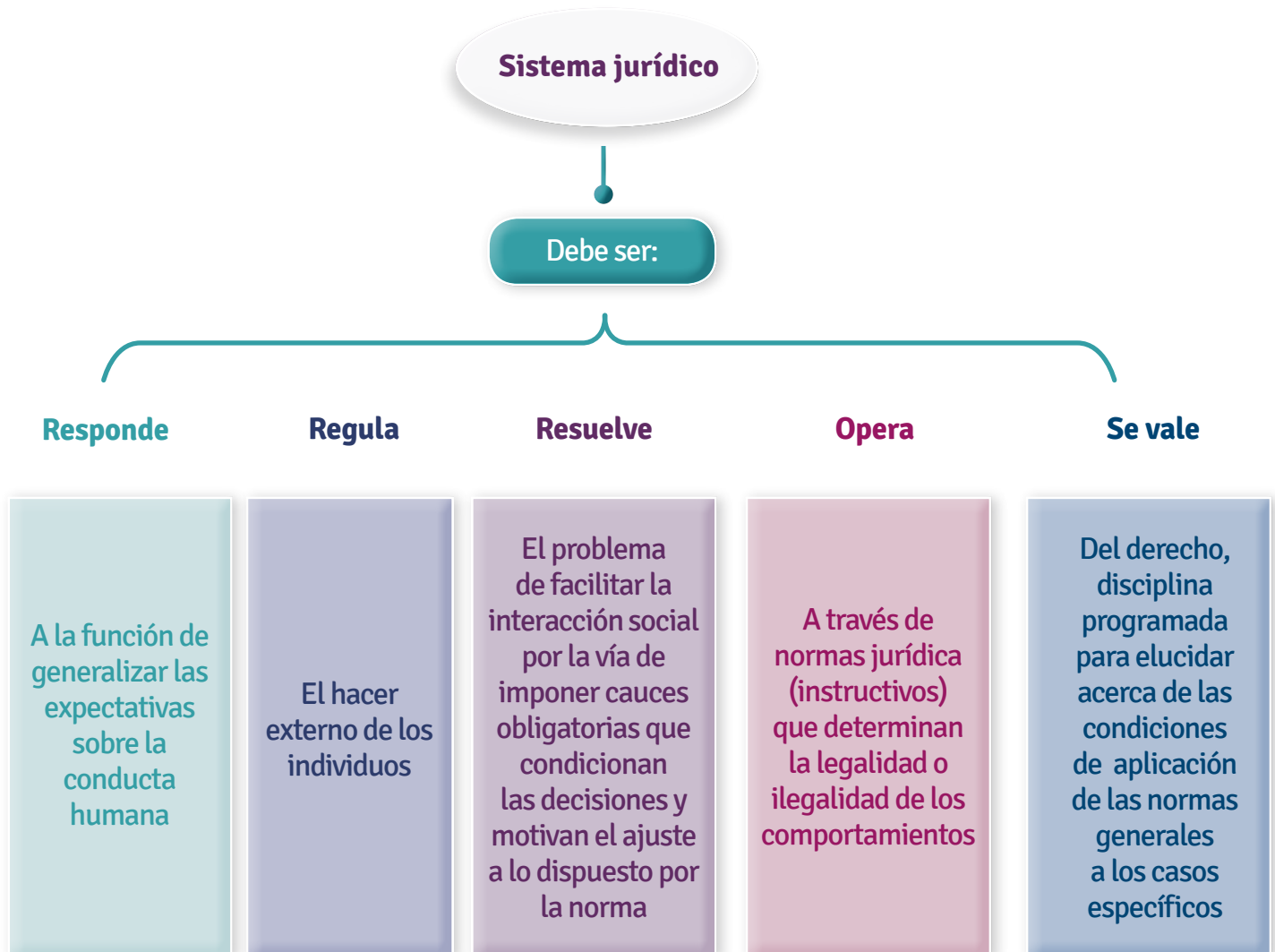
Los sistemas jurídico y moral se definen a continuación:

Sistema	Función	Problema	Mecanismos	Programas
Jurídico	Generalizar de manera congruente las expectativas de conducta	Encausar normativamente las conductas o comportamientos	·Normas jurídicas ·Legalidad/ilegalidad de las conductas	Derecho: ·Teoría jurídica ·Teoría dogmática
Moral	Sintonizar la carga intencional o expresiva de las decisiones valorales	Decidir sobre el aprecio/ menosprecio de la persona en cuanto tal	·Normas morales. ·Bondad/maldad de la persona	Ética o filosofía moral

La tabla ayuda a ampliar la comprensión del operar del deber ser en la moral y en el sistema jurídico a través de cuatro criterios:

Función sistémica de la cual se desprenden los problemas a resolver, los mecanismos semánticos que le caracterizan, y los programas a través de los cuales preservan su distinción y autonomía de funcionamiento.

De forma esquemática la diferencia entre ambos sistemas:



Sistema de la moral

Debe ser:

Responde

A la función de poner en sintonía la carga expresiva inherente en el decidir y el hacer individual, es decir, convertir en tema de diálogo la dimensión que resulta inaccesible a la vista ajena: las intenciones o motivaciones del obrar personal

Resuelve

El problema de conferir el juicio de aprecio o menosprecio a las personas partícipes en la comunicación, a través de criterios de valor libremente asumidos, que permiten a la persona decidir de manera reflexiva acerca de la bondad/maldad de sí misma o de las demás

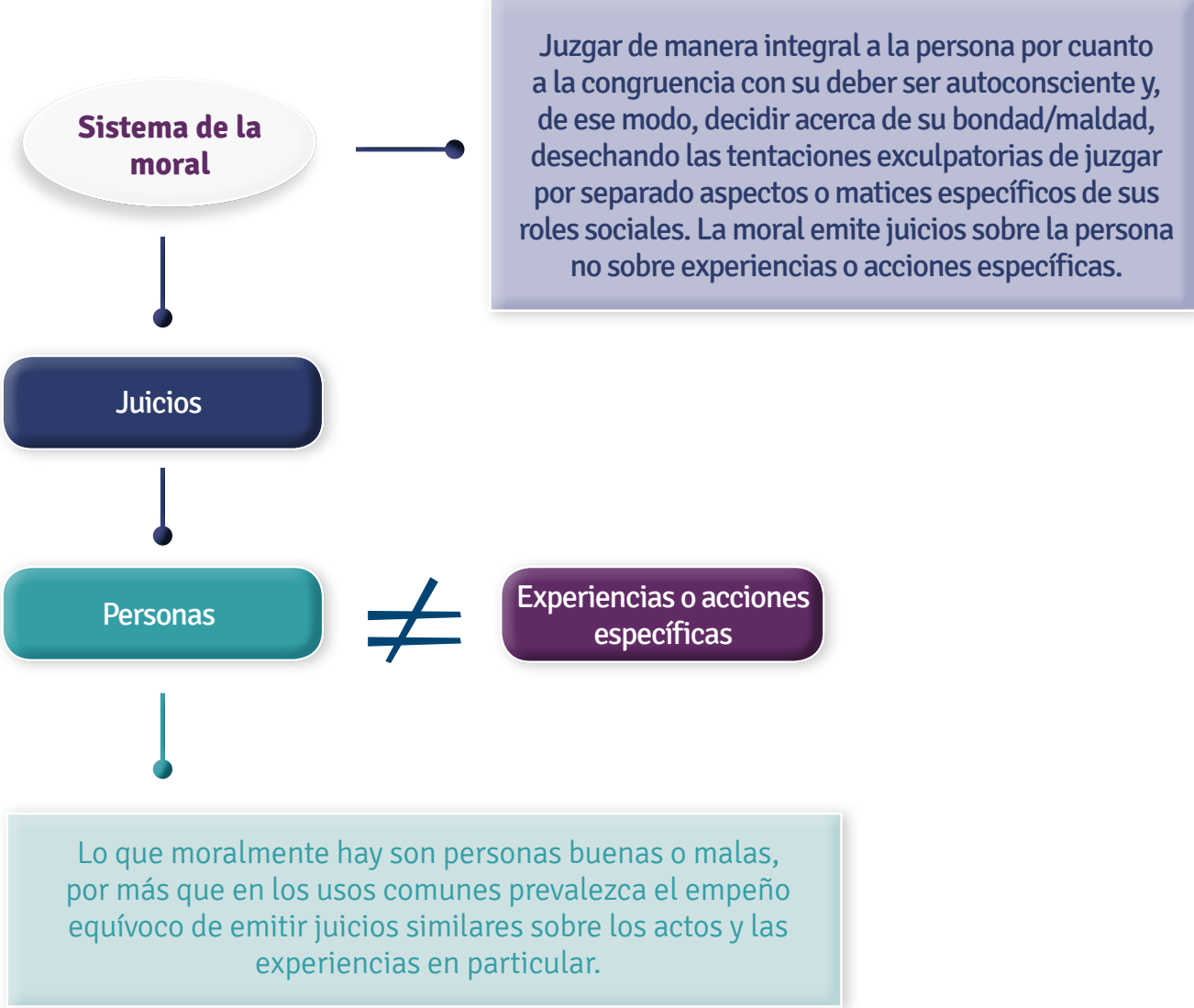
Preserva

Su identidad como sistema valiéndose de la ética o filosofía moral, disciplina que fija las condiciones de validez de los juicios de aprecio o menosprecio moral

Si bien se mira, la tabla anterior ofrece un marco de argumentación suficiente para entender que el deber ser se estructura para diferentes funciones en cada sistema.



A partir de lo anterior, cobra pertinencia y relevancia el desafío específico del sistema de la moral:



Para evitar el malentendido de que la moral es un ámbito exclusivo para almas perfectas o seres divinos, vale aclarar que no es así. Presupone la humana condición de experimentar el mal y la de corregir para experimentar el bien. Y más allá de la abigarrada mezcla del bien y el mal en la persona común y corriente, presupone que es posible una respuesta integral frente a la pregunta última de si se es una persona mala.

A contracorriente de quienes banalizan la moral por carecer de los medios coactivos del sistema jurídico, vale la pena destacar el potencial conflictivo que entraña sufrir en carne propia el desprecio moral, por lo general acompañadas de las experiencias emotivas nada edificantes de la vergüenza o la ira; y la relevancia que ostensiblemente tiene en la existencia de cada persona el salir bien librado de la batalla perenne por el reconocimiento de la valía personal, por lo general acompañadas de las experiencias emotivas de la alegría y el gozo.

En síntesis.



En síntesis.

Las experiencias valorales operan en la conciencia subjetiva a modo de intenciones o motivaciones, impulsos internos, ideas o emociones.

La dimensión interna, que es donde se dilucida la maldad o la bondad, permanece inobservable para cualquier observador externo, incluso puede llegar a serlo para la propia conciencia actuante.

Provocan conductas o comportamientos observables para las otras conciencias en el entorno de la comunicación.

Dependiendo de su grado de internalización en las estructuras autoconscientes, los valores o normas morales pueden ser experimentados como impulsos propios de la conciencia, caso en el que se estimula el sentido del deber, o sea, su cumplimiento autónomo por convicción; o bien, vividos como fuerzas externas de la sociedad, caso en el que se estimula el sentido de la obligación, esto es su obediencia como convención social.

Módulo 2

La comunicación moral.



Módulo 2. La comunicación moral.

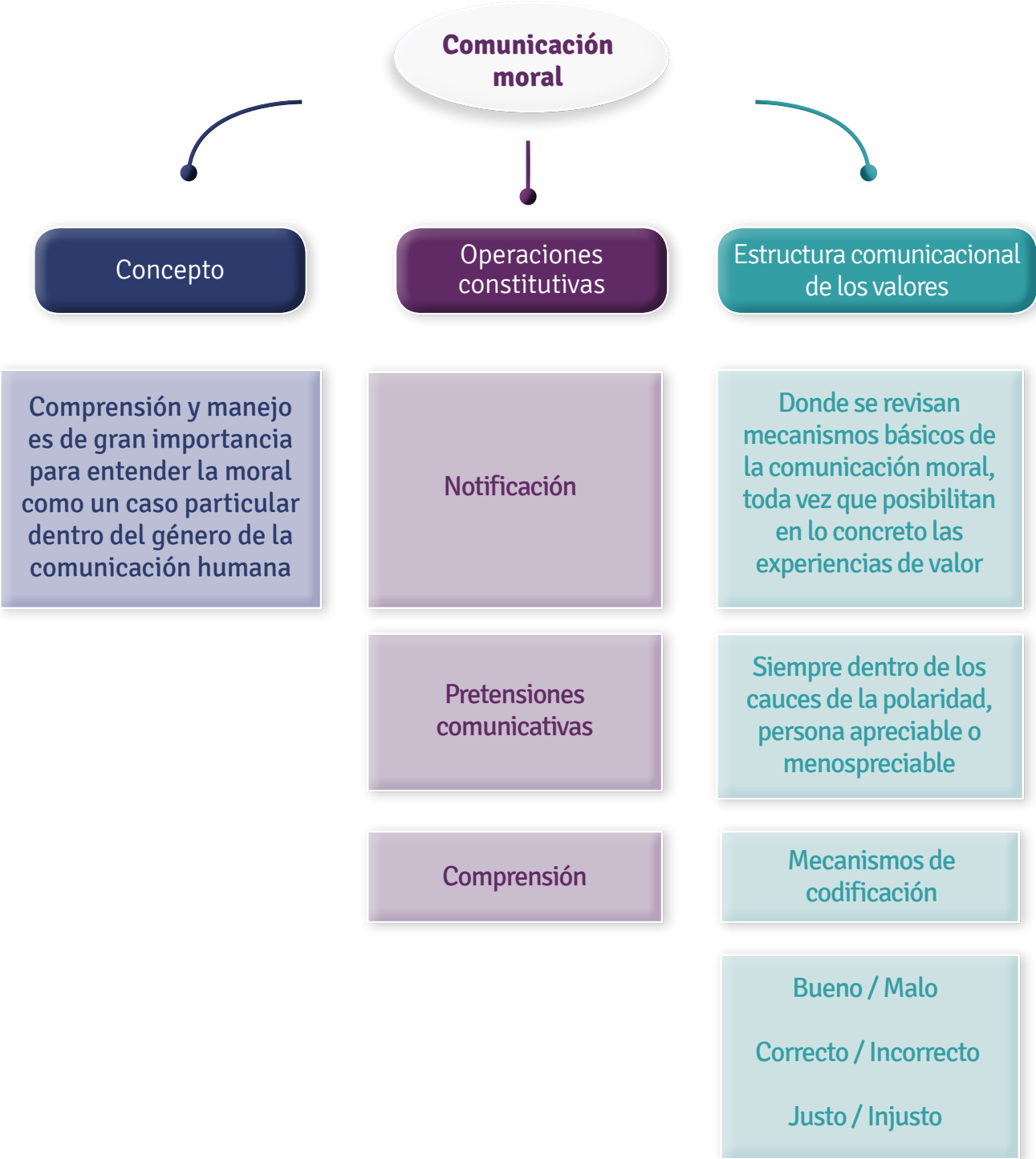
El presente módulo, trata sobre la comunicación moral. Es un aspecto paradójico y difícil de comprender porque versa sobre la posibilidad de que, pese a referirse a las motivaciones o intenciones, esto es, a experiencias de la conciencia subjetiva, se produzcan acuerdos

sobre ellas y se establezcan sintonías. Y es precisamente, a la probabilidad de que cualquier persona experimente como propias las motivaciones buenas o malas del otro, que se suele llamar comunicación moral.

Mapa mental de la comunicación moral



El recorrido inicia con el concepto de “comunicación” cuya comprensión es importante a fin de entender la moral como parte de la comunicación humana, continúa con las operaciones constitutivas de la comunicación, sigue con la estructura comunicacional de los valores y posteriormente el recorrido avanza hacia los mecanismos de codificación de la comunicación moral.



Objetivo general:

Que el funcionario público, en tanto participe activo en la comunicación moral, amplíe y fortalezca sus habilidades para apreciar y reconocer como propias, previa justificación, las experiencias valorales del otro.

Objetivos específicos:

- Comprender el concepto descriptivo de comunicación y aplicarlo en las situaciones de la vida personal, social y profesional.
- Reconocer las características y alcances de los valores como mecanismos de orientación de la acción y, consecuentemente, del imperativo de justificación moral.
- Entender en su particularidad y en su complejidad la coexistencia de tres mecanismos de codificación en la comunicación moral.
- Reconocer los desafíos que imponen los conflictos de valor y la diversidad moral, así como desarrollar habilidades para aprender de ellos y superarlo.
- Reconocer y manejar la distinción entre ética y moral.

2.1 La comunicación moral.

Pocos temas hay tan fascinantes y tan poco entendidos como la comunicación humana. Y dentro del universo vasto y complejo de la comunicación humana, la comunicación moral es una de las menos exploradas por los expertos en cuanto a sus problemas y mecanismos, y por lo mismo, menos favorecidas en cuanto al cultivo de las habilidades que requiere.

Conviene iniciar con una pregunta.

- ¿Usted se considera mentalmente capacitado para ver las ideas o los sentimientos que ocurren en el interior de la conciencia de otra persona?

Sí _____ No _____
¿Por qué?

No

No se trata de una debilidad suya, sino de una condición de existencia que aplica a los sistemas psíquicos en general

Sí

Quizá deba afinar un poco el razonamiento

El hecho de que estemos incapacitados para penetrar las conciencias de los demás no es impedimento a la construcción de hipótesis acerca de las motivaciones ajenas, pues la vida social se trata de eso.

Una buena parte de la inteligencia cognitiva, emocional, intuitiva y sensitiva, etc., se moviliza en dirección de comprender las intenciones de los demás hacia uno mismo, a fin de responder convenientemente.

En lenguaje coloquial, he aquí el ejercicio de “ponerse en los zapatos del otro”. Ser empático si la sintonía es emocional o bien, ser comprensivo si la sintonía es cognitiva.



Ilustración correspondiente al texto de página anterior.

Si el “no” de su respuesta está basado en las potencialidades del lenguaje para expresar los pensamientos, emociones y establecer acuerdos sobre ellas, debe considerar que no son las vivencias lo que el lenguaje pone de por medio, sino los símbolos sociales, es decir, las palabras con las que se designan.

Se puede estar o no de acuerdo cuando alguien dice “estoy triste” u “obré de buena fe”.

Tan cierto como es que no tenemos la tristeza ni la buena fe a la vista ni tampoco son objetos que puedan tocarse, sino sólo las palabras y los gestos corporales. En tales circunstancias, siempre habrá que considerar que es igualmente posible encontrar personas sinceras o personas hábiles para crear mentiras y para aparentar lo que no sienten.

Pregunta derivada:

- ¿Usted piensa que la incapacidad de ver en el interior de las otras personas hace imposible la comunicación?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Imposible

Quizá se deba a que usted comulga con el ideal de la transparencia cabal a través del diálogo o a que cree posible lograr a través de éste la “comunidad plena de las almas”

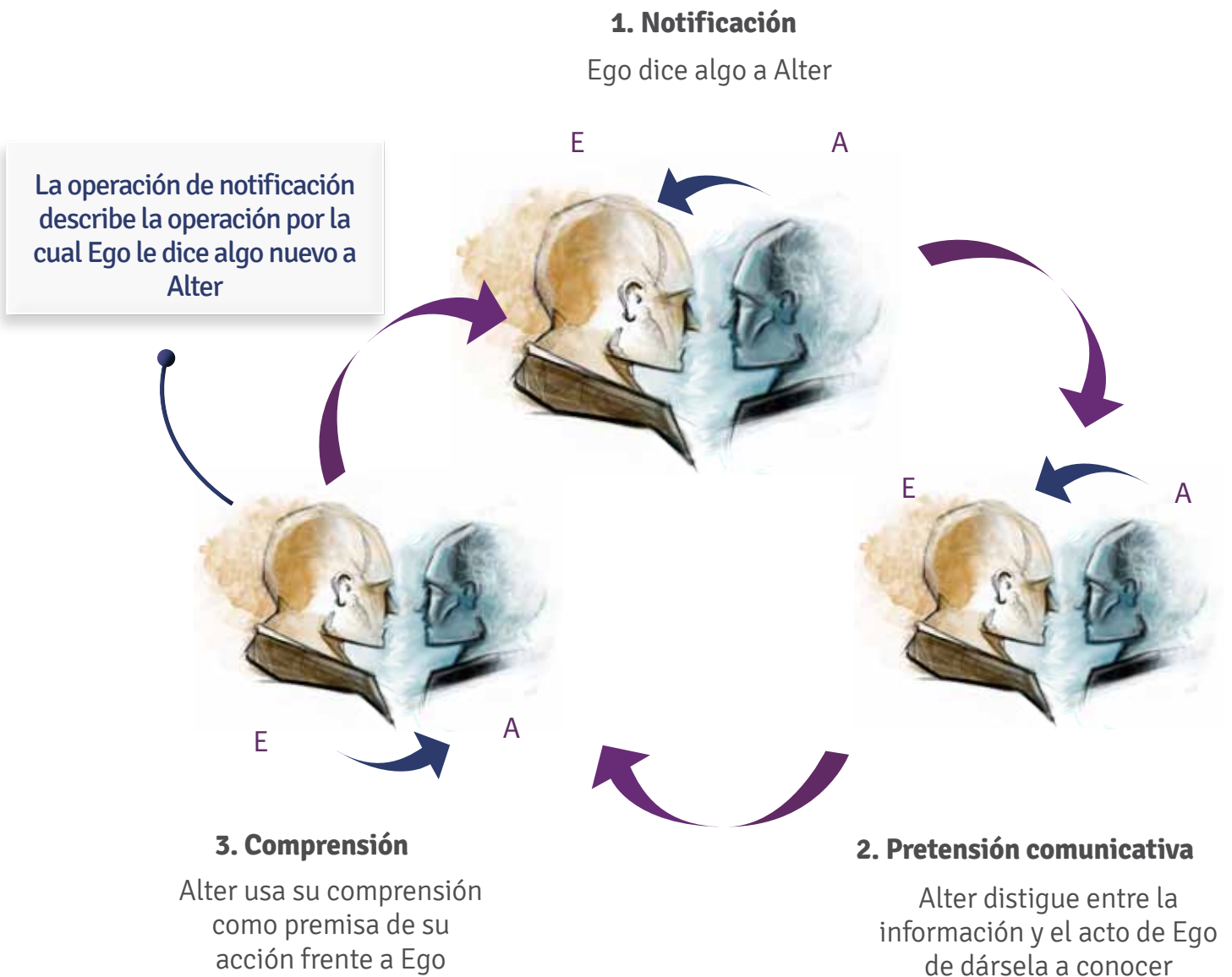
Posible

Quizá se deba a que su sentido común le lleva a reconocer que, mal que bien, las personas logran acuerdos en su obrar cotidiano, es decir, se comunican

Al respecto, vale precisar que por fortuna es posible dialogar y construir acuerdos, aún sin tener información completa.

Para lograr más claridad es conveniente realizar un repaso conceptual y un ejercicio sobre las implicaciones y alcances de la comunicación.

El gráfico describe el ciclo de la comunicación, síntesis de tres operaciones distintas: notificación, pretensión comunicativa y comprensión, en las que participan una conciencia Ego y una conciencia Alter. En este caso, para tener un mejor ejemplo, se supondrá que Ego y Alter son compañeros de trabajo en una oficina de gobierno.



A continuación un relato.

La presunta corrupción

Téngase el caso de que Juan, un compañero de oficina con el cual ha coincidido usted algunos años en la misma Institución, sin que nunca antes le hubiera hecho un comentario parecido, le dice súbitamente a María: “Fíjate que estoy teniendo fuertes presiones para no proporcionar a un solicitante información que por ley debiera entregársele y, por supuesto, que no tengo pensado hacer otra cosa sino entregar en tiempo y forma dicha información”.

Pregunta:

- ¿El actuar de Juan se ajusta al caso de la operación denominada notificación?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Lo que dijo Juan no le causa conmoción alguna. El episodio de notificación fracasaría y el círculo se truncaría.

No

La respuesta afirmativa satisface los criterios de la definición. Juan le habría compartido a usted una novedad y le habría provocado un cambio interno.

Sí



E A

1. Notificación

Ego dice algo a Alter

Para efectos del ejercicio, supóngase que el acto de notificación de Juan fue exitoso, entonces se desata la segunda operación, denominada pretensión comunicativa, acto por el cual usted se ve impulsado a distinguir entre el impacto

que provocó en usted la notificación de Juan y las pretensiones que tuvo para hacerle partícipe a usted de una información que bien pudo no haberle dicho.



Lectura “La presunta corrupción”.

La pregunta relevante es:

- ¿Qué habría sido lo que motivó a Juan a decirle lo que le dijo a usted, en el momento en el que se lo dijo, y no a otra persona?

¿Por qué?

A continuación se presentan una serie de opciones acerca de la intencionalidad de Juan, coloque en el cuadro de la izquierda una √ en caso de que la considere probable o una X en el cuadro de la derecha en caso de que la considere improbable.

	Probable	Improbable
Saber si, en caso de no entregar la información, contaría con su apoyo		
Ganarse el reconocimiento suyo como persona honrada y profesional		
Descartar, con base en su respuesta, que usted sea una persona corrupta o poco confiable		
Mostrarle un atributo aceptable y lograr un acercamiento amistoso		
Proponga usted alguna adicional y determine lo que considere pertinente		

Más allá de llegar a la respuesta verdadera, el ejercicio pretende demostrar que la acción notificadora de Juan, como cualquier otra de la experiencia cotidiana, pueden responder a múltiples motivaciones que están en la opacidad de la conciencia ajena.

No sabría ni podría responder –positiva o negativamente– a lo que éste espera, con lo cual se generaría una ruptura comunicativa



Carece de una idea propia sobre las motivaciones



E

A

Entender las pretensiones comunicativas de Juan



2. Pretensión comunicativa

Alter distigue entre la información y el acto de Ego de dársela a conocer

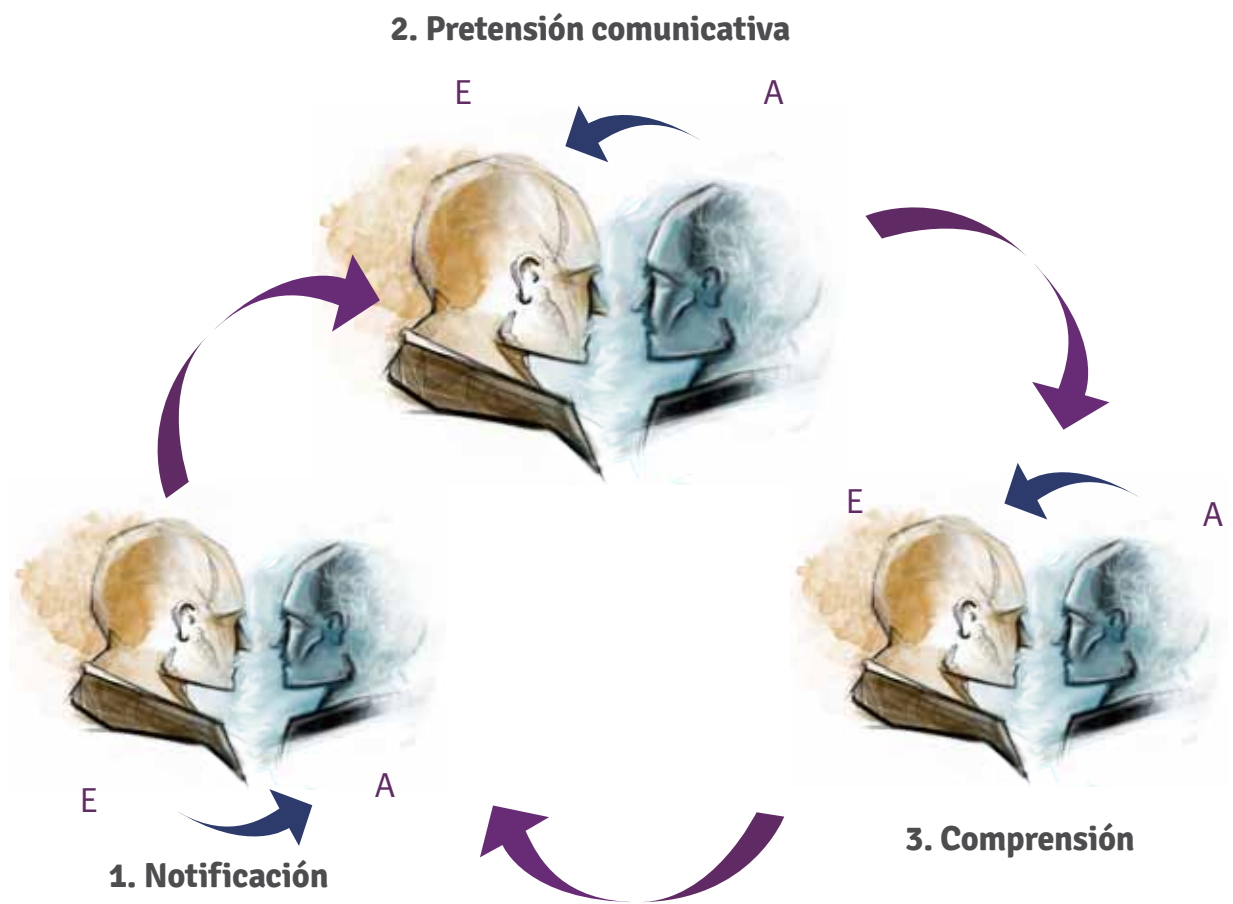
Para continuar con el ejercicio, suponga que hizo su mejor esfuerzo por entender las pretensiones comunicativas de Juan y que, dada su evaluación, alguna de las cinco opciones mencionadas le resulta más satisfactoria que las otras. La pregunta es:

- ¿Cuál opción habría sido lo que motivó a Juan a decirle lo que le dijo a usted, en el momento en el que se lo dijo, y no a otra persona?

¿Por qué?

Con su interpretación y respuesta dada a Juan, usted activó la operación de comprensión y con ello se completa el recorrido circular de las tres operaciones que constituyen el proceso de comunicación. Naturalmente, la cuestión no para ahí, sino que se prolonga *ad infinitum*. Una vez que el Alter original en el ejercicio, o sea usted, activó la operación de comprensión

con una respuesta probablemente favorable o desfavorable a Juan, el ciclo se reinicia, ahora con usted en el papel de Ego que notifica a Juan sobre su postura; y éste, ahora en papel de Alter, habrá de realizar sus tareas de elucidar las pretensiones comunicativas suya y, tras eso, ofrecer su respuesta.



Dos conclusiones generales se derivan de lo anterior:

1

La comunicación humana como síntesis de las tres operaciones, puede o no interrumpirse en cada uno de sus eslabones y momentos:

Puede fracasar en el momento de la notificación, si por ejemplo su contenido no añade nada nuevo a lo que ya sabe la parte notificada o si el mensaje le resulta ininteligible.

Puede interrumpirse en el momento de la pretensión comunicativa, si la parte supuestamente notificada falla al distinguir entre el valor informativo de la notificación y las motivaciones del notificador.

Puede fallar si la parte notificada no atina a valerse de su interpretación para continuar con el ciclo de comunicación.

2

La comunicación humana, pese a su carácter contingente, ocurre en la cotidianidad de la existencia humana, lo que en buena medida es atribuible a tres condiciones distintas que operan de modo interrelacionado:

La posibilidad de ponerse de acuerdo se desplaza de las percepciones subjetivas (ideas o emociones) a los símbolos sociales que las expresan (lenguaje, discurso), lo que vuelve innecesario “meterse” en la conciencia ajena o suplirlo en sus ideas o sentimientos.

A la presencia de símbolos generalizados para los diversos temas de la comunicación que condicionan a la conciencia subjetiva a elegir entre dos opciones:

- Valencia positiva
- Valencia negativa

Y motivan a los sujetos a seleccionar la opción de valencia positiva, pero sin llegar a erradicar la posibilidad de realización de la opción de valencia negativa.



Al funcionamiento autopoietico e inagotable de los episodios comunicativos en los que sucede la existencia humano-social. Significa que si el primer intento de lograr en una comunicación falla, es posible reiniciar el ciclo a partir de una notificación distinta, a la espera de que Alter se convenza de la bondad de las intenciones propias y responda favorablemente.

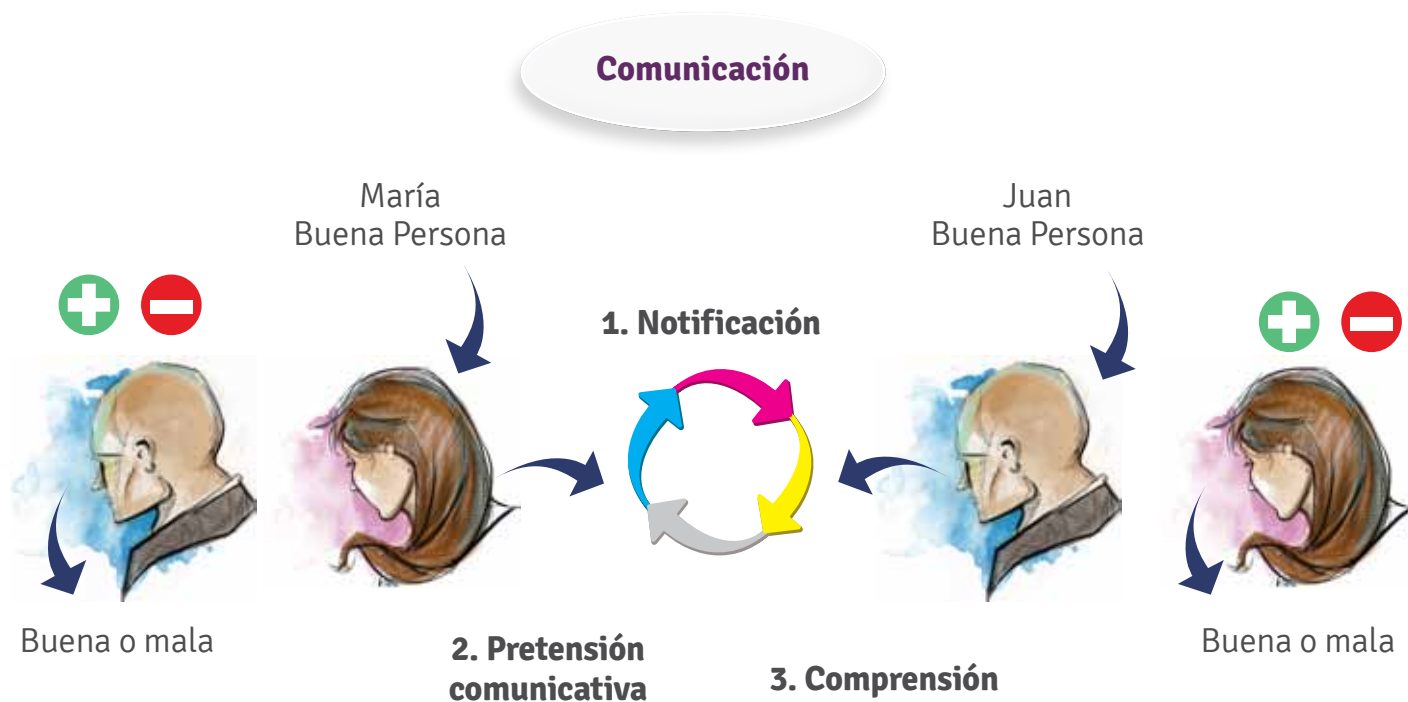
Autopoietico: se refiere a un sistema capaz de reproducirse y mantenerse por sí mismo.

Contingente: algo que puede o no suceder.

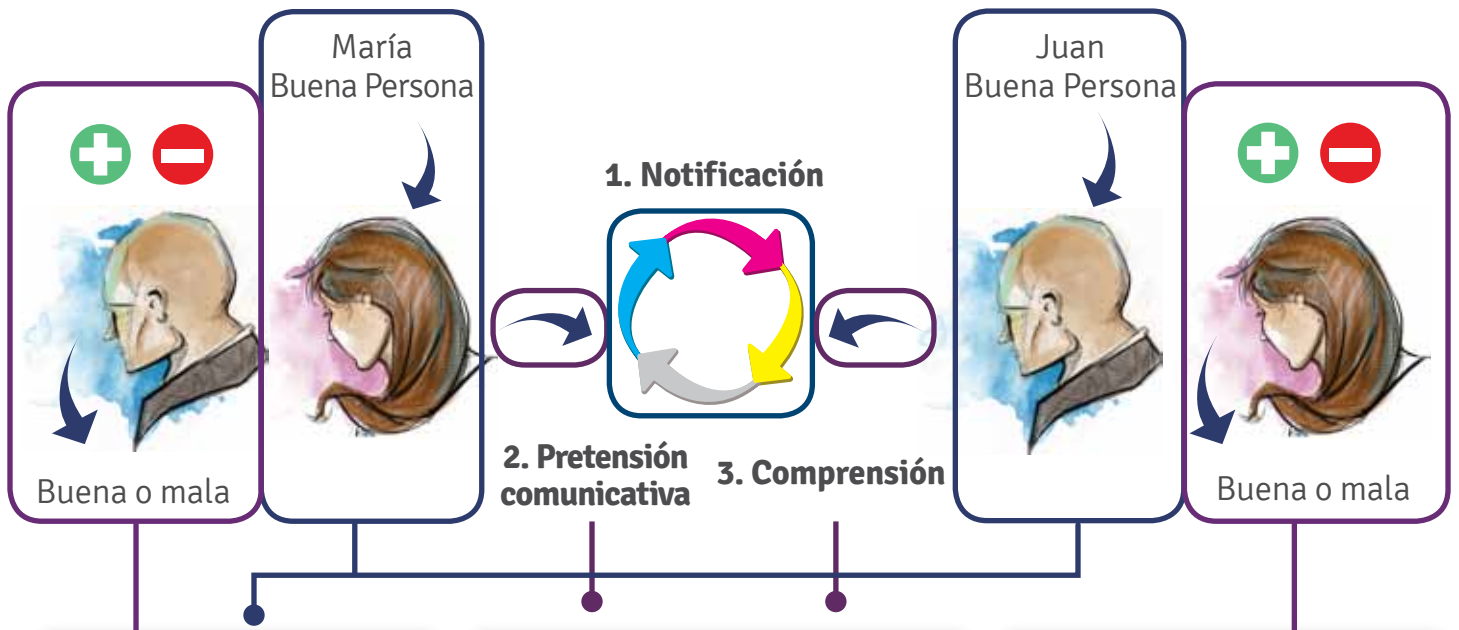
Con la idea de precisar los mecanismos de la comunicación moral y fortalecer su entendimiento y manejo, resulta conveniente hacer un breve recorrido del hilo argumental utilizando el caso hipotético de Juan y María.

Casos de (sis)temas y valencias

(Sis)tema de Comunicación		
Moral	Bueno	Malo
Ciencia	Verdadero	Falso
Arte	Bello	Feo
Derecho	Legal	Ilegal
Política	Poder	No Poder



Comunicación



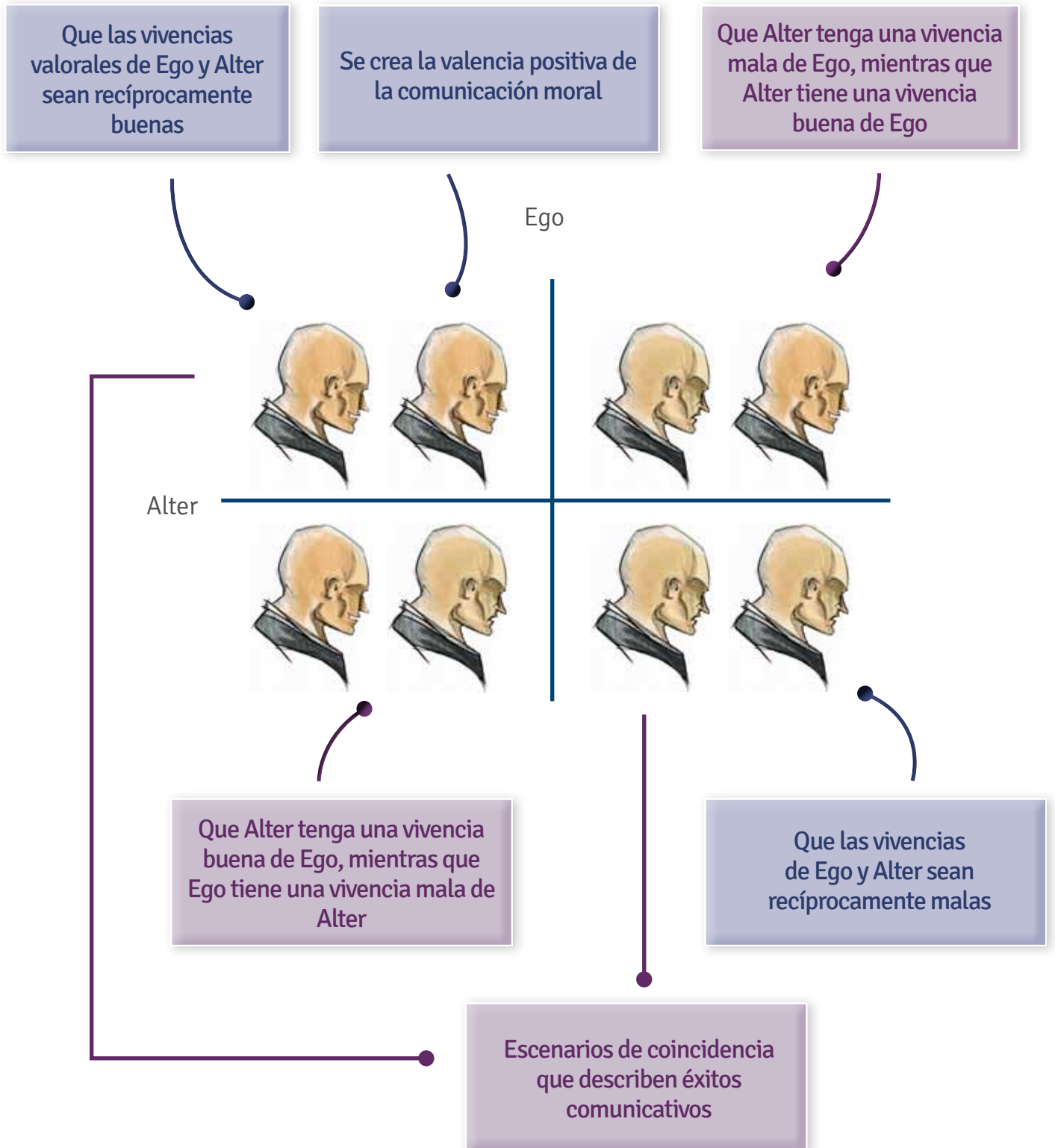
Tanto Juan como María se ven a sí mismos como “buenas personas”. En el caso de que alguno de los dos se viera a sí mismo como una persona mala o menospreciable, lo más probable es que sintiera pena o vergüenza y que se sintiera motivado a modificar esa situación.

Sin importar la vivencia que ambas personas tengan de sí mismos, al inicio de la comunicación tienen expectativas de orientación similar: ser reconocido por la otra como buena persona y funcionario(a) honrado(a) y profesional. De tal suerte que hay un enfoque temático y dos opciones con diferente valencia: positiva, la honradez y el profesionalismo; y negativa, la carencia de honradez y profesionalismo.

Para satisfacer sus expectativas de aprecio, alguno de los partícipes notificará algo a su contraparte, luego esperará, previa aclaración de las pretensiones comunicativas y comprensión, una respuesta que satisfaga sus expectativas. Dependiendo de la respuesta, que ahora obrará como notificación, procederá a hacer lo propio; y así sucesivamente.

Cabe precisar que el reconocimiento de la valía personal propia, que se da por hecho como expectativa de Juan y de María, no es una elección propia, sino de la contraparte. Tan probable es que Juan desarrolle una vivencia valoral negativa o positiva de María, como que María desarrolle una vivencia valoral negativa o positiva de Juan.

En el marco descrito, se prevén cuatro desenlaces posibles:



A modo de ejercicio, responda a la siguiente pregunta:

- ¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente afirmación?
“Si se tiene la conciencia tranquila, no es importante la opinión de los demás sobre uno mismo”.

Totalmente de acuerdo ____ De acuerdo ____ En desacuerdo ____

¿Por qué? _____

Tener la conciencia tranquila es una condición importante para el establecimiento del diálogo moral fructífero y equilibrado con los demás.



“Autoridad moral” se refiere a la confianza que la persona deposita en los juicios que emite acerca de las experiencias morales de los demás.

No obstante esa situación, el circuito de la comunicación colapsaría si cualquiera de los partícipes, en su calidad de receptores de una notificación, obrara en el entendido de que es irrelevante hacer el esfuerzo de tratar de entender las intenciones comunicativas del interlocutor y de ofrecerle una respuesta.

Ignorar algún reclamo justificado acerca de la dudosa bondad propia, puede ser una estrategia eficaz para evitar mayores complicaciones, sobre todo si se piensa que el diálogo puede desbordarse y conducir a cauces poco convenientes; por ejemplo, el “hablar de más” o ventilar situaciones que es preferible mantener en secreto. Si eso sucede, se presentan dos consecuencias inevitables:



Prevalece la incertidumbre y el rumor acerca de la validez del reclamo señalado.



Pérdida de la oportunidad de desmentir una acusación.

Nunca estará de más insistir en que la particularidad de la comunicación moral, dirigida a la motivación-intencionalidad de la conciencia y no a las conductas, coloca a los partícipes frente al imperativo de expresar las razones que están en la base de su obrar, habida cuenta de que constituyen la fuente de información más cercana y directa acerca de los impulsos de la conciencia actuante.



En el argot de la filosofía, a la operación consistente en explicitar la motivación propia se le conoce como:



Justificación



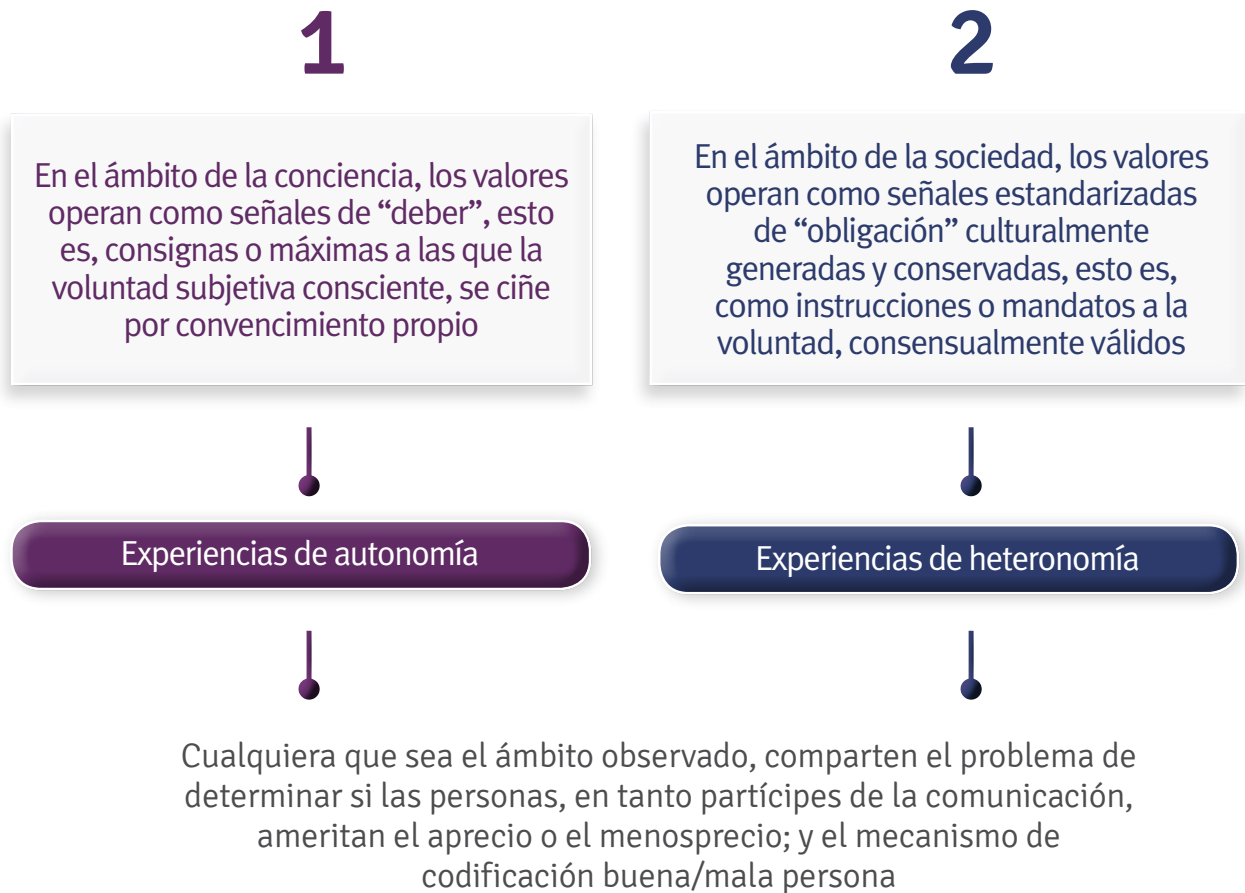
Justicia



Aportar las razones del actuar, de cara al desafío de convencer al interlocutor de la justicia en el obrar propio.

2.2. La estructura comunicacional de los valores.

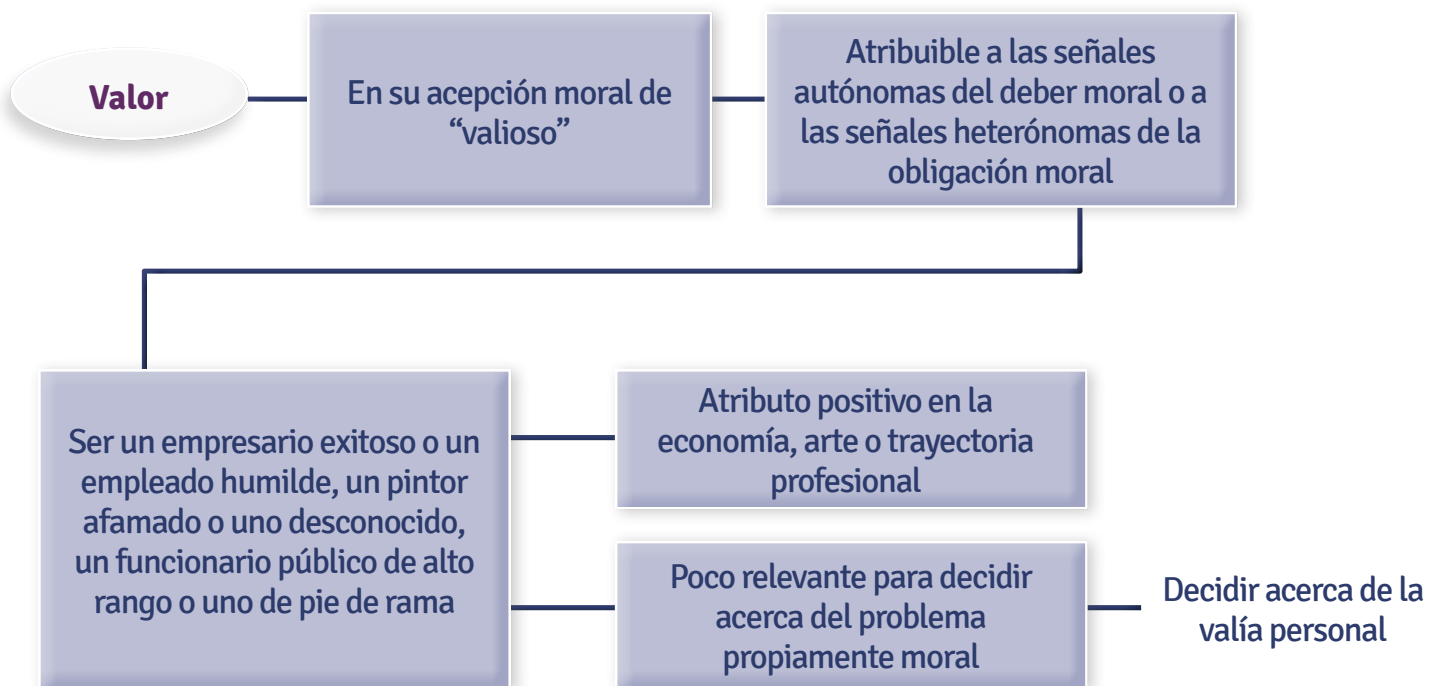
Con el debido cuidado que debe tenerse con la herencia “ontologista”, es conveniente ofrecer dos aclaraciones en relación al *modus operandi* de los valores:



Ontologismo: movimiento filosófico que afirma la presencia de ideas innatas en la mente humana y la posibilidad del entendimiento humano -con diversos matices- de conocer adecuadamente la esencia divina; y que tal idea es condición de cualquier otro conocimiento.

Heteronomía: se refiere a la acción que está influenciada por una fuerza exterior al individuo, considerando tal acción como “no moral” (ni moral, ni inmoral).

Para evitar confusiones en el manejo de la noción de “valor”:



Para entrar en materia, llene la siguiente tabla.

- En la columna de Valor, coloque en el número 1 el valor que considere más relevante en cuanto a su vida personal.
- En el 2 el de mayor relevancia en su vida social (su familia, sus amigos, etc.).
- En el 3 el de mayor relevancia en su vida profesional.
- En la columna de Descripción, señale en breve y con sus propias palabras, el contenido del mandato valoral.
- Finalmente, coloque una “X” en la columna Deber, si es el caso en que se experimenta como un mandato de conciencia, o en las celdas de la columna Obligación, si es el caso en que se experimenta como un mandato socialmente válido.

Valor	Descripción	Deber	Obligación
1			
2			
3			

Apuntes reflexivos:

Sin restar méritos del esfuerzo individual aplicado en el ejercicio, para efectos del presente módulo resulta más relevante el contraste que usted pueda hacer con las respuestas elaboradas por otras personas. En tal supuesto, lo más probable es que:

Haya diversidad de elecciones en los valores colocados en los números 1, 2 y 3

En el supuesto de que un mismo valor haya sido seleccionado, los significados personales observen variaciones de diverso rango

En el supuesto de que hubiera coincidencia en señalar un mismo valor, no necesariamente fue señalado como deber o como obligación

- En el supuesto de que hubiera coincidencia en señalar un mismo valor, no necesariamente fue señalado como deber o como obligación.

Sí ____ No ____
¿Por qué? _____

En su sola observación como operaciones de la conciencia subjetiva, cabe la respuesta positiva bajo los argumentos de las diferencias y la inconmensurabilidad de las emociones vividas por cada sujeto, así como de las diferencias semánticas en los entendidos acerca de los valores.



El punto es que las experiencias valorales operan en respuesta a señales simbólicamente generalizadas, que son creaciones sociales: los valores.

Ejemplo:

Difícilmente se daría el caso de definiciones contrarias o excluyentes en referencia a valores similares, por ejemplo, que dieran a entender la libertad moral como sujeción a la voluntad ajena; o bien, que la justicia se entendiera en sentido contrario a la reciprocidad.

Sin importar las diferencias de tiempo y de lugar, en las culturas no hay más allá de una decena de valores diferentes y otro tanto puede decirse de la variedad de las emociones.



Ejemplo:

Los esfuerzos reflexivos legados por las éticas religiosas, particularmente la católica y la china, en materia de identificación de las virtudes y las emociones de mayor relevancia. Como es de observarse, en ningún caso se rebasa el número de siete.

Las virtudes en la ética religiosa

Valor	Ética católica	Ética china
1	Amor / Caridad	Sabiduría
2	Esperanza	Benevolencia
3	Fe	Buena fe
4	Templanza	Justicia
5	Justicia	Moderación
6	Valentía	Armonía
7	Sabiduría	

Las emociones en la ética religiosa

Valor	Ética católica	Ética china
1	Lujuria	Alegría
2	Gula	Ira
3	Avaricia	Dolor
4	Pereza	Miedo
5	Ira	Amor
6	Envidia	Odio
7	Orgullo/Soberbia	Lujuria

- ¿Será el caso de que el número reducido de valores agota el universo de posibilidades experienciales de la conciencia subjetiva?

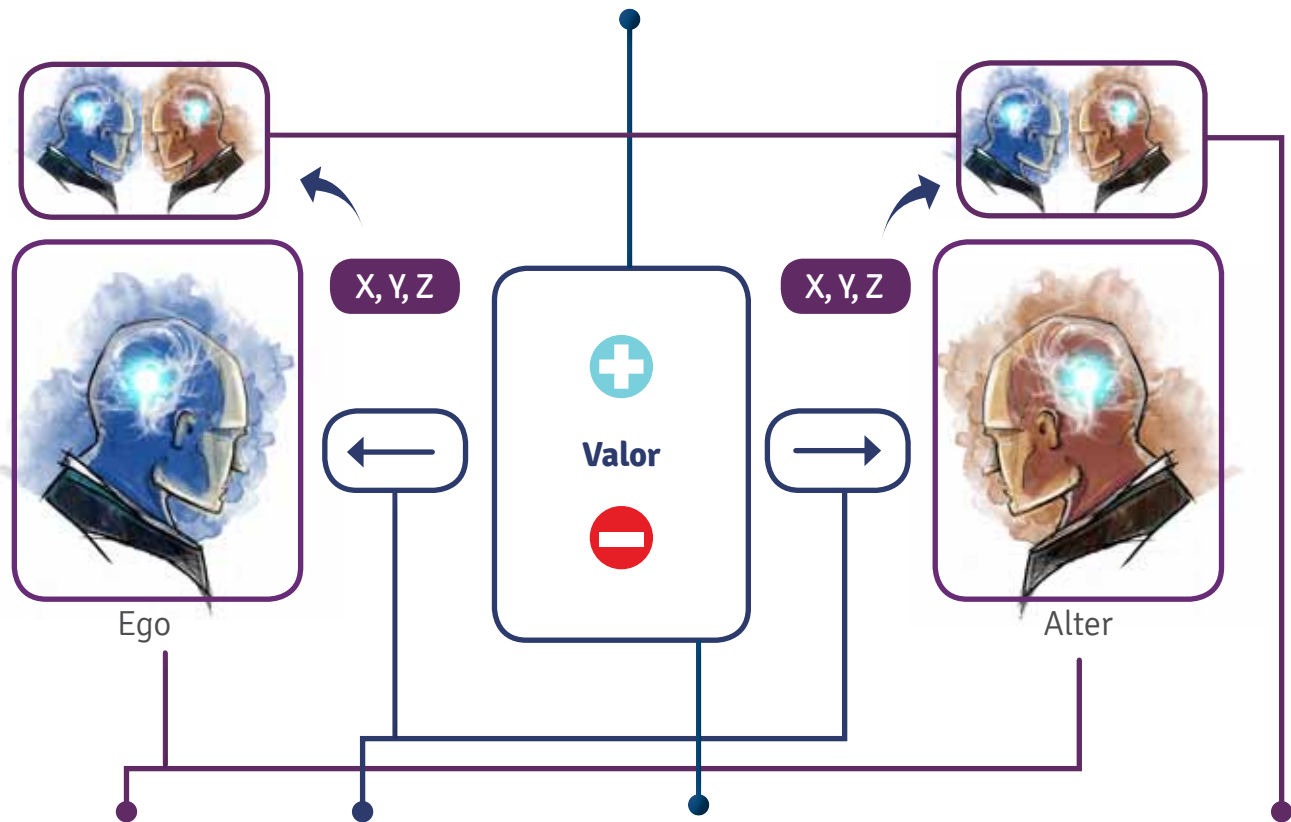
Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

Comentarios

- Lo más probable es que no, incluso teniendo en cuenta que más allá del pequeño núcleo de símbolos de lo valoral y lo emocional contemplado en las éticas religiosas, existen múltiples derivaciones que amplían las posibilidades.
- En el plano social, lo relevante es que gracias a lo reducido del universo simbólico relativo a las experiencias valorales, es que éstas se vuelven susceptibles de comunicación moral.
- En tal sentido, hay una extraña sensación de que las palabras se quedan “cortas” para expresar los pensamientos y las emociones vividas.

El término valor “echa luz” sobre la condición básica: que ambos partícipes sepan cómo quieren ser moralmente experimentados por su contraparte y operen en consecuencia



La pretensión genérica de ambos es vivirse a sí mismos como personas apreciables, buenas, y que el otro acepte dicha vivencia como si fuese propia

Que Ego asuma como propia la experiencia de Alter como buena persona y viceversa, es la clave de la comunicación moral exitosa

Los encuentros entre los partícipes de la comunicación moral ocurren en función de pretensiones referidas a valores concretos – honestidad, solidaridad, amabilidad, etc. –, que intervienen de manera implícita o explícita, pero que suponen el reconocimiento tácito de ambos partícipes

Involucra la interioridad subjetiva de los partícipes –sus motivaciones y no sus conductas–, tal como sugieren los impulsos neuronales en los íconos de Ego y Alter

Reflexión

1

Las pretensiones de ser reconocidos honestos, honrados y profesionales, típicamente exigible a los funcionarios públicos, requiere que haya reconocimiento del o los valores en juego y un entendimiento compartido donde no sea idéntico el significado de estos.

Reflexión

2

Bajo ninguna circunstancia, la semántica de los valores opera como expresión única e individual de conciencia subjetiva alguna, sino como elaboración soportada en la regla del consenso.

Reflexión

3

“Todos o casi todos dirían que por el valor X ha de entenderse Y”. Sólo así los valores pueden constituirse en experiencias valorales y establecer una polaridad positivo-negativa específica.

Reflexión

4

En términos dinámicos, la polaridad valoral tiene la particularidad de que contiene los medios motivacionales y condicionales para trasmutar las experiencias valorales negativas en positivas.

Reflexión

5

Una particularidad del valor es su funcionamiento reflexivo: opera como una vara igual para medir la conciencia propia y la del interlocutor.

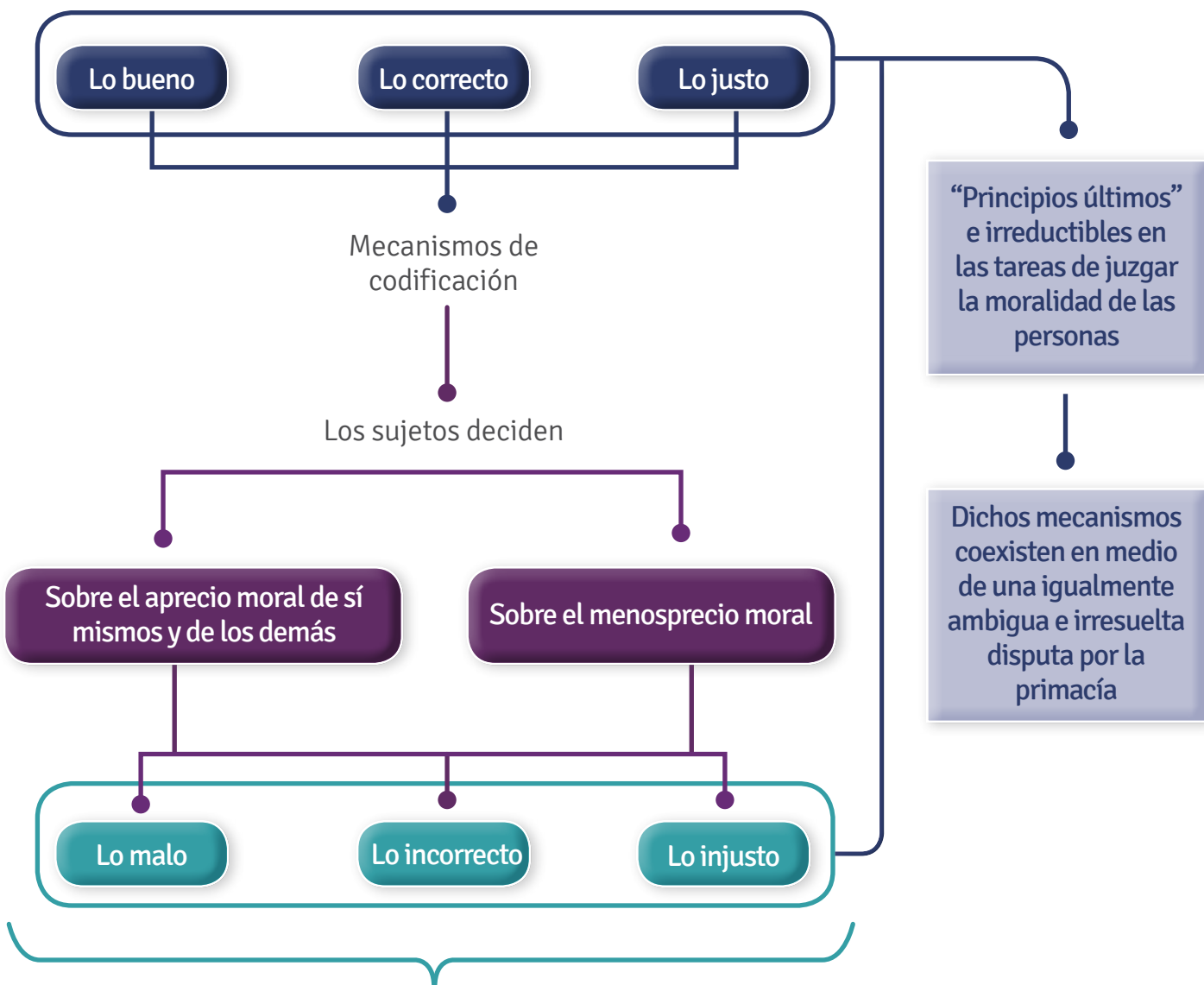
Reflexión

6

Nadie que vindique un valor, el amor, la honestidad, la amistad o cualquiera que sea, puede ganarse el aprecio ni el reconocimiento del otro si lo aplica para si mismo de una manera distinta en que lo aplica a los demás.

2.3. Los códigos de la moral: bondad, rectitud y justicia.

En el plano moral, los símbolos que encarnan la máxima valencia positiva, el punto cúspide en la jerarquía de lo “valioso”, son:



Las opciones últimas moralmente disponibles son: ser una persona buena, justa o (cor)recta; o una persona mala, injusta e incorrecta

Más que abundar en las diferencias semánticas o de intentar resolverlas, es más importante reconocer sus implicaciones en las experiencias morales de la cotidianidad personal y profesional propia. Los casos que a continuación se presentan pueden ayudar al cometido.

Macario. Entre lo bueno y lo justo

Macario, un humilde campesino (personificado por Ignacio López Tarso) acosado por la pobreza y el temor a la muerte, se obsesiona por comerse él solo un guajolote, sin tener que compartirlo con su carenciada familia. Tan grande es su obsesión que decide dejar de comer hasta hacerse de ese succulento banquete. Su solidaria esposa roba el guajolote y lo cocina para dárselo a Macario, quien se dirige presto al bosque para comerlo a escondidas de sus hambrientos hijos.

Ya en el bosque se le presentan consecutivamente tres enigmáticas figuras que le piden compartir el disfrute de su succulento platillo. Primero se le presenta el Diablo bajo la forma de un rico hacendado y luego se le presenta Dios en forma de un humilde anciano. A ambos les opone sus firmes razones para negarse a compartir su platillo. Finalmente se le presenta la Muerte en forma de campesino indígena y decide compartir con ella, en razón de que, confesaría más tarde, habría entendido que si no postergaba su muerte, le sería imposible comer su pavo.

Retomado de la película “Macario” (1960), dirigida por Roberto Gavaldón, cuyo guión es una adaptación de una novela de Bruno Traven, basada en un cuento de los Hermanos Grimm.

Preguntas:

- ¿Hizo bien Macario, sumido como estaba en el temor a la muerte, en buscar satisfacer su deseo de darse un festín con un guajolote sin compartirlo con su esposa y sus hijos?
Sí _____ No _____
¿Por qué? _____
- ¿Hizo bien la esposa en secundar el deseo de su angustiado y obsesivo esposo Macario al robar el guajolote y cocinarlo para él?
Sí _____ No _____
¿Por qué? _____
- ¿Fue justo que Macario pretendiera darse un festín solo, a sabiendas de que sus hijos padecían iguales carencias y, probablemente, similares deseos?
Sí _____ No _____
¿Por qué? _____
- ¿Fue justo que su esposa apoyara a Macario, pese a que sabía que ni ella ni los hijos de ambos estarían considerados en el banquete?
Sí _____ No _____
¿Por qué? _____



Lectura “Macario. Entre lo bueno y lo justo”.

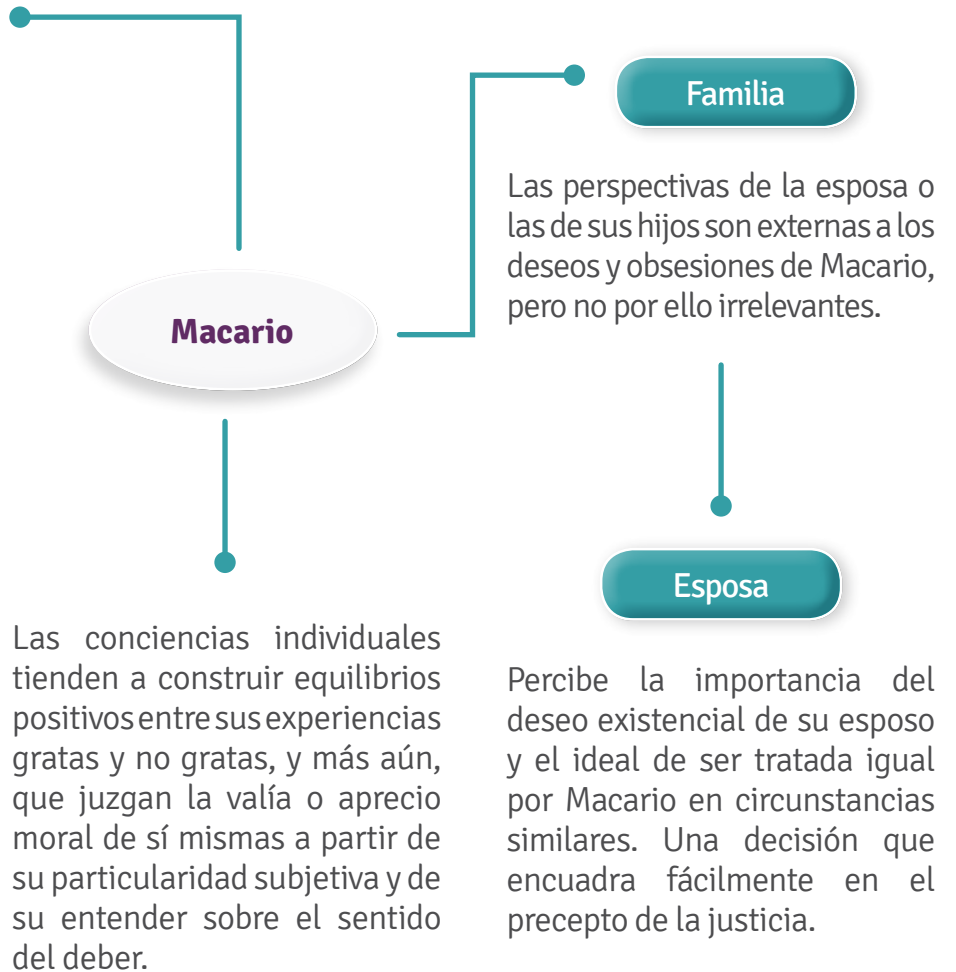
Las respuestas resultan controversiales y no es de extrañar, pues el ejercicio estimula la unión de diversos aspectos personales acerca del bien y, por lo mismo, desata la conciencia individual sobre el sentido del deber.

Desde este ángulo se cuelan a la reflexión los señalamientos de la corriente utilitarista, que dice que el ser humano endereza su existencia

de manera inapelable hacia la búsqueda de la vida buena y feliz, de acuerdo a su modo particular de entenderla. Tal perspectiva abona a darle validez al afán obsesivo de Macario de no morir sin antes haber experimentado el placer de una gran comilona. La pregunta es si la propia existencia tendría sentido si le quitáramos el ingrediente del deber hacia sí mismo(a) que más apreciamos.

Otro ángulo moralmente problemático en el caso de Macario es la decisión de la esposa –y también de Macario– de sacrificar el bienestar de los hijos en aras del de Macario.

Con los atenuantes de que probablemente el mayor goce o la mayor frustración son de Macario y de que sus hijos tienen más tiempo para procurar satisfacer sus propios anhelos.



No hagas cosas buenas que parezcan malas o Entre lo bueno y lo correcto

Hacia el final de un taller de habilidades éticas, tal como estaba previsto, el facilitador procede a iniciar el ejercicio de autoevaluación. Para tal efecto, indica a los participantes lo siguiente:

“Les voy a pedir que se otorguen una calificación de cero a diez, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Su percepción de lo aprendido en el Taller en relación con el objetivo de aprendizaje definido grupalmente.
- Su involucramiento en cada una de las actividades previstas.
- Y su colaboración con el aprendizaje de los demás.

Tienen un par de minutos para meditar la calificación que creen merecer y pensar en la justificación que ofrecerán”.

Juana, que había sido una de las participantes más entusiastas y comprometidas, le comenta entonces a su Luis, su mejor amigo:

“A juzgar por lo que el facilitador dijo y mi percepción acerca de lo que aprendí, sin duda que el 10 sería la única calificación que me haría sentir bien, pero no estoy segura de que sea buena idea asignarme esa calificación porque no faltará quien me tome por presuntuosa. ¿Qué me aconsejas que haga?”

Luego de meditarlo unos segundos, Luis le dice con aires de suficiencia:

“Te aconsejo ponerte una buena calificación, pero no 10, pues eso te haría parecer como una persona soberbia y te acarrearía las envidias y el rechazo de los demás.”

En medio de la duda, Juana opta por evaluarse con ocho.





Lectura “No hagas cosas buenas que parezcan malas o entre lo bueno y lo correcto”.

El caso hipotético, aunque plausible, torna pertinente una serie de interrogantes:

- ¿Hizo bien Juana en su decisión de otorgarse un ocho de calificación pese a que, en conciencia propia, lo procedente era otorgarse el 10?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- ¿Hizo bien Juana en consultar a Luis, su mejor amigo, pese a que no albergaba duda alguna acerca de que en conciencia merecía 10 de calificación?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- Suponga que usted está en el lugar de Luis y que tiene en alto aprecio el cuidado de las formas, especialmente la de no incurrir en actos de vanidad o soberbia, ¿qué consejo le daría a Juana?

Ponerse 10 _____ Ponerse menos de 10 _____

¿Por qué? _____

- Si usted fuese Juana y tuviese claro que se sentiría incómoda e incluso tendría fuertes remordimientos de conciencia por no ponerse el 10 y que, en caso de ponerse el 10 se sentiría muy mal al ser considerada como una persona vanidosa y soberbia, ¿se pondría o no el 10?

Sí _____ No _____

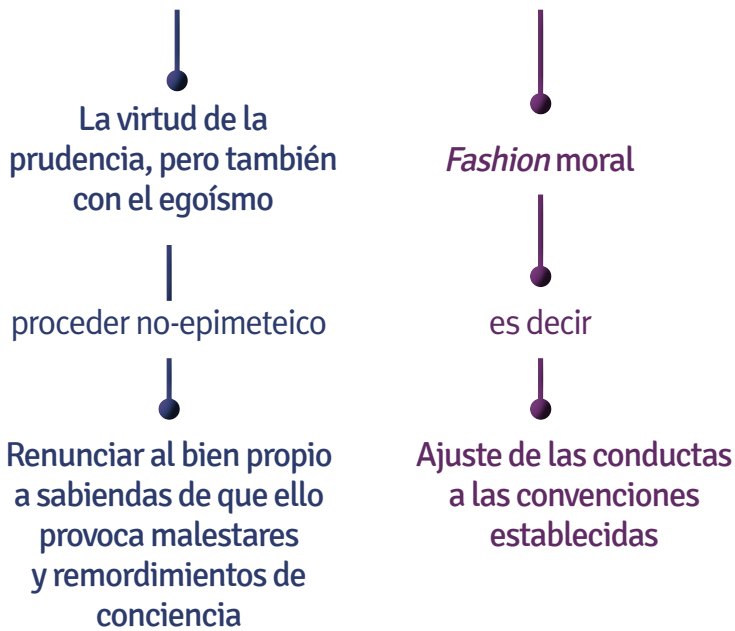
¿Por qué? _____

Un contraste de las respuestas y argumentos propios con los de otras personas permitiría ver que no hay soluciones sin controversias.

La mitología de la Grecia clásica ofrece observaciones interesantes de su reflexión en torno a este problema:

Resulta costoso ir en contra de los designios de la voluntad propia o contravenir las motivaciones de la conciencia. Incluso sería imposible cualquier discusión acerca del bien –o del mal–, si la premisa obligada fuese la renuncia del sujeto a sus experiencias propias del bienestar y la felicidad.

También resulta costoso ir en contra de las normas morales fijadas por la cultura propia. Proceder de manera contraria con los usos consensuales, contravenir el sentir y el pensar que opera con el peso de que la mayoría están en esa disposición, acarrea muestras de rechazo e incluso de marginación.



Epimeteo

Apolo

Hermano de Prometeo a quien los dioses concedieron la virtud de ver hacia atrás o, como se diría coloquialmente, de reflexionar “a toro pasado”

Contravenir el sentir y el pensar de la mayoría acarrea rechazo e incluso marginación

Simboliza la belleza, representa todo eso que es agradable a la vista: los buenos modales, la rectitud, la reputación y el honor aparente

Epimeteo ofrece el legado egoísta de “no procedas en contra de ti mismo, ten el valor de ser congruente con las intenciones de la voluntad propia”. Y, por su parte, la lección de Apolo es “no hagas cosas que se ven mal”.

- Si tuvieras que elegir como símbolo y guía de tu obrar moral entre Epimeteo y Apolo, ¿a quién elegirías?

Epimeteo _____ Apolo _____
 ¿Por qué? _____

Al margen de lo anterior, fuera de la discusión, están los hechos de que las conciencias individuales tienden a crear equilibrios positivos entre sus experiencias gratas y las no gratas, que juzgan la valía o aprecio moral de sí mismas a partir de su particularidad subjetiva y de su entender sobre el sentido del deber.

Los siete pecados capitales (*Seven*) o Entre lo bueno, lo correcto y lo justo

El ambicioso y brillante detective David Mills (Brad Pitt) y el teniente Somerset (Morgan Freeman), quien está a punto de jubilarse y ser remplazado por el primero, protagonizan la película de “Los siete pecados capitales”. Ambos detectives participan en la persecución del asesino psicópata John Doe (Kevin Spacey), mientras éste va dando cuenta de que cada víctima se asocia con un pecado capital en específico: primero, un hombre obeso al que asocia con la gula; segundo, un abogado sin escrúpulos, al que asocia con la avaricia; tercero, un tipo que se hacía llamar Víctor, al que asocia con la pereza; cuarto, una prostituta a la que asocia con la lujuria; y quinto, una modelo a la que asocia con la soberbia.

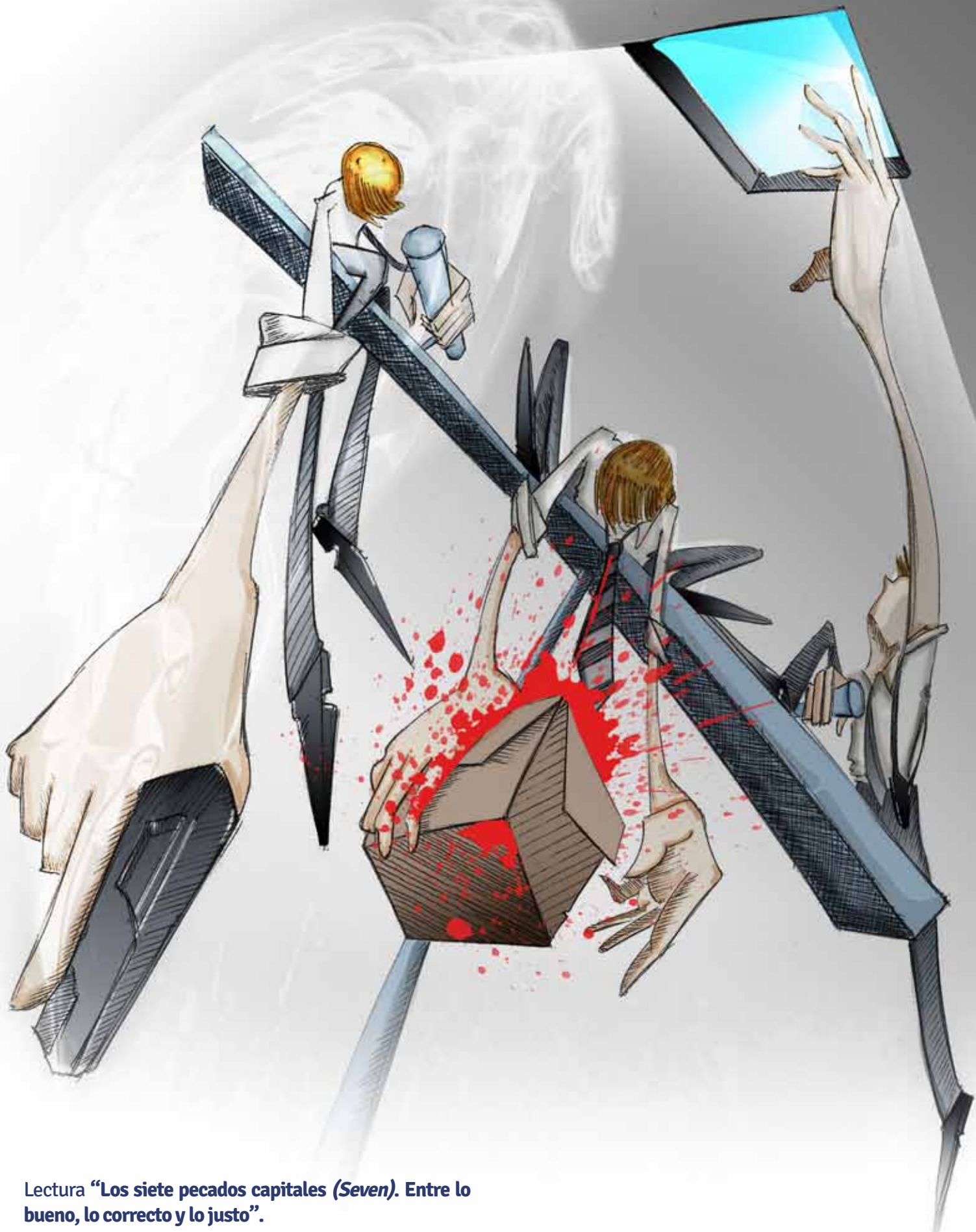
Posteriormente resulta que la sexta y séptima víctimas son ni más ni menos que el propio asesino serial, John Doe, acosado por la envidia que le provocaba la vida de su persecutor, el detective David Mills; y éste mismo, al que le estaba reservada la experiencia pecaminosa de la ira.

Sucede que antes de entregarse a la policía por los cinco asesinatos anteriores, John Doe había visitado a la esposa de su envidiado detective, a fin de asesinarla con saña y decapitarla. Hacia el fin de la cinta, y con la evidencia del crimen a la vista del detective –la cabeza de su esposa en una caja, el asesino le confiesa ser el asesino de su esposa, revelándole además que ella estaba encinta. Acto seguido el detective Mills, en un esperable ataque de ira, y pese al intento del teniente Somerset de detenerle, asesina a John Doe con saña. Finalmente, el detective Mills es arrestado por asesinato. Deberá pagar las consecuencias por su acto iracundo.

“Seven” (1995). Dirigida por David Fincher, guión de Andrew Kevin Walker.

- Si tuvieras que elegir como símbolo y guía de tu obrar moral entre Epimeteo y Apolo, ¿a quién elegirías?
Si _____ No _____
¿Por qué? _____
- Teniendo en cuenta que lo que está de por medio no es sólo el juicio sobre el obrar de Mills como persona, sino también como funcionario de la procuración de justicia, ¿lo juzgaría usted como correcto o incorrecto?
Correcto _____ Incorrecto _____
¿Por qué? _____
- ¿Tomar la vida de una persona a consecuencia de que esa persona tomó la vida de una persona amada, como hizo el detective Mills, entraña una decisión de revancha o de justicia?
Revancha _____ Justicia _____
¿Por qué? _____





Lectura “Los siete pecados capitales (*Seven*). Entre lo bueno, lo correcto y lo justo”.

Dionisio

Aficionado al vino y a los placeres sensoriales, pero también de “buen corazón”

David Mills

procedió

Sobre el menosprecio moral

pensando del modo Epimeteo

Aficionado al vino y a los placeres sensoriales, pero también de “buen corazón”

Prometeo

Su virtud es la visión de futuro, la capacidad de reflexionar sobre lo que todavía no sucede, pero que podría o sería deseable que sucediera

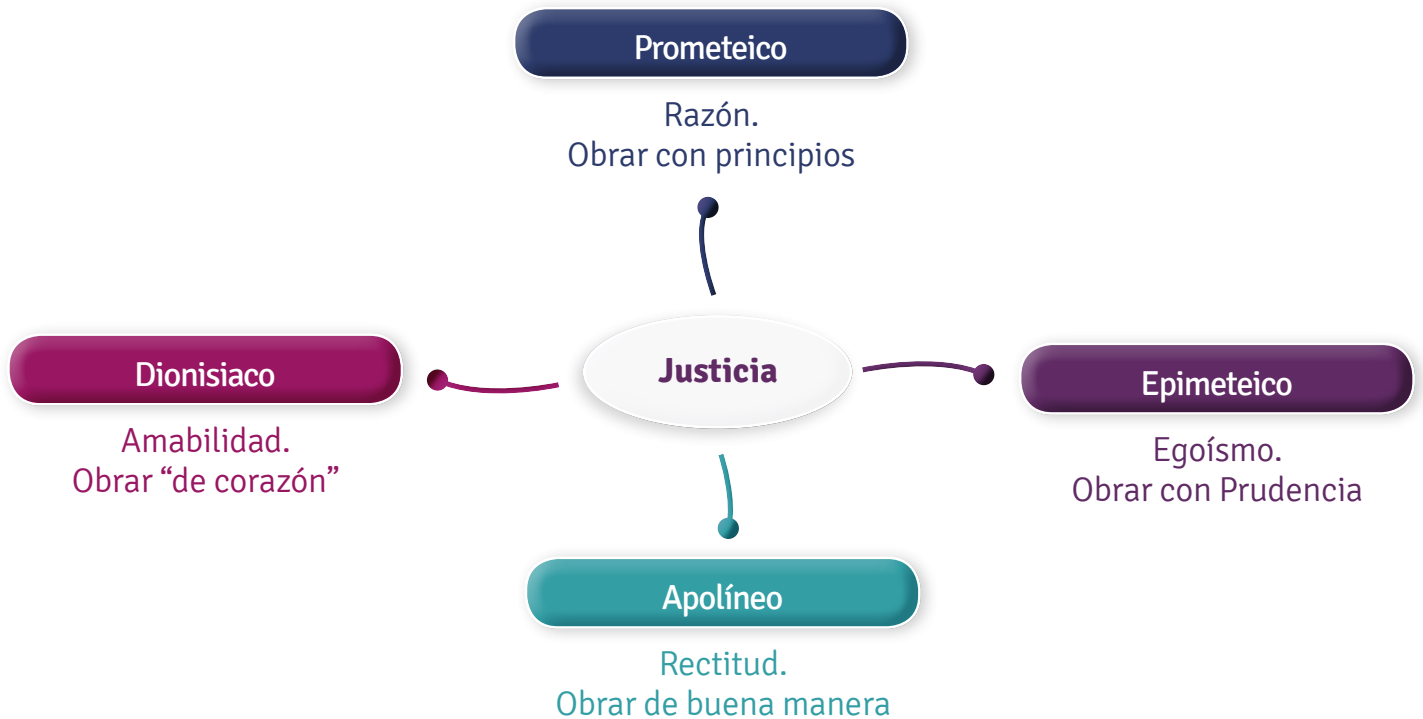
El cálculo de las consecuencias de ejecutar al asesino de su esposa y si en su perspectiva cabía alguna reflexión en torno al principio de “responder al mal con el mal”, de acuerdo a la ley del Tali3n que implica el “ojo por ojo, diente por diente”

David Mills

La flama de Prometeo simboliza las virtudes del saber y la inteligencia, sin las cuales serían imposibles las experiencias del bien y del mal y, por ende, el obrar congruente

Sabiendo lo anterior, viene a tema el código de la justicia / injusticia, que remite a una serie de tensiones provocadas por las fuerzas o elementos de nuestra tradición cultural.

Los cuatro elementos de la justicia



La justicia en la parte central del gráfico propone la idea del equilibrio entre las cuatro fuerzas.

Ejercicios finales.

- Asumiendo que en todas las personas hay en algún grado de los cuatro elementos y que las diferencias significativas se ubiquen ¿cuál predomina más?, ¿cuál de las siguientes diría que es el perfil de su personalidad moral?

Prometeico _____ Apolíneo _____
 Dionisiaco _____ Epimeteico _____
 ¿Por qué? _____

- ¿Cuál de los perfiles mencionados es el de menos peso en su personalidad?

Prometeico _____ Apolíneo _____
 Dionisiaco _____ Epimeteico _____
 ¿Por qué? _____

2.4. Diversidad moral y conflictos de valor.

Para reflexionar en torno al cotidiano hecho en la sociedad global de que personas de culturas diferentes y, por lo mismo, moralmente diversas, interactúen entre sí, se presenta el siguiente caso.



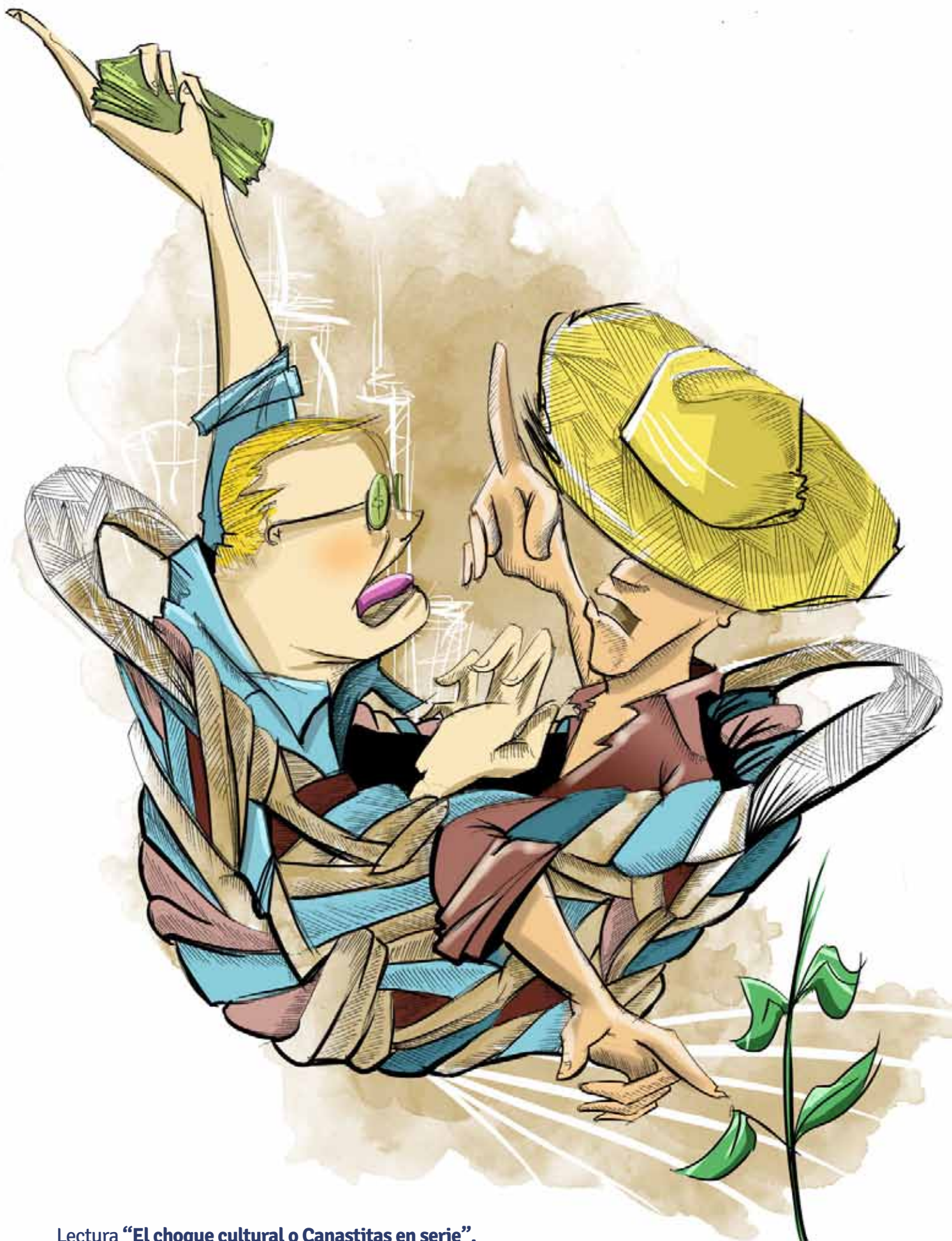
El choque cultural o Canastitas en serie

E. L. Winthrop, un ambicioso neoyorkino, visitó un poblado del estado de Oaxaca. Por casualidad se encontró allí con un artesano indígena que vendía unas coloridas canastas de bejuco tejidas a mano. Impresionado por la belleza y originalidad de éstas, pensó que servirían como un bonito presente. Al percatarse de que su precio era muy bajo, compró toda la existencia: dieciséis canastitas. Advirtiendo el potencial de negocio, preguntó al artesano si estaría en condiciones de fabricarlas en mayores cantidades y a menor precio. Gustoso por la respuesta, regresó a Nueva York. Estando allí frente al escaparate de una tienda de chocolates finos, al entusiasta empresario se le ocurrió que las canastitas serían un excelente envoltorio para los chocolates, así que le hizo la oferta al confitero, quien le ofreció un precio muy ventajoso y le hizo el primer gran pedido: mil docenas de canastitas, que debían surtirse en un plazo perentorio.

Acto seguido, el señor Winthrop se dirigió nuevamente a Oaxaca y, seguro de que su oferta haría feliz al indio artesano, le preguntó si podría fabricar para él 12 mil canastitas y qué precio tendrían. Al día siguiente, el empresario neoyorkino se encontró con sorpresiva respuesta. El indio podría hacer tantas canastas como las solicitadas, pero en un plazo que podría llevar muchos meses, incluso años, porque a la naturaleza no se le podían imponer plazos para que proveyera de las fibras y los colorantes necesarios. Y la sorpresa no acababa aquí; la estimación del artesano, basada en la lógica de que a mayor volumen, mayor también el esfuerzo requerido, era que el precio por cada canastita debía incrementarse en razón del incremento del esfuerzo demandado, medido en función a las penurias que el indio y sus familiares tendrían que pasar por no tener quien cuidara de sus animales y cosechas mientras tejían las canastas. En suma, cada canasta costaría más de lo que el confitero había de pagarle a Mr. Whinthrop.

De regreso en Nueva York, nuestro colérico empresario le explicó al comprador que el contrato no sería cumplido: “¡Al diablo con esos condenados indios; no comprenden nada, no se puede tratar negocio alguno con ellos! ¡Créame! No tienen remedio ni ellos ni ese su país tan raro. Lo que me sorprende es que vivan, que puedan seguir viviendo en semejantes condiciones. No hay esperanzas para ellos, ni las habrá en muchos siglos, de veras, yo sé de qué hablo”.

Traven, B. “Canasta de cuentos mexicanos”.



Lectura “El choque cultural o Canastitas en serie”.

Preguntas:

- ¿Actuó correctamente el indio artesano al no aprovechar la oportunidad de negocio que le ofreció el empresario neoyorkino?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- ¿Hizo bien Mr. Winthrop al intentar hacer negocios con el artesano oaxaqueño?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- Si usted fuese Mr. Winthrop y estuviera en una situación similar, ¿habría o no intentado aprovechar esa oportunidad de negocio?

Sí _____ No _____

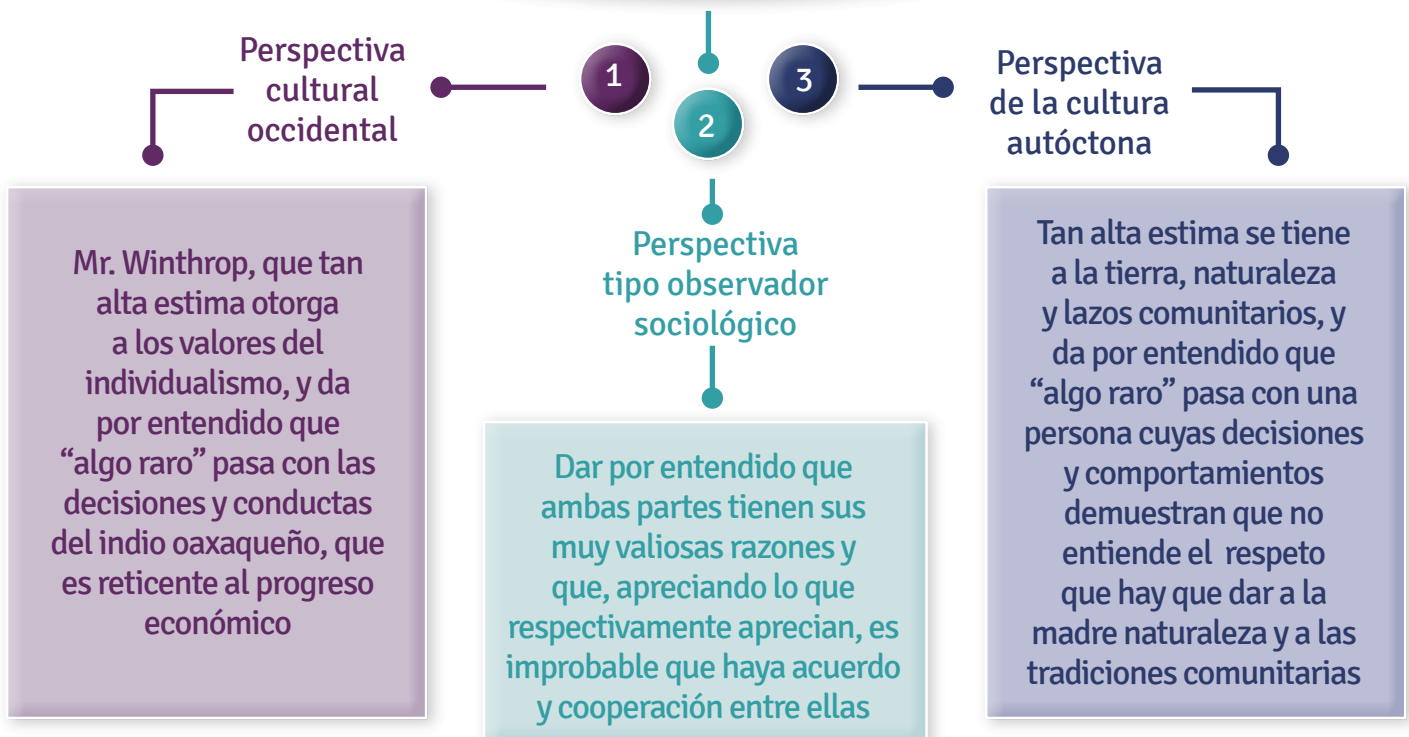
- ¿Por qué? _____

Si usted fuese el indio oaxaqueño y estuviera en una situación similar, ¿habría o no intentado aprovechar esa oportunidad en beneficio de su familia y su comunidad?

Sí _____ No _____

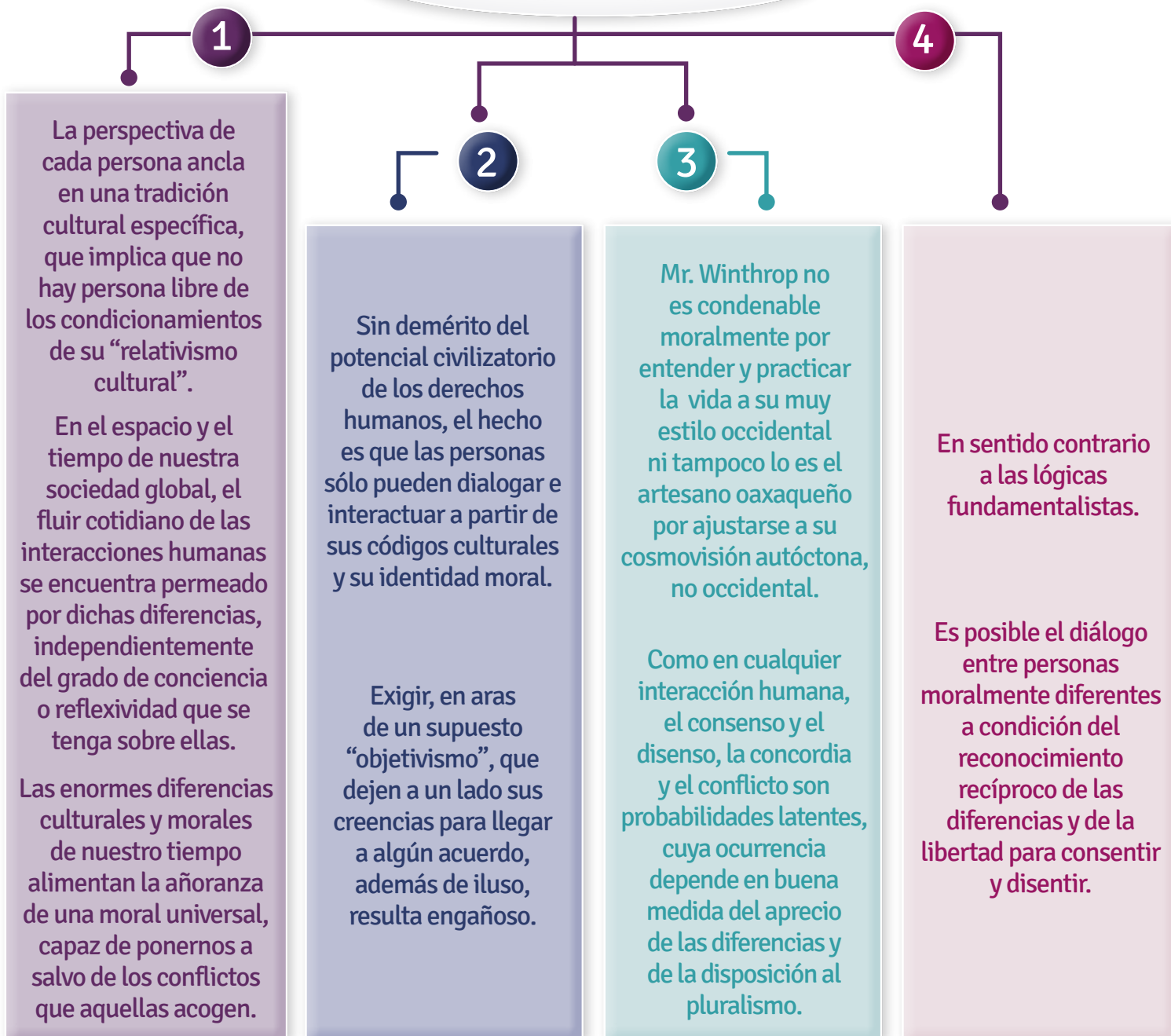
¿Por qué? _____

Opciones más probables de respuesta



Cabe precisar que la perspectiva del observador no es más dable cuando lo observado no pone en tensión los valores propios.

Detalles anecdóticos adicionales



Neoyorkino y Oaxaqueño

Puede entenderse como

Resultado de la recíproca incomprensión

Cualquiera sea la postura propia, el punto es que la diversidad moral se levante hoy en condición eterna de la existencia humana y, por ello, en desafío constante a superar en cada episodio de interacción o interlocución con el otro; y a la vez, en riesgo constante.

Desenlace imaginable

El empresario asumiera que la naturaleza y las relaciones humanas no necesariamente han de ser significadas como oportunidades lucrativas; y si el artesano asumiera que el afán del lucro pacífico es una opción apreciada en otros códigos culturales

En la vida son importantes las confrontas con los otros moralmente diversos, pero también lo son la confronta de la conciencia moral consigo misma. He aquí el drama del llamado conflicto de valores.



Dilema: El hombre y el fusil

Dícese de un buen hombre que, antes de un largo viaje, decidió encargar el resguardo de su fusil a otro buen samaritano, en el cual confiaba. Éste, por su parte, muy celoso del valor de su palabra, no tuvo empacho en hacer el compromiso de entregárselo en cuanto aquél volviera.

Pasado un tiempo, el dueño del fusil, visiblemente víctima de un trastorno mental, se presentó a pedirle al samaritano que le regresase su fusil.

Ante tal situación, el buen samaritano se preguntó si debía honrar la palabra empeñada y devolver el fusil a su dueño, a riesgo de que éste se hiciese daño o pudiera dañar a alguien más; o bien, si para proteger al trastornado dueño o a otros inocentes, debía incumplir con el compromiso contraído de entregarlo.

Inspirado en un relato que se atribuye a Platón.

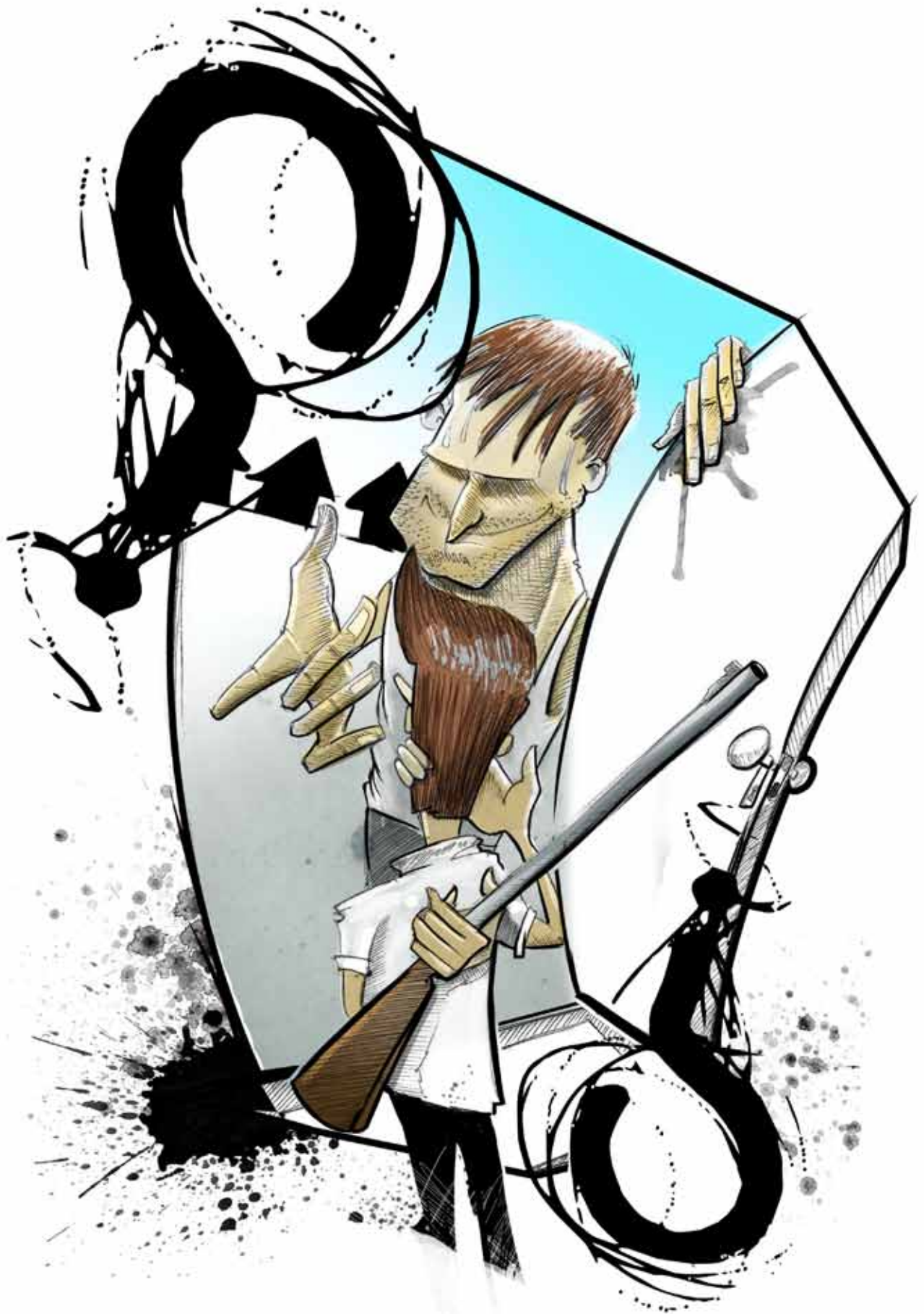
Preguntas:

- Si usted tuviese en resguardo el fusil, ¿optaría por devolverlo a su legítimo dueño, con independencia de que éste padeciese un trastorno mental?

Sí _____ No _____
¿Por qué? _____

- ¿Si usted fuese el buen samaritano, tendría en consideración el hecho de que, con independencia de las circunstancias, usted estaría faltando a la palabra empeñada?

Sí _____ No _____
¿Por qué? _____

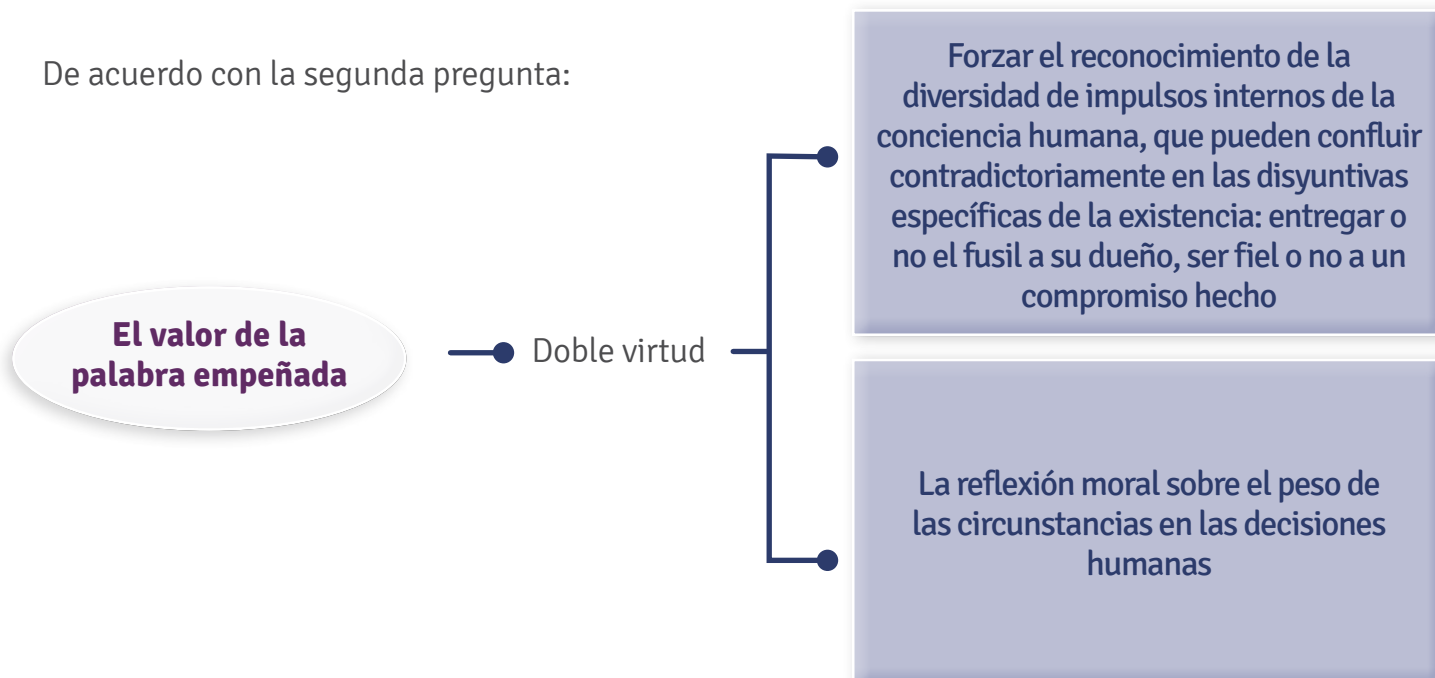


Lectura “Dilema: El hombre y el fusil”.

Si una persona que se precie de ser buena y/o de hacer lo correcto:

Difícilmente podría evitar la decisión de no entregar el fusil a la persona mentalmente trastornada, justo es el reconocimiento de su utilidad para abrir los horizontes de reflexión sobre el desencuentro de los impulsos morales en el interior de la conciencia humana.

De acuerdo con la segunda pregunta:



A todas luces, es de entender que la distancia entre el episodio de recibir en resguardo el fusil de una persona cuerda con el compromiso de entregarlo y el episodio de la decisión de entregarlo, no es

sólo de tiempo, sino de circunstancias concretas que involucran el cálculo de riesgos y, quizás, de responsabilidades.

A propósito de lo anterior.

Una interrogante moralmente inevitable es acerca de la validez del incumplimiento con un valor creído apelando al peso disculpatorio de las circunstancias. El punto es que no hay decisión o conducta humana que resulte disculpable

“Cuando el peso de las circunstancias entra por la puerta, el deber y la obligación moral salen por la ventana”

Obvio es que no siempre triunfan los mecanismos exculpatorios y que los episodios concretos de la existencia social desencadenan en el interior de la conciencia humana impulsos morales contradictorios, que desbordan la simplista lucha del bien contra el mal y desafían la tranquilidad de la conciencia.

El dilema que se presenta a continuación ayuda a una mejor comprensión del conflicto de valores:

Dilema mmm...

Juan, un joven funcionario público, en los pocos meses que lleva en su encargo ha dado a su jefe y compañeros muestras fehacientes de honradez y escrupulosidad en el manejo de los recursos bajo su responsabilidad. Personalmente, él se ufana de que la honradez es el aprendizaje más valioso proveniente de su madre, la persona a la que más quiere en el mundo. Precisamente, gracias a su bien merecida fama, Juan recibió de su jefe el encargo de manejar la caja chica de la oficina.

Un día cualquiera, estando en horas de trabajo, recibe una llamada de un hospital particular. Le informan que su señora madre ha sido llevada de urgencia al hospital y que por desgracia, a falta de un aparato muy sofisticado, no pueden hacer el diagnóstico ni proceder a la terapia. Igualmente le hacen saber que el riesgo de moverla es muy alto y que la mejor opción para intentar salvarle la vida es rentar el mencionado aparato, de tal suerte que le urgen a que decida si puede o no hacer de inmediato el depósito para pagar la renta.

Juan, que vive al día, entiende que su disyuntiva es: o tomar el dinero de la caja chica e ir en contra de su sentido de la honradez o, como es cierto, decir que no puede costear la renta del aparato, con lo cual se diluyen las posibilidades de salvar la vida de su mamá.

En medio de esta situación desesperada voltea a ver a Vila, su mejor amiga, y le dice:

— ¿Qué debo hacer, traiciono el más valioso legado de mi madre o renuncio a salvarle la vida?

Notoriamente conmovida, su amiga apenas atina a decirle:

— Si fuese mi madre, tomaría sin dudar el dinero. Ya después vería.

Él, muy preocupado apenas atina a darle las gracias, no sin antes decirle:

—Hum no lo sé. Estoy seguro que mi madre preferiría morirse.



Lectura “Dilema mmm...”

Preguntas:

- Si usted estuviese en la situación de Juan, ¿tomaría usted el dinero de la caja chica?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- Si usted fuese la mamá que más quiere y admira Juan y considerara que su principal legado a su hijo es el valor de la honestidad, ¿qué decisión le recomendaría que tomara?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

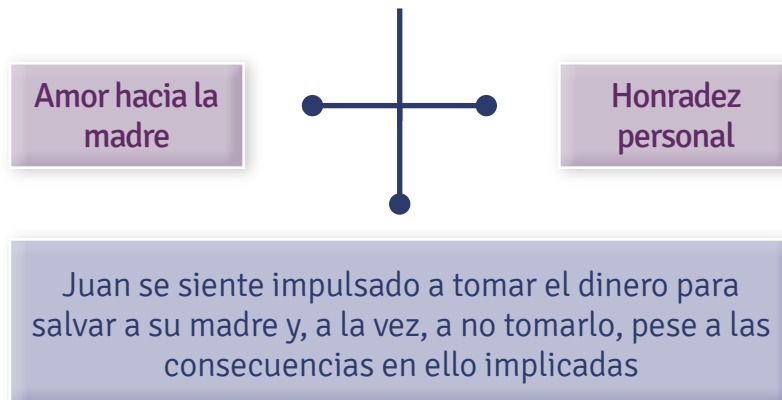
- Si usted fuese el jefe de Juan, la persona que ha confiado en ese colaborador y le ha impulsado en su desarrollo profesional, ¿le parecería moralmente justificable que su colaborador dispusiera del dinero público para un asunto personal?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

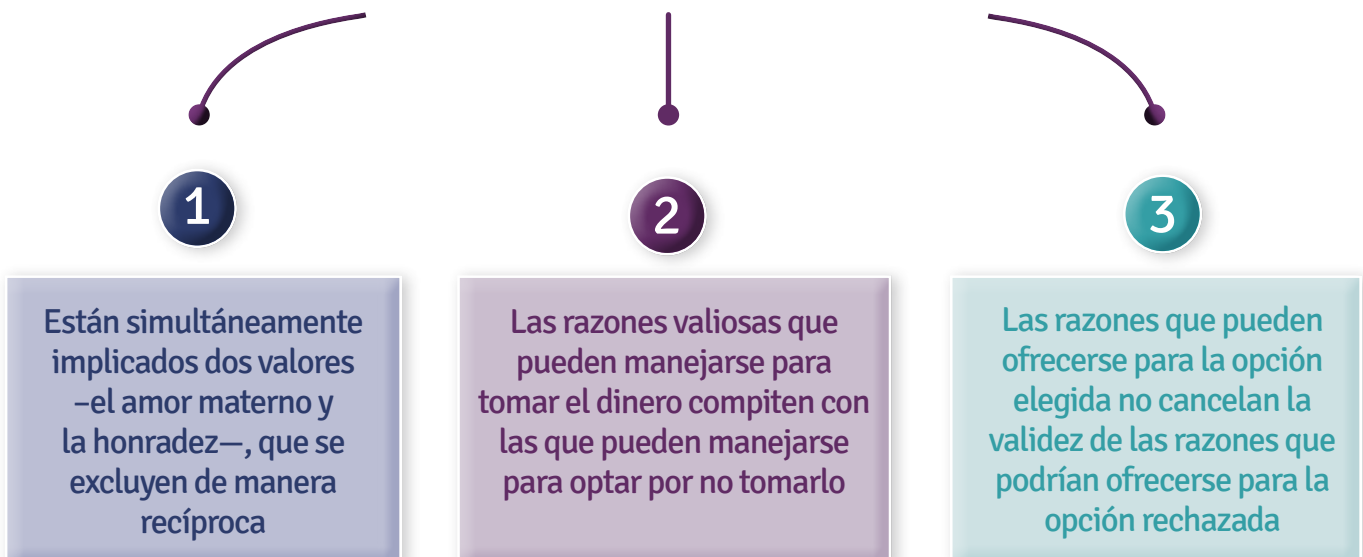
Si al responder experimentó fuertes dudas sobre la validez de la opción contraria o si estuvo tentado a hacer a un lado el ejercicio porque ambas posibilidades le parecen igualmente correctas, no hay razón especial para preocuparse.

Lo que está de por medio es la elección entre dos opciones “valiosas”, quizás hasta igualmente dignas de aprecio.



Dilema moral

Toda vez que entraña para la persona en cuestión una situación en la que se combinan tres rasgos:



2.5. Ética y Moral: Una distinción problemática.

Para comenzar, a continuación unas cuantas preguntas:

- Si estuviese en usted elegir la fama pública de que gozaría, ¿cuál sería su opción predilecta?

Persona moral _____ Persona ética _____

Cualquiera de las anteriores _____

¿Por qué? _____

- Si su respuesta fue “persona moral”, “persona ética”, le aplica la siguiente pregunta:

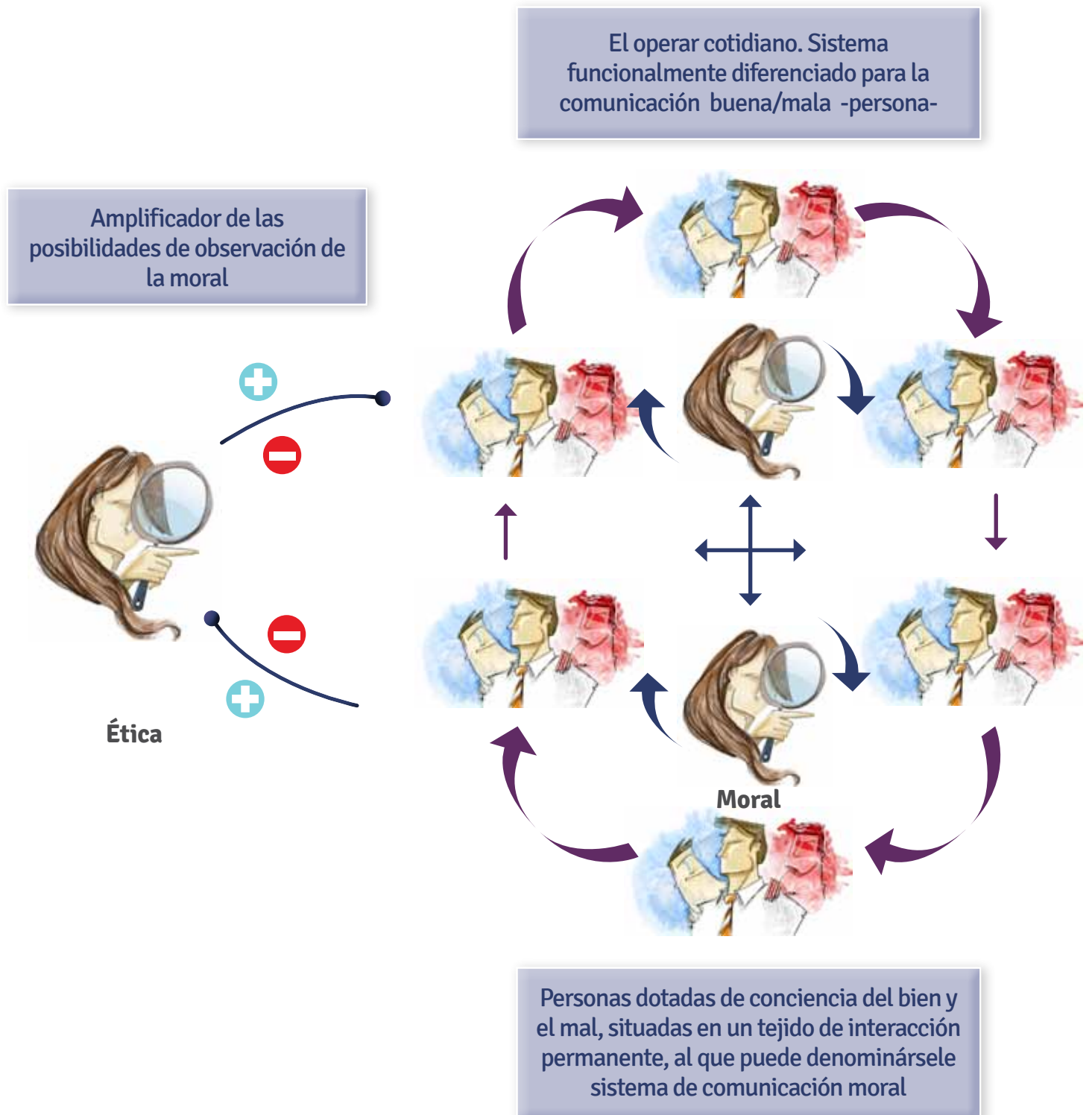
¿Por qué prefirió la opción de ser reconocido como una “persona moral” y no “una persona ética”, o viceversa?

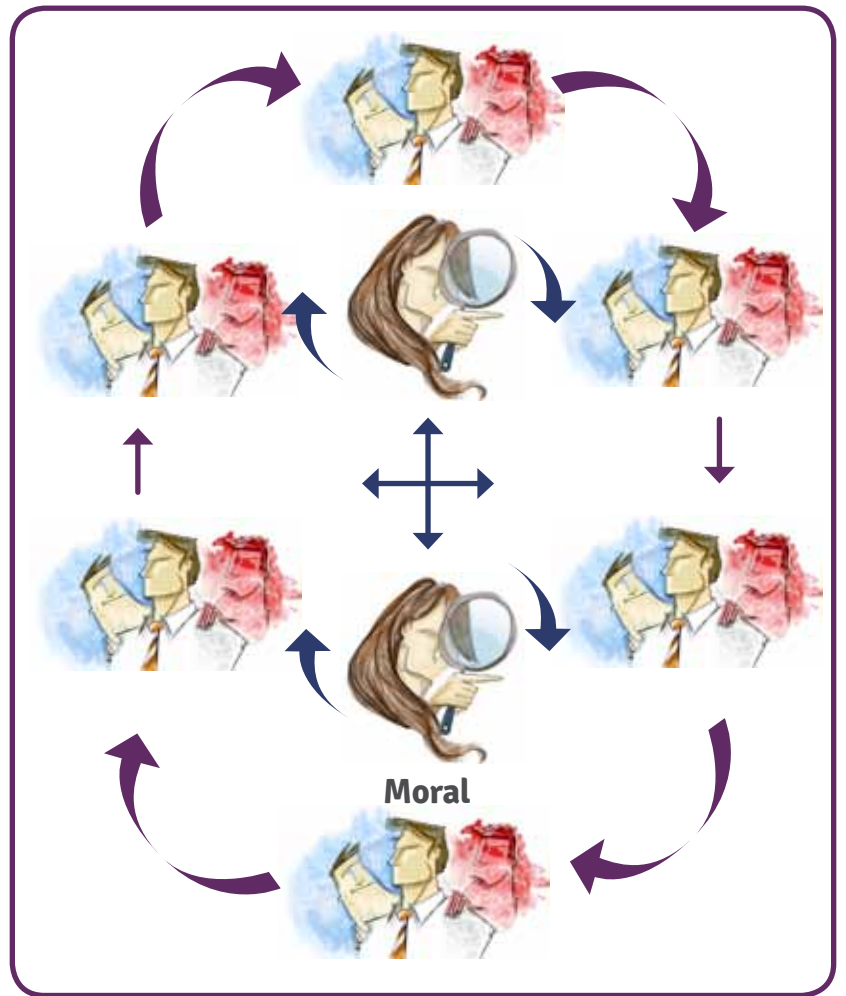
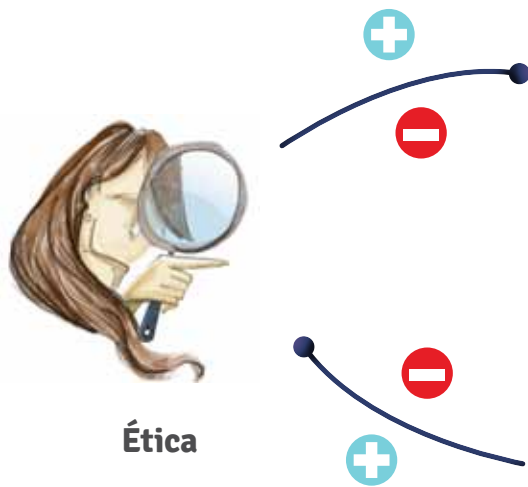
- Si la opción que eligió fue “cualquiera de las anteriores”, argumente la respuesta:

Si las respuestas que usted dio a las preguntas anteriores le generaron dudas o le obligaron a replantearse sus propias nociones al respecto, no se preocupe de más.

En este caso, al pensamiento experto le es atribuible una buena parte de la falta de claridad. Una pequeña revisión de las elaboraciones legadas por los filósofos morales, los sociólogos de la cultura y demás disciplinas interesadas en

el tema, basta para darse cuenta de que es muy grande la distancia para lograrse un acuerdo. No obstante lo anterior, la relevancia del tema torna aconsejable el intento de sentar algunas premisas aclaratorias.





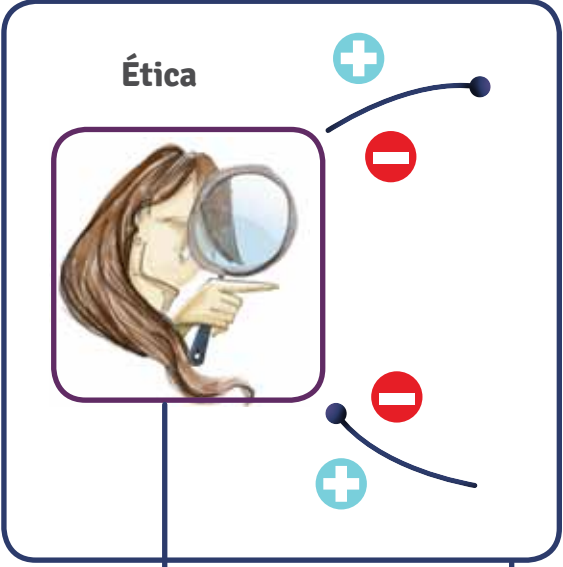
¿Significa que una mala persona ha de ser también considerada como una persona con moral, incluso con ética? Respuesta: De acuerdo con el sentido común, la respuesta sería negativa. No obstante, si se mira con detenimiento, puede inferirse que la comunicación moral posibilita tanto las experiencias de la bondad como las experiencias de la maldad personal.

Sistema funcionalmente diferenciado para la comunicación buena/mala -persona-

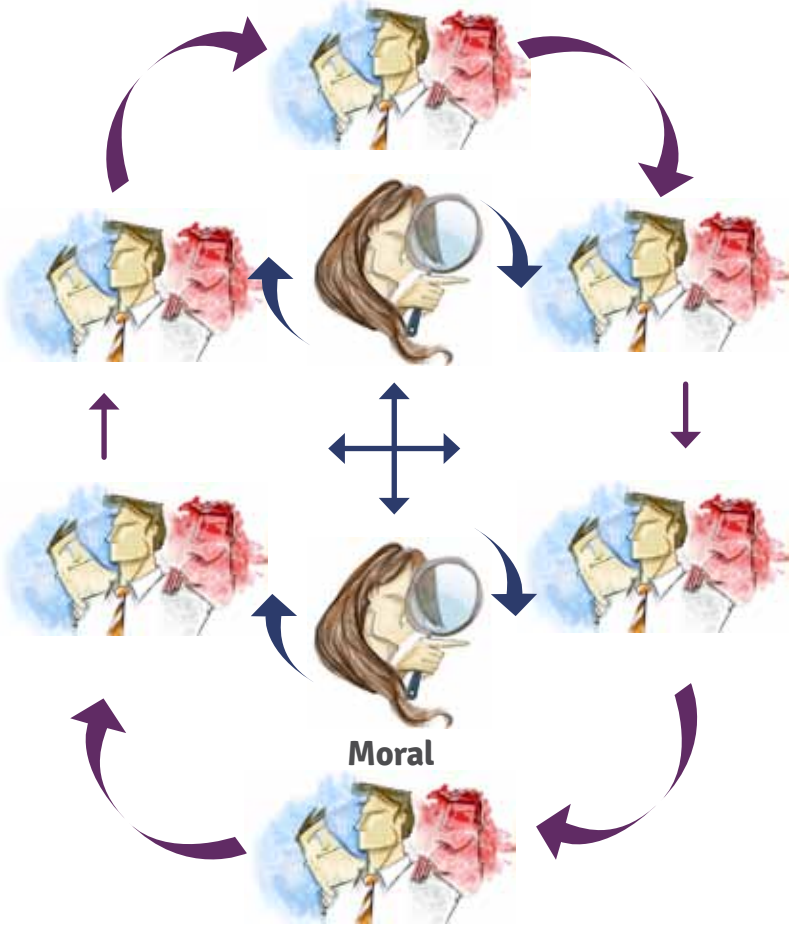
Es cierto que nadie podría experimentar el bien si desconociera el mal y viceversa. He aquí, en síntesis, que el *quid* de la moral estriba en su funcionamiento como sistema especializado en la comunicación buena/mala -persona-

Si en la forma de la observación moral existen los lados del bien y del mal, no es porque se presuponga que ambas posibilidades son de igual valor, sino porque ambas son posibles, incluso probables, pero sobre todo consistentes con el supuesto civilizatorio de la libertad.

Amplificador de las posibilidades de observación de la moral



Uso de teorías y conocimientos especializados



La ética es un discurso especializado en la observación de las experiencias valorales o, en general, de la comunicación moral

Pregunta provocativa:

- ¿Permite su condición de discurso especializado, con un objeto de estudio propio que es la moral, avalado en el uso de un riguroso aparato conceptual y de sofisticados métodos de argumentación, otorgarle a la ética el estatus de disciplina científica?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

Si su respuesta fue que sí, muy probablemente se deba a su alto aprecio por los conceptos y los métodos de argumentación, o bien, a que se ha encontrado con planteamientos de autores prestigiados, partidarios de la postura en que la ética es un saber científico.

Ética

No apunta a la producción de conocimiento nuevo, discutible a través del código de la verdad / falsedad de las descripciones y explicaciones propuestas



Lo que la moral provee como objeto de observación a la ética son personas-sujetos de experiencias valorales que, en tanto participan de la comunicación moral, aspiran a reconocerse como buenos / malos.

Lo que la ética da en pago a la moral es conocimiento –moral– crítico acerca de las vivencias de valor y las condiciones de posibilidad de la comunicación moral. Es decir, en su observación, la ética reintroduce la distinción bueno/malo porque mira a su objeto –la moral– siendo parte del mismo.



Ética

Medio a través del cual la moral se observa a sí misma, produciendo comunicación moral de tipo reflexivo

Adquisición evolutiva de la moral, orientada a reducir la complejidad de la comunicación moral y, por ende, a elevar la probabilidad de los acuerdos propiamente morales entre las personas

La adquisición evolutiva no es atributo exclusivo de la moral, sino uno que responde a las exigencias de preservar los límites propios respecto de las amenazas intrusivas de otros tipos de comunicación (la ciencia, el arte, la religión, la política, etc.) y mejorar su funcionalidad.

Programa de observación	Sistema	Código
Ética	Moral	Bueno – Malo
Epistemología	Ciencia	Verdadero - Falso
Estética	Arte	Bello - Feo
Derecho	Jurídico	Legal - Ilegal
Politología	Política	Poder - No-poder

Pregunta:

- ¿Puede entonces interpretarse, que si la ética y la moral se valen del mismo código –bueno/malo– es falsa su distinción y que en el fondo son lo mismo?

Sí _____ No _____
 ¿Por qué? _____



Juegan los argumentos relativos a que se valen exactamente del mismo código: bueno/malo; y tienen a su favor que muy difícilmente incurrirían en el error de confundir la ética, cuyos fines son normativos, con otro tipo de disciplinas que igualmente observan la moralidad, cuyos fines son de orden explicativo (sociología y antropología cultural, axiología, etc.)

Juegan los argumentos que enfatizan el rigor conceptual y los métodos de argumentación, que distinguen a la ética de la moral, y tienen a su favor el aprecio por el saber reflexivo y por las prestaciones que la ética ofrece en materia de mejorar las condiciones para el acuerdo moral entre las personas

Se podría decir que hay razones de peso tanto para decir que la ética y la moral son diferentes, como para sostener que son lo mismo.

Por paradójico que parezca, la síntesis de ambas aporta la clave de solución.

Son idénticas en cuanto a sus pretensiones normativas, el logro de las experiencias valorales positivas y el mecanismo de codificación del que se valen; y a la vez, con igual certeza, son distintas en cuanto a los alcances de lo observado y los recursos argumentales de que disponen.

En resumen.

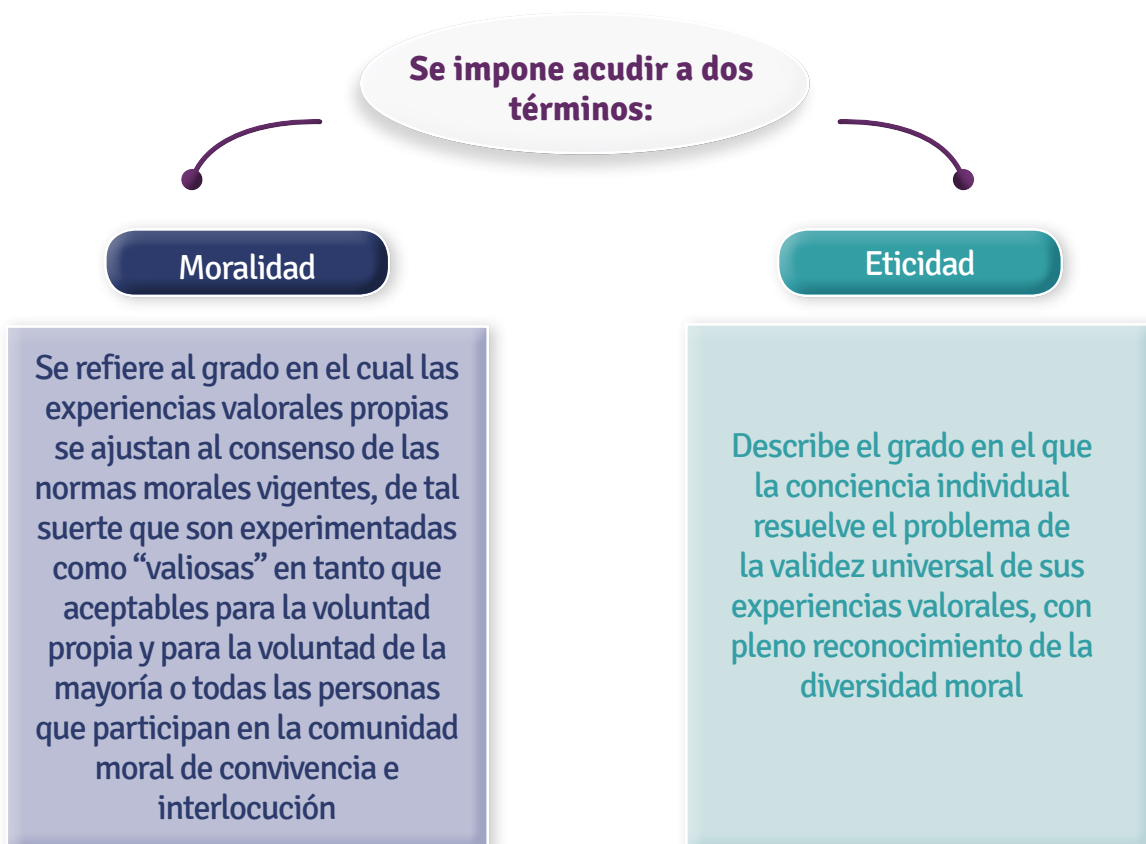
La ética es una práctica moral, enderezada a reflexionar sobre los problemas que las personas enfrentan a la hora de ponerse de acuerdo sobre sus respectivas experiencias valorales. Dada su condición de disciplina especializada, observa enfáticamente los problemas emergentes en la aplicación cotidiana del código buena/mala persona, bajo la pretensión de aportar soluciones normativas.

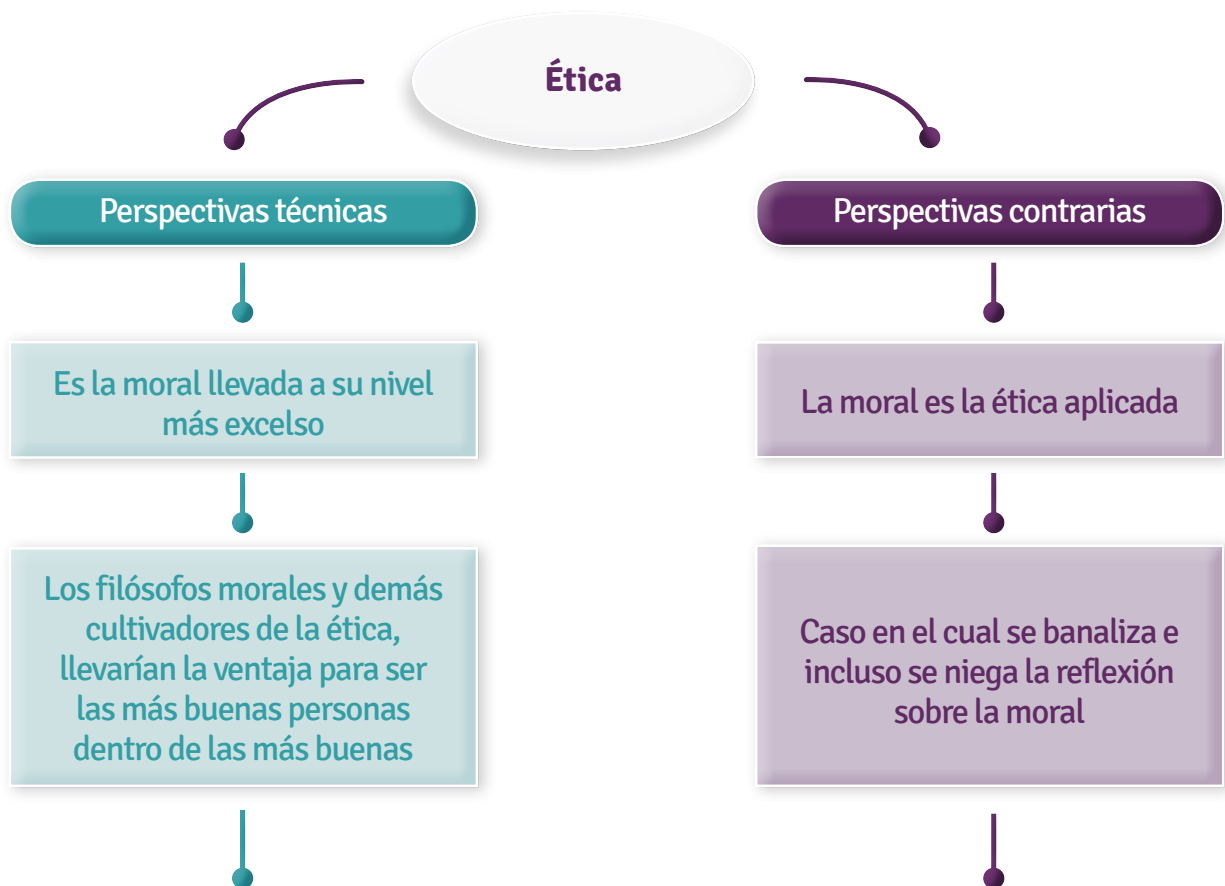
A modo de ejemplo, una cuestión propiamente ética sería responder a la siguiente pregunta:

- ¿Bajo qué condiciones es posible poner en sintonía universal las experiencias valorales propias con las de cualquier persona, dado un contexto social cada vez más moralmente diverso?

Si la interrogante no le parece excesiva, intente responderla.

A partir de esto, es posible regresar a la pregunta de si usted prefiere ser reconocido(a) como una persona con solvencia moral o con solvencia ética, siempre en el entendido de que no se puede aspirar a la solvencia ética si en principio no se ha resuelto la solvencia moral.





Siendo engañosas las tesis de que la ética es una moral más buena o de mayor calidad; y de que la moral sea ética aplicada, rebelan especial utilidad como aportes para delinear los horizontes actuales de posibilidad de la comunicación moral

Esto es así por dos razones:

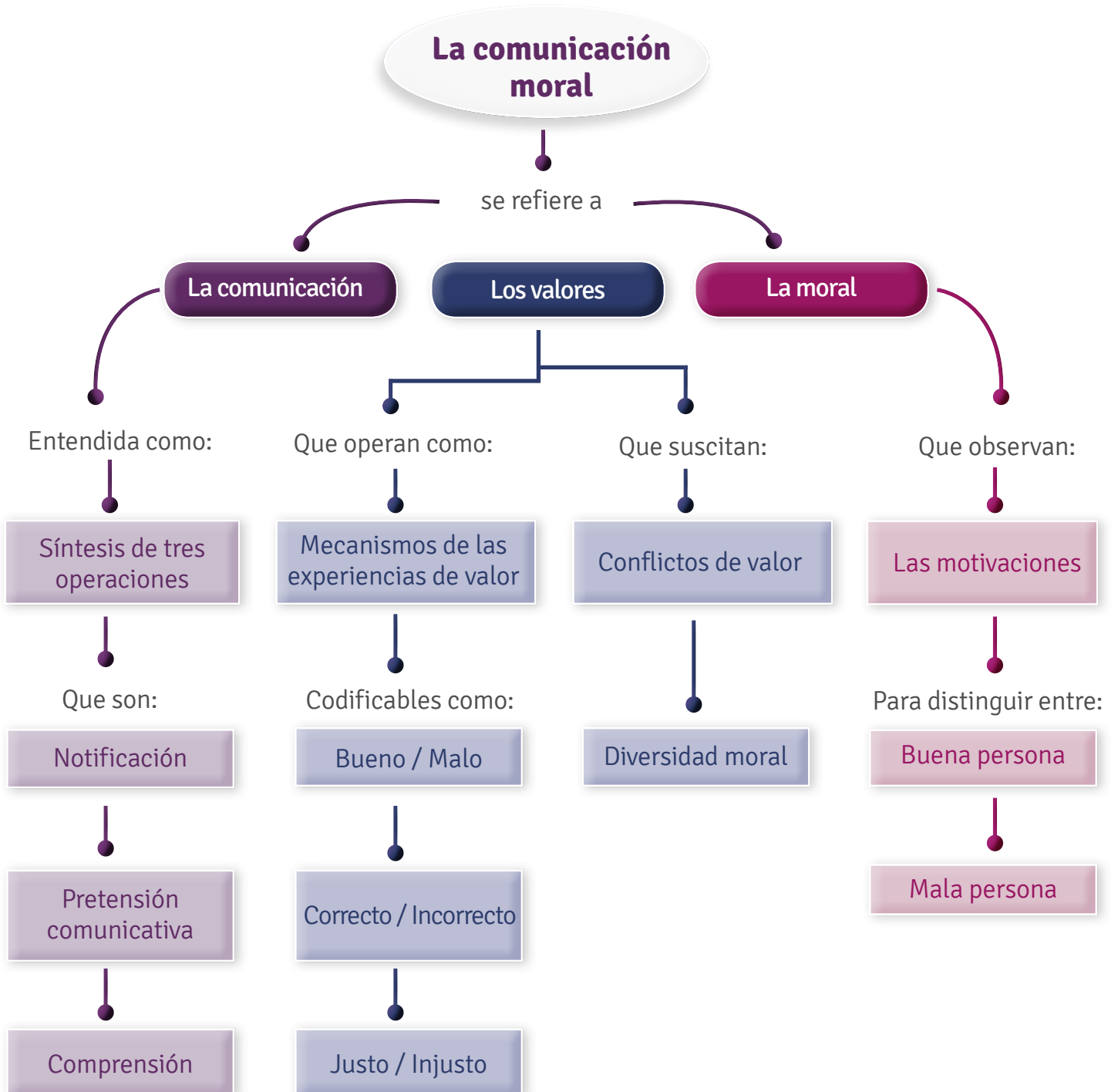
1

La sociedad global, al colocar a los partícipes de las diversas morales frente al imperativo de construir acuerdos, torna importante e incluso indispensable la reflexión moral, es decir, la ética, cuyo cultivo, como sucede en todas las especialidades, se torna privativo de los expertos

2

Siendo cada vez más cotidianas las situaciones de comunicación moral en las que sus partícipes provienen de culturas diferentes, la socialización *in extenso* de las habilidades reflexivas, es decir, de la ética, se vuelve un imperativo civilizatorio

En síntesis.



Módulo 3

La ética en la función pública.



Objetivo general:

Que el funcionario público entienda y asuma, en su especial complejidad, las responsabilidades inherentes a la prestación del servicio público.

Objetivos específicos:

Entender y manejar la distinción entre actos individuales y actos grupales.

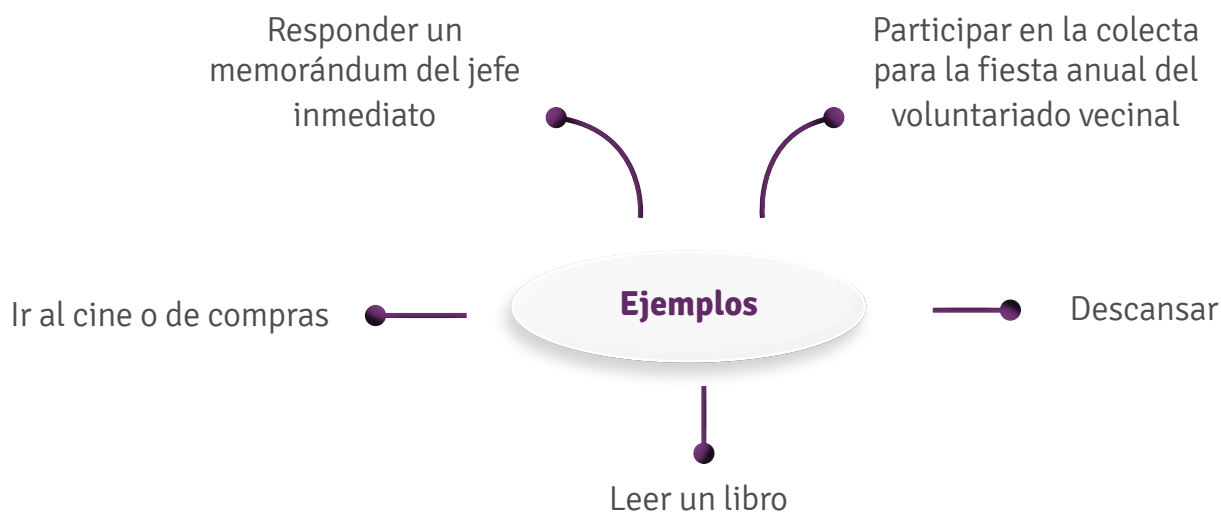
Fortalecer las competencias de aprecio moral por la ley y de menosprecio por la corrupción.

Fortalecer las competencias para el entendimiento y manejo de las situaciones que comprometen críticamente su integridad como personas y servidores públicos.

Ampliar e intensificar la comprensión acerca de la relevancia pública de la transparencia y de la ética de la función pública.

3.1. Actos individuales vs actos grupales.

Una proporción significativa de las decisiones humanas sucede en el marco de reglas y procedimientos –mecanismos o estructuras de coordinación– preestablecidos en el **marco de una organización.**



Para entrar en materia, téngase en cuenta la siguiente pregunta:

- Dejando de lado las diferencias en cuanto a su giro y estatus jurídico, ¿considera usted moralmente juzgables las organizaciones humanas, por ejemplo, Scotiabank, Wall Mart, la Secretaría de la Función Pública, el IFAI o Derechos Humanos?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

Sí

Quizá se encuentre inspirada en la lógica jurídica, particularmente en el moralmente engañoso concepto de persona moral, que hace referencia a las organizaciones o razones sociales a las que el Estado reconoce personalidad jurídica y las convierte en sujetos plenos de derechos y obligaciones legales, distintas a las personas físicas, individuos con nombre y apellido.

Sin demérito de su existencia legal, en el sentido sociológico se trata de ficciones o argucias útiles para distribuir jurídicamente la “carga” de las responsabilidades por las consecuencias de las decisiones y las acciones de individuos de “carne y hueso”.

No

Quizá provenga de los usos de la ciencia de la psicología, anclados en la asunción empíricamente consistente de que la autoconciencia y el operar de la mente son atributos exclusivos del ser humano.

Sobre la base de esta asunción, emerge en el sistema de la moral la noción de persona, que describe al ser humano como sujeto de razón y, por ende, como responsable –moralmente– por los actos de su voluntad consciente.

Organizaciones

Son:

Entidades jurídicamente responsables

Sólo tiene sentido imputar responsabilidad moral a los seres humanos en tanto que son personas, sujetas de razón y sentimientos; de voz, discurso y capacidad de justificación.

No son:

Las organizaciones no son susceptibles de juicio moral, en razón de que no son agentes dotados de intención y sentimientos, sino propiamente mecanismos de coordinación del obrar humano

De ello, no se infiere que los miembros de las organizaciones no sean juzgables moralmente por las decisiones que toman ni tampoco que carezca de sentido evaluar si el obrar de las personas, en tanto que ajustado a las reglas de la organización, resulta o no compatible con los valores y las normas morales propias.

El siguiente caso resulta ilustrativo.

Eichmann o La banalidad del mal

Corría el año de 1961 cuando se celebró en Jerusalén el juicio de Otto Adolf Eichmann, funcionario nazi de la Schutz Staffel (conocida como la SS), quien había estado a cargo de la logística de reclutamiento, deportación y exterminio masivo de judíos durante la Segunda Guerra Mundial. Por ello, enfrentaba cargos por crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Eichmann se declaró inocente de los cargos que se le imputaban, toda vez que alegaba haberse circunscrito a aplicar a los deportados la “solución final” (en la SS no se contemplaba la palabra “asesinato”). En sus propias palabras, él no tenía ninguna responsabilidad, pues sólo estaba “haciendo su trabajo”, esto es, “cumpliendo con su deber”, no sólo por acatar las órdenes de sus superiores jerárquicos, sino también en obediencia a las leyes del Estado nazi.

A favor del decir del acusado abonan los testimonios legados por la connotada filósofa judía Hannah Arendt en su “Eichmann en Jerusalén: Informe sobre la banalidad del mal”, según la cual, aparte de un deseo de ascenso en su carrera burocrática, el funcionario nazi no mostró rastro alguno de antisemitismo ni de daño psicológico. Lo que, contrario al sentido común, la lleva a inferir que no se requiere una mente malévola o patológica para realizar tan horribles crímenes, sino que bastaba con ser una persona “común y corriente”, disciplinada a las reglas de la organización.

De acuerdo a la información disponible, sin menoscabo de la atrocidad en el proceder de Eichmann, puede decirse lo siguiente:

No actuó *motu proprio*, ni motivado por alguna emoción u odio personal suyo en contra de los judíos.

Su proceder fue congruente con las expectativas y reglas de la SS nazi y además se valió de los medios que la organización puso a su disposición.

Se puede suponer que si se hubiera negado a hacer lo que esperaban de él, probablemente hubiese perdido el empleo, la libertad y quizá la vida.

Antisemitismo: hace referencia a la hostilidad hacia los judíos basada en una combinación de prejuicios de tipo religioso, racial, cultural y étnico.



Lectura “Eichmann o La banalidad del mal”.

En tal contexto, cobran relevancia las siguientes preguntas:

- ¿Es Eichmann moralmente juzgable por los crímenes de guerra perpetrados por la SS, en cuya logística participó?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- ¿Varía en algo su respuesta o su argumentación si se le pide tener en cuenta los supuestos de que estaban de por medio la seguridad en el empleo y el bienestar de la familia de Eichmann?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- ¿Varía en algo su respuesta o su argumentación si se le pide ahora considerar la posibilidad de que, en caso de que Eichmann se hubiese rehusado a cumplir con sus instrucciones, lo más probable es que el curso de los acontecimientos no hubiese variado y que, en cambio, él y su familia hubiesen padecido serias consecuencias?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

La respuesta es:



Un sí contundente. El funcionario nazi es moralmente enjuiciable por las atrocidades cometidas al amparo de las reglas de la SS, pues eligió disciplinarse a las instrucciones de sus mandos superiores aunque pudo tomar una decisión distinta.

Tal vez se pregunte:

¿Acaso no cuentan para la moral las circunstancias en las que se toman las decisiones?

Respuesta: sí, en el sentido de que las decisiones humanas ocurren en circunstancias concretas

No le es moralmente exigible a Eichmann justificar la existencia del Estado nazi ni las políticas de exterminio racial, pero tampoco le es permisible apelar a ellas para justificar las decisiones propias

La bondad/maldad -moral- no es un atributo de las circunstancias, sino sólo de las personas

No hacerse cargo de ello conduce al vaciamiento de la moral, a usar las circunstancias como excusas de las decisiones tomadas

La expresión popular de la irresponsabilidad es “no tenía de otra”



“Como las circunstancias lo hicieron, está de más cualquier justificación mía”

Los valores morales adquieren relevancia en las situaciones conflictivas

Si todos estuviésemos de acuerdo en que Eichmann actuó como una buena persona, no tendría caso hablar más del tema

Una cuestión que amerita ser analizada con mayor detenimiento es la atribución evidente y comprobable del funcionario nazi a las reglas y los procedimientos de la SS.

VS

Si se mira con frialdad, Eichmann actuó en congruencia con dos de las máximas exigibles en cualquier organización: la obediencia hacia sus superiores y la lealtad hacia la SS.

Pregunta provocativa:

- En su opinión, ¿quiénes resultan más condenables moralmente, los funcionarios que, como Eichmann, violentan valores y normas sociales al actuar en el marco de las reglas y objetivos institucionalmente reconocidos, o las que, como en el caso de los corruptos o los hostigadores sexuales, lo hacen contraviniendo además las reglas y los objetivos institucionalmente reconocidos?

Las primeras _____ Las segundas _____

Ambas por igual _____

¿Por qué? _____

Ambos tipos de personas son moralmente condenables. El asesinato y el hostigamiento sexual son prácticas con valoración negativa. Luego, la gravedad moral que en uno u otro caso se imputen está en relación directa a la jerarquía de valores del observador.

Es relevante hacerse cargo de dos cuestiones:

1

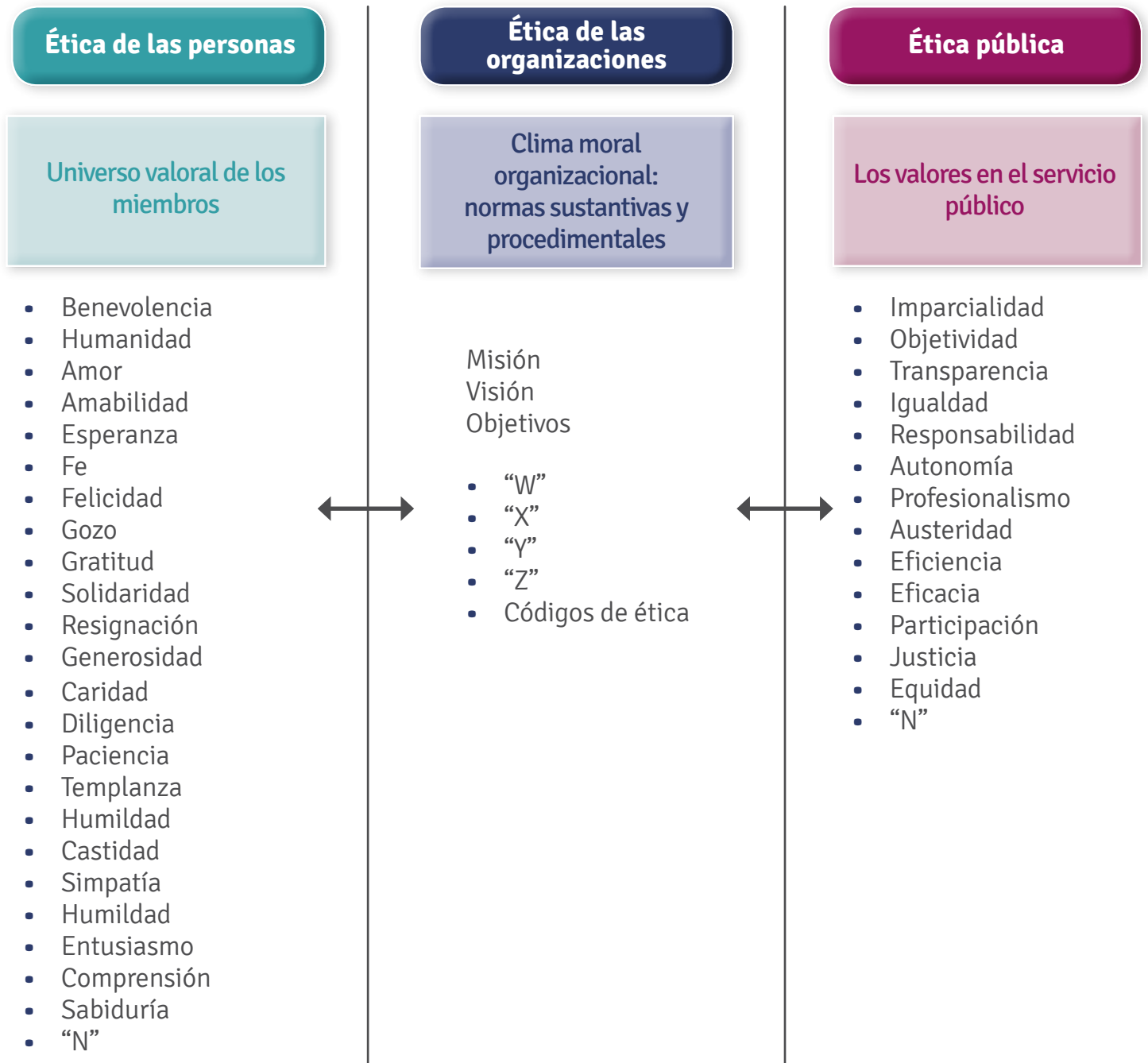
Que las decisiones humanas son susceptibles de juicio moral, más allá de si fueron tomadas en el plano individual o en el marco de las reglas y los procedimientos de la organización de la que se es parte.

2

Las organizaciones tienden a privilegiar los valores que les son funcionalmente compatibles y a imponerlos colectivamente como obligación moral a sus miembros, con independencia de las inclinaciones autónomas, por definición individuales, del deber ser de éstos.

Las reglas y los procedimientos, al igual que las instrucciones superiores, se sitúan en el plano de las circunstancias de la decisión.

Con base en lo anterior, es posible retomar la inquietud inicial sobre el juicio moral a las organizaciones.



Ética de las personas

La ética de las personas, es el único plano en el que el término “ética” es utilizado correctamente, porque se refiere a entes concretos, los sistemas de conciencia, con capacidad de decisión racional, emoción y discurso

Universo mayor de posibilidades

Eticidad o integridad

El grado en que las decisiones de la persona resultan congruentes con su sentido del deber, es decir, con los valores suscritos

Ética de las organizaciones

“Ñ” = Valores y normas de los Gerentes o Directivos

Deontologías organizacionales

Cada miembro de la organización representa un reservorio de valores único en cuanto a su armado, jerarquía y significación.

Los líderes, en el marco de su misión, visión y objetivos; se dotan de un núcleo de valores y normas que imponen como obligatorias a sus miembros

Eticidad o integridad

El grado en que las prácticas de la organización resultan congruentes con las normas y valores reconocidos

Ética pública

“Ñ” = Valores y normas de los representantes del Estado

Deontología de la función pública

La élite estatal desarrolla un discurso –ideológico–, en el que plasma e impone un conjunto de orientaciones de deber ser a quienes integran cargos de la función pública

Eticidad o integridad

El grado en que las prácticas agregadas de los órganos públicos resultan congruentes con la ideología del servicio público

Tiene sentido hablar de:

Eticidad o integridad

En la medida en que su desempeño como partícipes en la comunicación moral es auto-enjuiciable en función de la congruencia con los valores que vindican de manera reflexiva.

Son enjuiciables las prácticas efectivas de los miembros de la organización en función de las normas colectivas propugnadas por los dirigentes o gerentes de ellas.

En la medida en que el las prácticas de sus integrantes y el desempeño de los organismos públicos son enjuiciables desde un marco discursivo ideológico del bien y el interés público

Las relaciones entre los tres planos es una cuestión de interés para los organismos públicos

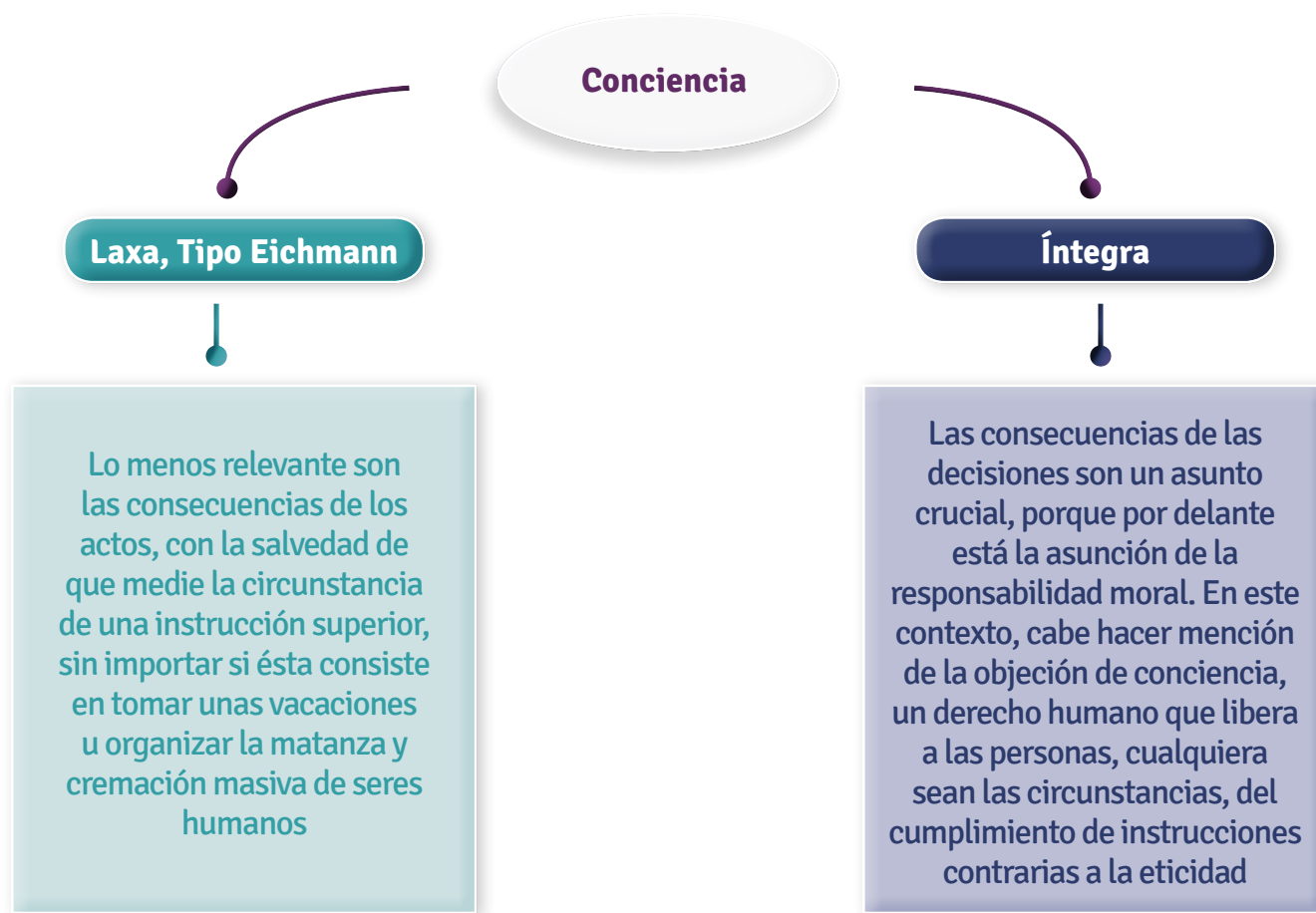
Por que

Se sitúan en medio de la tensión de los valores tal como son creídos individualmente por los funcionarios.

Los valores del ejercicio profesional tal como son vindicados en el discurso ideológico.

El punto es que ni todos los valores que forman parte del portafolio individual de cada funcionario, ni todos los valores del discurso ideológico del Estado, son aptos para los organismos públicos en lo particular.

Parte de la inteligencia de sus directivos radica en llegar a propuestas que sean no tan sensibles a algunos de los valores de sus integrantes o a algunos de los valores en el ejercicio público, a fin de no perder el enfoque de lo que es básico para cada organización.



En nuestra era global, parecería excesivo remarcar que se es moralmente responsable por la decisión de incorporarse a un organismo público y que también se es responsable por los actos y decisiones emprendidas en el marco de los objetivos y las reglas organizacionales.

En tal virtud, si se quiere vivir con la conciencia moral tranquila, más valdría evaluar la compatibilidad entre los fines y las normas morales de la organización con los propios.

Algunos apuntes para finalizar:

1

Muchos de los grandes males se alimentan del ajuste acrítico de los miembros de las organizaciones a sus reglas y procedimientos, en una especie de concesión al adagio popular de que “a la tierra que fueres haz lo que vieres”.

2

Sucede que Eichmann jamás mencionó haber intentando hacer valer su voz para detener las atrocidades ni tampoco de una tentativa de renuncia. Por el contrario, optó por la lealtad a la organización.

A manera de corolario, una frase de **Gandhi**:

“ Nadie puede hacer el bien en un espacio de su vida, mientras hace daño en otro. La vida es un todo indivisible ”.

3.2. Transparencia e integridad organizacional.

En el lapso comprendido entre 2002 y 2007, el Estado mexicano se dotó del marco legal e institucional que establece los derechos de toda persona a acceder a la información pública.

La transparencia y el acceso a la información son dos factores clave para la rendición de cuentas. Como bien apunta Mauricio Merino, la rendición de cuentas refiere a una compleja relación entre al menos dos actores.

De acuerdo con el autor referido, en su versión vigente, tres son los principios fundamentales a los que esta interacción responde:

“[...]relación entre dos actores (A y B), en la que A está formalmente obligado a informar, explicar, justificar su conducta a B (con respecto a R). En esta relación, B tiene la facultad de examinar la conducta de A (con respecto a R) y cuenta con instrumentos para vigilarlo e incidir en su comportamiento –vía sanciones o incentivos–”.

Cejudo y Ríos

Publicidad

Determinación por la cual la información generada y resguardada por los entes gubernamentales es considerada propiedad del público, lo que implica la supresión de la confidencialidad

Actualidad

Disposición de revisar y ajustar periódicamente la información contenida en los archivos institucionales y las cuentas públicas

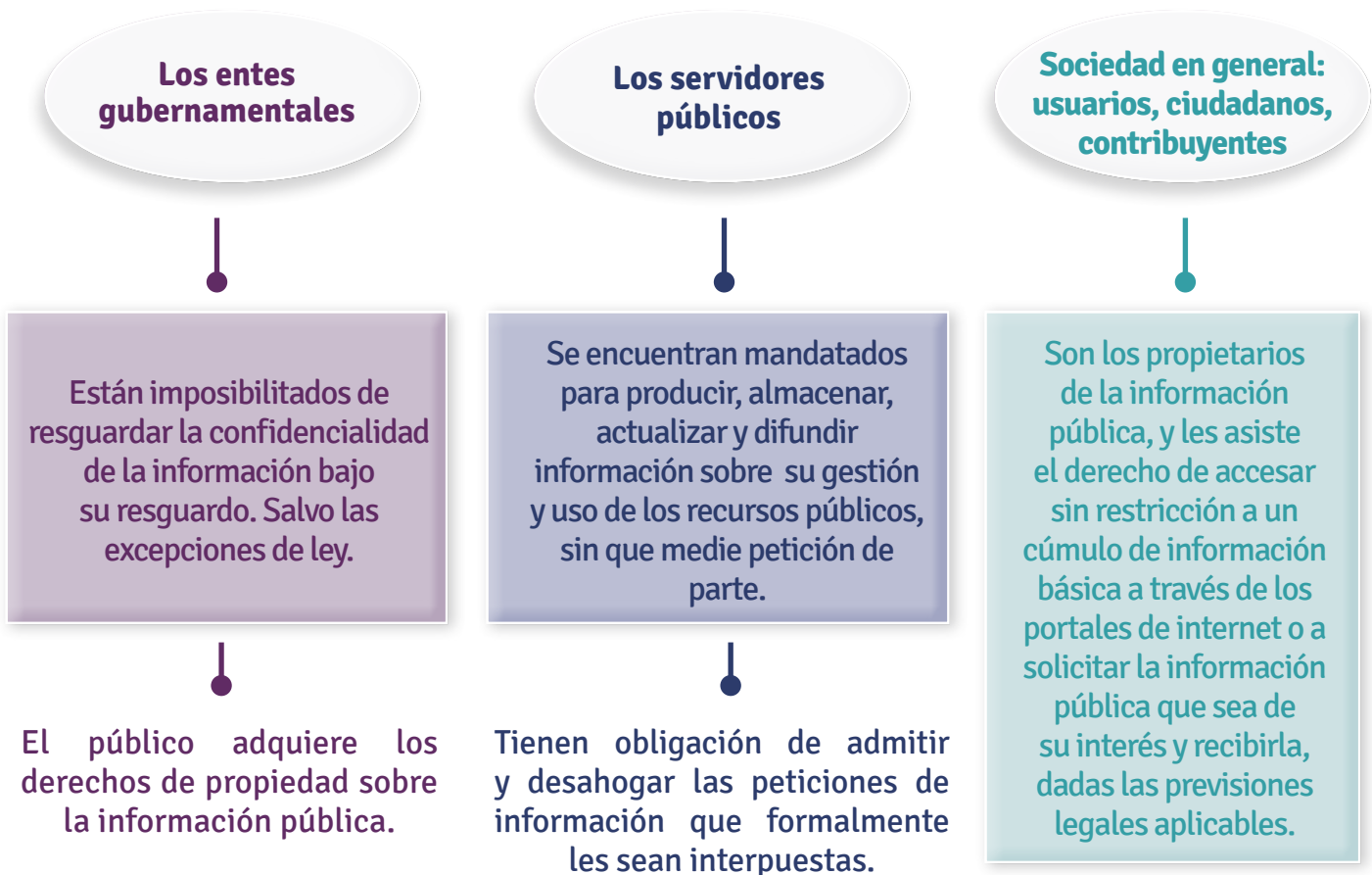
Obligatoriedad

Mandato de generar y publicitar información sobre los indicadores de gestión y el ejercicio de recursos públicos

La legalidad de la transparencia



El marco legal constituye un marco de interacción complejo en torno a los datos resguardados por los entes gubernamentales, que gira en torno a una serie de premisas:



Sin demérito de los adelantos en la construcción del marco legal e institucional de la transparencia en México, o precisamente por ello, se torna pertinente echar una mirada a uno de los indicadores *proxy* más significativos sobre el desempeño de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia: la percepción pública de la corrupción. Para tal efecto, lea la siguiente narración:

México cae en índice de corrupción

De acuerdo al informe de Transparencia Internacional (TI), a través de su Índice de Percepción de la Corrupción 2013, nuestro país se encuentra entre los más corruptos. Su calificación bajó en el *ranking* de prácticas ilegales y se colocó por debajo de Bolivia, India y Cuba.

El país se ubicó en la posición 106 de 177 a nivel mundial con 34 puntos, la misma que obtuvo en 2012. La puntuación se obtiene al medir la percepción que tienen de los sectores públicos.

La presidenta de Transparencia Internacional, Huguette Labelle, indicó que “la corrupción es un problema universal, que afecta todos los países en temas que van desde los permisos y licencias hasta los grandes contratos públicos y el financiamiento de campañas”, según un comunicado de la organización.



Fuente: <http://cpi.transparency.org/cpi2013/>





Lectura “México cae en índice de corrupción”.

En relación con lo anterior, se proponen cuatro hipótesis explicativas. De acuerdo a su consideración, marque con una paloma o una cruz, respectivamente, dependiendo de si está o no de acuerdo con lo que se dice.

Hipótesis		
La introducción del marco legal e institucional de la transparencia ha agudizado la percepción social sobre la corrupción		
Los entes públicos no han establecido códigos de ética ni logrado construir un clima moral interno proclive a la transparencia		
Problemas en el diseño de los mecanismos de la rendición de cuentas han impedido mejores resultados		
Las innovaciones en el marco legal de la transparencia anclan en una cultura precaria de aprecio ético por la legalidad		

Las cuatro hipótesis revelan cierta dosis de plausibilidad e incluso son compatibles entre sí

Los escándalos mediáticos de corrupción y malos manejos adquieren notoriedad porque ponen de relieve los fallos de las leyes y las instituciones que debían prevenirlos

Las ingeniosas elusiones al marco legal de la transparencia ponen de manifiesto que hay fallas en los mecanismos de implementación

Para los efectos del presente, tienen especial importancia dos hipótesis: la primera sobre la cultura de la legalidad en nuestro país y la segunda sobre la integridad precaria de las organizaciones públicas.

En una sociedad que practica la Cultura de la Legalidad, los ciudadanos:

- Actúan con responsabilidad comunitaria para cooperar con las autoridades y respetar la ley
- Se interesan y conocen las normas básicas que las regulan
- Respetan las normas
- Rechazan y condenan los actos ilegales
- Colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia

La cultura de la legalidad

“Es el conjunto de valores, percepciones y actitudes que el individuo tiene hacia las leyes y las instituciones que las ejecutan”

Creencia compartida de que cada persona tiene la “responsabilidad individual” de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de Derecho. Mecanismo de autorregulación individual y regulación social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales

Ética de las organizaciones

Constitución del clima moral interno de la organización, entendido como el núcleo de orientaciones de deber ser –valores y normas morales– explícitamente asumidas y tuteladas por las dirigencias, que guían la toma de decisiones y en general, las prácticas organizacionales.

En algunos casos, dichas orientaciones se traducen en expresiones deontológicas hoy en boga, identificables en el nivel de la misión y la visión o en los llamados códigos de ética o de conducta

El déficit en la cultura promedio de la legalidad y del déficit en la integridad organizacional promedio

puede deducir

El desafío crucial de la transparencia en el México contemporáneo estriba en superar la honda brecha que existe entre el deber ser de las normas legales y el deber ser de los valores-normas morales suscritas y practicadas por las organizaciones y sus integrantes

Resultaría excesivo responsabilizar a las organizaciones en lo singular por la precariedad moral del aprecio a la legalidad, que priva en su entorno externo.

Una cuestión distinta es la relativa a la cultura organizacional propia, sobre la que tienen injerencia directa y medios para transformar, en horizontes de corto, mediano y largo plazos.

He aquí una zona de oportunidad de mejora a la espera de una agenda estratégica a definir y desahogar.

No hay recetas milagrosas para avanzar en la construcción de la integridad organizacional, tan sólo criterios generales para avanzar con mayor certidumbre.

Al respecto, al menos tres de ellos que resultan ineludibles:



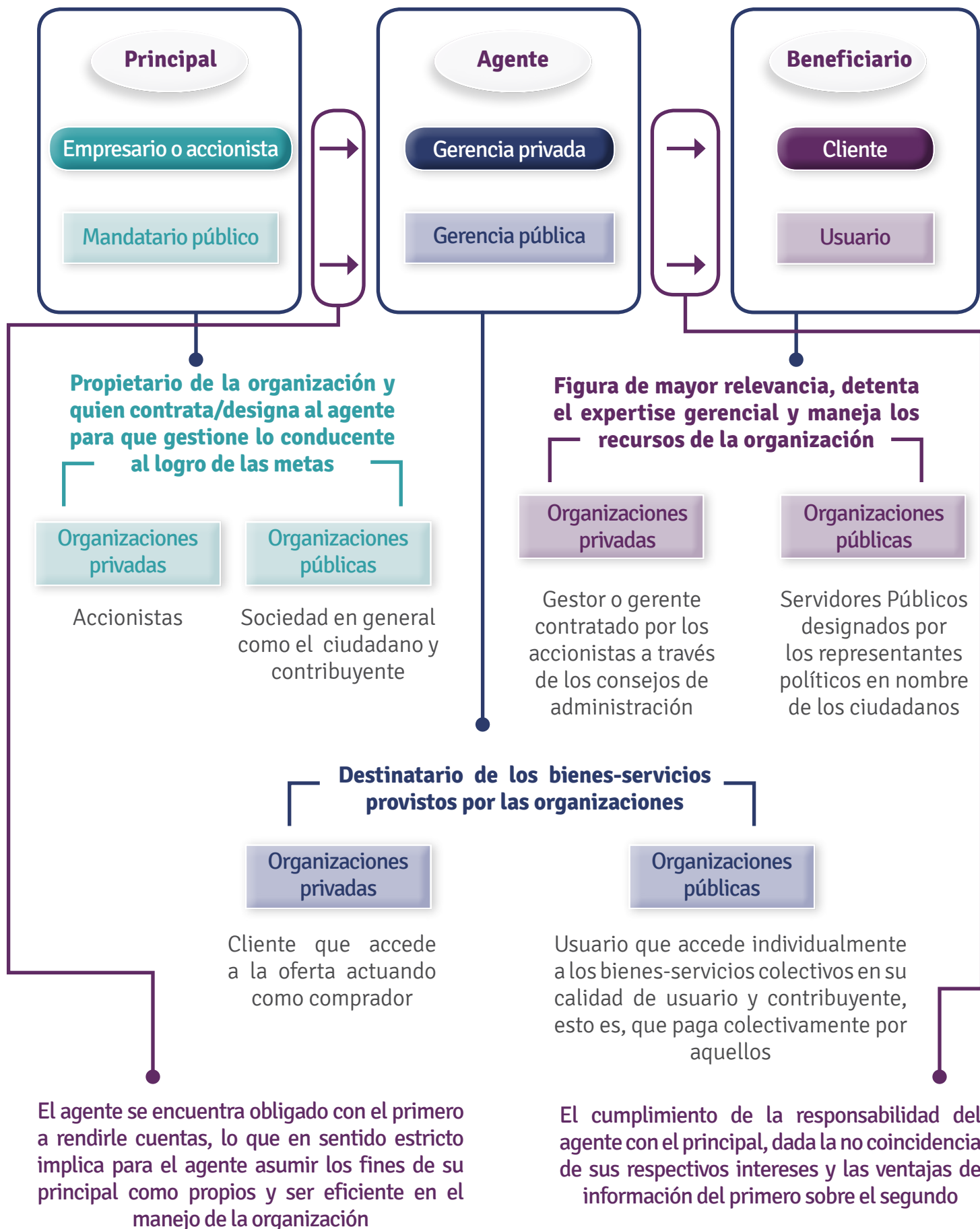
A propósito de la transparencia y la integridad organizacional, una pregunta de obligada respuesta y toma de postura personal es la siguiente:

- Usted, como funcionario público, ¿frente a quién se siente mayor obligación moral de rendir cuentas y proporcionar la información?

Jefe inmediato _____ Los compañeros de trabajo _____
Usted mismo _____ Los altos directivos _____
El solicitante _____ El público en general _____
¿Por qué? _____

Teoría de la agencia





Los aportes prescriptivos ayudan a reflexionar sobre las respuestas y las argumentaciones dadas a la anterior interrogante.

Si el funcionario público alberga alguna duda al respecto de que su responsabilidad primordial y su lealtad con el público y el superior interés de éste:

Se elevan las probabilidades de incurrir en las tentaciones de sesgar soterradamente el uso de los recursos públicos hacia fines privados.

La importancia de garantizar el acceso del público a la información pública, a fin de reducir el margen de oportunidad de los agentes –los organismos públicos– para distanciarse del interés público o corromperse.

El despuntar del siglo XXI confirma lo que era ya más o menos claro hacia el último tercio del siglo pasado: que una de las claves para elevar el bienestar de la humanidad pasa por la transparencia en las organizaciones y que, a ese respecto, los instrumentos punitivos resultan limitados.

Así, dos vigorosas fuerzas se alzan en el panorama:

Puesta en sintonía de los organismos públicos y sus integrantes con la obligación moral hacia el público.

La ética pública

Sintonizar la obligación de las empresas con los intereses de los inversionistas y con las expectativas de los clientes.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Atendiendo a lo anterior, se deduce que la diferencia entre las organizaciones públicas y las privadas no es cuestión de aprecio/menosprecio de los valores y las normas morales, sino del tipo de valores y normas que cada uno de ellas aprecia. Este es, pues, el siglo de la ética.

3.3. Corrupción y denuncia.

Piense sobre el siguiente caso.



Los costos de la corrupción en México

El costo de la corrupción en México es de 1.5 billones de pesos al año, según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. Es decir, que la economía mexicana destina a la corrupción un monto igual al 10% de su Producto Interno Bruto (PIB), el equivalente a las ventas de Pemex en 2011 o más de una vez y media los gastos asignados en 2012 a los ramos administrativos del gobierno federal, que incluyen la presidencia, todas las secretarías, las fuerzas armadas y la Procuraduría General de la República.

Según el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), las empresas gastan en mordidas 10% de sus ingresos. La corrupción genera beneficios inmediatos: evita que las operaciones de las firmas se detengan y los costos se eleven, lo que beneficia a trabajadores, proveedores y consumidores.

Sin embargo, a la larga el costo es mayor: aumentan las posibilidades de que las empresas no cumplan con las normas de seguridad, sube la incertidumbre y el riesgo de operar, y se genera una barrera de entrada a la participación de empresarios honestos, lo que disminuye la competencia y el beneficio para los consumidores.

Recientes casos de presuntas irregularidades en multinacionales con operaciones en el país, testimonios de empresarios y otros involucrados y décadas de costumbre, parecen indicar que la corrupción promueve el éxito en los negocios. Pero ¿es la única manera de triunfar en México?

En abril de 2012, el diario *The New York Times* detalló supuestos pagos ilícitos de al menos 24 millones de dólares que Walmart de México habría hecho entre 2002 y 2005 para destrabar trámites locales, obtener permisos y reducir tarifas de impacto ambiental en la construcción de algunas de sus tiendas. La investigación hacía énfasis en el trabajo de los gestores que aceleraban los trámites e identificaba al entonces director de la empresa en México como la “fuerza motora detrás de años de soborno”.

Fuente: <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2012/07/17/la-corrupcion-el-fantasma-de-mexico>





Lectura “Los costos de la corrupción en México”.

Estará usted de acuerdo seguramente en que, se trata de una narración sustanciosa, que da para una reflexión profunda en diversas direcciones. A continuación se le plantean algunas tesis conclusivas posibles, con la petición de que usted se pronuncie acerca de si las comparte o no, colocando una paloma o una cruz.

“El sistema era así. Todos hemos pecado”.

Bettino Craxi

Tesis		
La corrupción es el negocio más lucrativo de este país.		
Son tan corruptas las organizaciones privadas como las públicas.		
Es inaceptable la corrupción en donde se presente, aunque resulta más condenable moralmente en las organizaciones públicas que en las privadas.		
La corrupción es un problema consustancial a la existencia humana y a la acción organizada.		
La corrupción somos todos.		

Explique su respuesta, en el caso de que usted haya estado en desacuerdo con alguna de las afirmaciones argumente la respuesta. Si fue más de una, elija con la que esté más en desacuerdo.

Para continuar con el ejercicio:

Elija una institución pública y una empresa privada de importancia que hayan padecido actos de corrupción en la historia reciente.

Indague la misión y la visión que se han dado a sí mismas y transcríbalas en el espacio abajo indicado.

- Institución pública

Misión:

Visión:

- Empresa privada

Misión:

Visión:

Con la misión y la visión de ambas a la vista, y con el enfoque más indulgente del que sea capaz, intente derivar un argumento que avale la permisividad, la pasividad o la tolerancia de las organizaciones ante las conductas de corrupción experimentadas.

Si aún con la ayuda de sus compañeros o amigos no le es posible cumplir con esta encomienda, no se preocupe ni le de mayor importancia. El deber ser que las organizaciones públicas y privadas decantan en su misión y visión proyectan casi siempre el mejor de los mundos posibles. Desgraciadamente lo que se realiza es el lado oscuro, lo que nadie quiere verbalizar, pero aún así termina produciéndose.



Omisión sistemática de las sanciones por parte de quienes debían prevenirla o sancionarla (impunidad-complicidad).

Por parte de los observadores internos y externos (“hacerse de la vista gorda”).

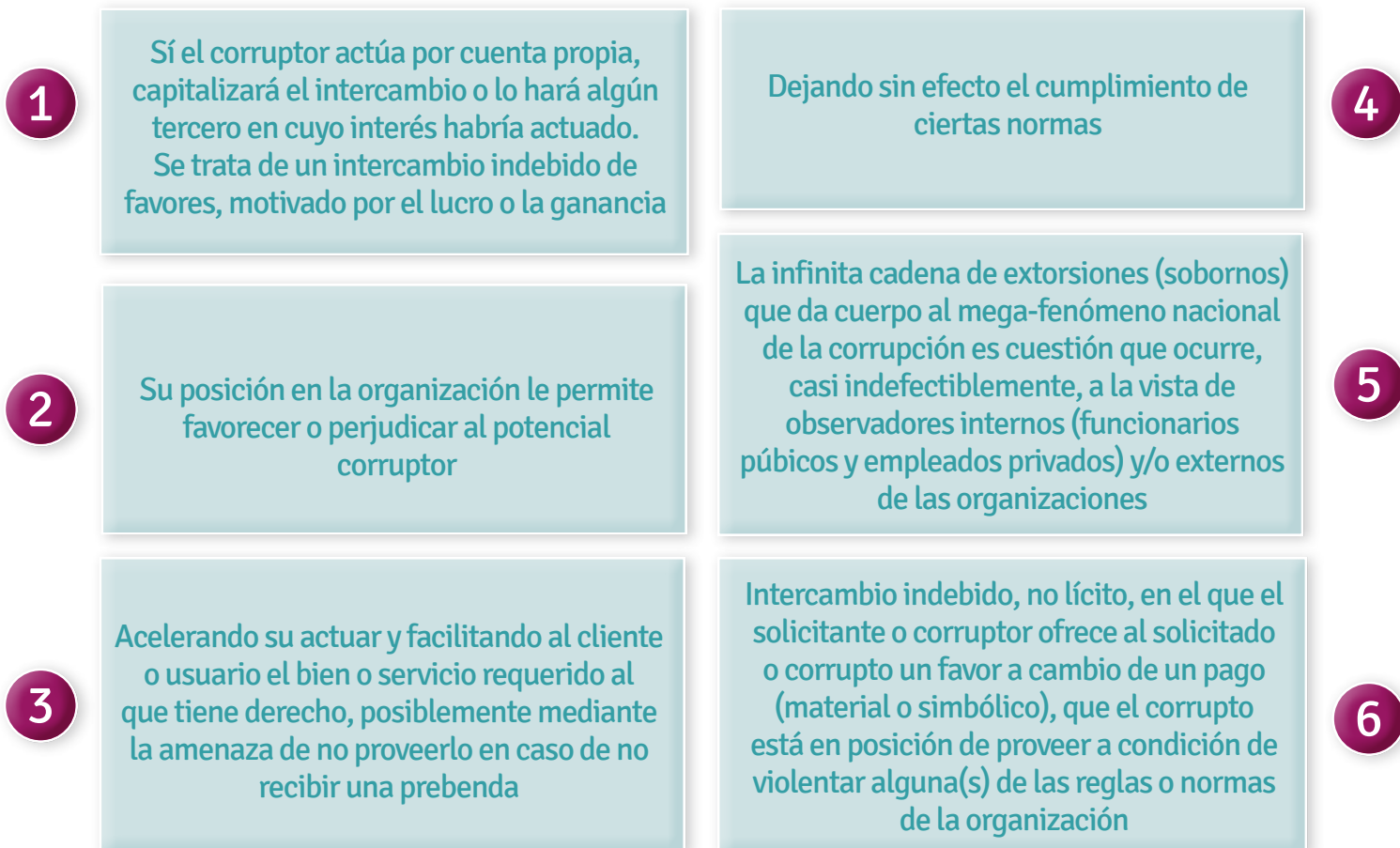
Patente en la predisposición a entender que el mal experimentado es una fatalidad y que lo inteligente es ajustarse a él, ya sea para sacar provecho o para “no meterse en problemas”.

Fundada en la premisa de que: “la mayoría o casi todos” la practican o la toleran (la consensualidad de lo indebido).

Un asunto distinto, aunque relacionado, es la construcción de significados de la corrupción organizacional realizada por sus integrantes a partir de sus propios valores. La indiferencia o

la complacencia frente a las prácticas indebidas de lucro, quiérase o no, abonan a la tesis de la corrupción de la conciencia subjetiva.





En el caso de las organizaciones públicas, la corrupción de sus funcionarios violenta la lealtad hacia el principal –que es el público y su superior interés– y entraña un acto de seria traición a la confianza de éste, porque actuando a nombre y con recursos suyos, se satisfacen de manera ilícita los afanes privados de lucro.

En tal contexto, se torna ineludible la siguiente pregunta:

- ¿Bajo qué condiciones aplica el deber –obligación– de los funcionarios de informar o incluso de denunciar los actos de corrupción por ellos observados?

Nótese que la pregunta asume que el deber mencionado existe, en el entendido de que dicha obligación es inherente a la decisión de formar parte de la organización.

Ello no supone que la asunción del deber a la organización y sus dirigentes sea acrítica ni que esté vetada la posibilidad de impulsar cambios (ejercer la voz) o de renunciar, siempre en el marco de la lealtad.

Busque con detenimiento alguna o algunas de ellas que proscriban abiertamente las conductas de corrupción o manejos indebidos.

Asumiendo como premisa que los casos personales u organizacionales libres del pecado de la corrupción constituyen excepciones a la

regla, hay por lo menos dos preguntas relevantes que ameritan ser respondidas:

1

¿Cómo ha sido posible llegar a un “estado de cosas” de tales características y alcances?

2

De ser el caso, ¿qué soluciones viables pueden ser aplicadas?



Para esbozar respuestas vale la pena recurrir a la estrategia por descubrimiento.



Elija una institución pública y una empresa privada de su interés, preferentemente con portal propio en internet.

Acceda a los documentos oficiales que den cuenta de la normatividad y las reglas básicas de funcionamiento .

Busque con detenimiento alguna o algunas de ellas que proscriban abiertamente las conductas de corrupción o manejos indebidos.

Institución pública

- ¿Dispone de normas que prohíban y sancionen la corrupción?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, enuncie brevemente el contenido de dicha norma

Empresa privada

- ¿Dispone de normas que prohíban y sancionen la corrupción?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, enuncie brevemente el contenido de dicha norma

De ser posible, comparta el ejercicio con compañeros o amigos y contraste los resultados. En modo alguno sería sorprendente que las organizaciones que protegen a sus integrantes

contra la corrupción, lo hagan contrariando sus propios ordenamientos, explícitamente orientados a impedir ese tipo de conductas.

Para avanzar en la construcción de algunas líneas de respuesta a la pregunta planteada, se propone revisar el siguiente caso:

El hurto del papel higiénico

Algún día, en una de las oficinas del Instituto Federal Electoral (IFE), comenzó a propagarse el rumor de que el personal operativo tenía fuertes motivos de queja hacia sus directivos por las medidas de austeridad que éstos supuestamente estaban implementando, las cuales se reflejaban en que, durante las últimas horas de la jornada laboral, los sanitarios carecían de papel higiénico.

A petición expresa del personal, la respuesta de la administradora fue que no había fondos para sufragar un gasto mayor en ese rubro y que la solución era vigilar el buen uso e impedir que fuese retirado de los mecanismos de suministro con el propósito de llevárselo a sus casas.

En un intento de mediar en el conflicto, quien esto escribe, consultó a la administradora, quien con la información en la mano me demostró que pese a que había habido un recorte de personal, se seguía gastando lo mismo y que tenía información de que el papel estaba siendo sustraído por algunas de las mismas personas que estaban reclamando.

Con el fin de involucrarlos en la solución, me permití preguntarles si era cierto que algunos de sus compañeros estaban hurtando el papel higiénico. Admitieron que eso era cierto, pero que no se trataba de una conducta nueva, sino de algo que siempre había pasado. En virtud de ello, y con la aclaración de que su papel no era el de ser vigilantes, insistían en que el recorte presupuestal era la causa del desabasto actual.

A sugerencia mía, las partes aceptaron reunirse a dialogar. Además, le pedí a la administradora que les mostrara el balance de gastos sobre esos rubros, a fin de desactivar el rumor y la queja sobre el supuesto recorte, y viera la posibilidad de llegar a acuerdos con los quejosos.





Lectura “El hurto del papel higiénico”.

Es importante reconocer sus implicaciones en las experiencias morales de la cotidianidad personal y profesional propia. Los casos que a continuación se presentan pueden ayudar al cometido.

- ¿Hicieron lo correcto tanto el personal operativo de la oficina como la administradora, en no informar a los altos directivos de la oficina acerca del hurto, pese a que implicaba la disposición indebida de recursos públicos para satisfacer necesidades privadas?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

El caso puede parecer en extremo “local” y la pregunta inofensiva, pero si se equipara con el robo hormiga, el agregado financieramente cuantioso, a que son sometidas las oficinas públicas por parte de sus integrantes de consumibles de oficina que también son necesarios en el ámbito doméstico: papel bond, lápices, plumas, marcadores, grapas, clips, separadores, por citar sólo algunos ejemplos.

Sin pretender minimizar los hechos ni darles una connotación moralmente distinta a la que aplica cuando alguien se apropia de lo que no le pertenece, se sostiene la pregunta de si quien observa debe o no informar a los directivos o, si las hubiera, a las instancias institucionalmente previstas.

Aquí el argumento no es de tipo moral, sino de estricta economía de recursos: si una organización alentara indiscriminadamente los reportes sobre las conductas indebidas, pronto quedaría rebasada en sus posibilidades de admitirlas y procesarlas.

Al respecto, para resolver el dilema de informar o abstenerse, tres criterios de evaluación sobre la conducta indebida pueden resultar de utilidad:

1

La magnitud del daño al interés público

2

La lesividad a aspectos torales de la normatividad, incluido aquí el Código de Ética, si lo hubiera

3

La vulneración a la misión, la visión y los valores básicos de la organización

Hasta donde es posible advertir las probabilidades de arribar a una respuesta en el sentido de la oportunidad de informar sobre el hurto del papel higiénico a los directivos.

Sin perder realismo y para hacer más valioso, formativo y desafiante el ejercicio, se introducen algunas variantes.

Caso de opción múltiple

Suponga primero que usted es testigo o sabe que alguien es testigo de alguna de las tres siguientes situaciones:

- a) En el área de adquisiciones se da el caso de que algunos funcionarios favorecen a ciertos proveedores, pese a que sus ofertas incurren en sobreprecio.
- b) Una o varias compañeras de trabajo han sido víctimas de acoso sexual por parte de algún compañero o jefe inmediato, que en opinión compartida goza de la estima de un directivo.
- c) En el área de transparencia obra una solicitud de información que usted sabe que se encuentra disponible, pero hay reticencias ostensibles por parte de un directivo a entregarla.

- De las tres opciones mencionadas, escoja usted la opción que en el marco de su práctica profesional le parezca más desafiante.

a) _____ b) _____ c) _____

- Si usted fuese el testigo o supiera de alguien que lo es, ¿cuál sería su decisión o recomendación?

Informar _____ No informar _____

¿Por qué? _____

Sin duda puede haber buenas razones para optar por alguna de ambas opciones. Con independencia de ello, resultaría altamente plausible que su argumentación, al menos de entrada, apelara a los criterios apuntados con anterioridad.

La declaración de lesividad

En el derecho español es el acto que una entidad administrativa considera dañino para los intereses públicos, un acto previamente dictado por ella misma que es favorable a los interesados, con el fin de poder solicitar su anulación ante la justicia.

El ejercicio se vuelve más desafiante con otra variante: el involucramiento del observador o testigo. Para tal efecto, continúe usted con el caso elegido.

Caso de la complicidad

Suponga usted que la o las personas implicadas en las acciones indebidas del caso por usted elegido, a sabiendas de que usted está al tanto de los hechos, a cambio de su silencio o de un testimonio favorable, si fuese el caso, le promete(n) un pago o devolverle el favor de su silencio, o bien, le amenaza(n) con ocasionarle un perjuicio en su trabajo.

Lo anterior significa que, al margen de sus deseos y sin que usted hiciera algo para tal efecto, se ha convertido, como potencial cómplice de algo indebido, en parte del caso.

- ¿Modificaría en algún sentido la promesa o la amenaza recibida su postura en torno a su decisión de informar o no hacerlo o de lo que usted recomendaría a la persona en cuestión?

¿Por qué? _____

Independiente a su postura como consejero o como parte de la situación, es innegable que la promesa o la amenaza hecha por el corrupto impone un giro a la situación, porque éste se ha trasmutado además en corruptor.

Así, la petición de mentir o callar sobre los actos contrarios a la institución pueden tener implicaciones jurídicas, si es el caso de que existan disposiciones legales que obliguen a denunciar los actos ilícitos, o implicaciones ético-morales por las disonancias que ello pudiera tener en sus convicciones de deber ser; probablemente las relacionadas con los valores de la honestidad, la sinceridad y la verdad.

Caso dilemático: ¿Informar interna o externamente?

Siguiendo con el caso de su elección, ahora suponga usted que dispone de evidencia sobre casos similares en la historia reciente de la organización, en los que los directivos, probablemente motivados por el deseo de evitar escándalos que lesionen la imagen institucional, han optado por “hacerse de la vista gorda” o minimizar los hechos y las sanciones.

En tal situación, usted observa que hay tres opciones:

- a) No informar.
- b) Cumplir a pesar de todo con su deber de informar a los directivos.
- c) Informar a otras instancias externas, por ejemplo la prensa o autoridades judiciales.

- En caso de que usted se encontrara en tal situación o debiera aconsejar a algún amigo, ¿cuál sería la opción predilecta?

a) _____ b) _____ c) _____

¿Por qué? _____

- Un eventual contraste entre sus argumentos y los de sus compañeros o amigos, probablemente arrojaría como resultado que existen buenas razones para soportar o desechar cualquiera de las tres opciones. Pero suponiendo que usted optara por el camino de informar o denunciar, ¿cuál sería el camino a seguir?

a) Una denuncia interna _____

b) Una denuncia externa _____

¿Por qué? _____

Dando por sentado que está superado el problema de la existencia de los méritos suficientes para informar o denunciar, prevalece aún la duda de si al tomar la opción de ventilar las posibles acciones indebidas con agentes externos a la organización, no se estarían violando los deberes de lealtad y confidencialidad con ella.

Una práctica común en las organizaciones es incluir cláusulas en los contratos que obligan a los signatarios (funcionarios o proveedores de bienes y servicios) a preservar la confidencialidad de la información a la que, en el marco de la relación, pudieran tener acceso.

Con independencia de la orientación de las valoraciones utilizadas, desde un ángulo sociológico pueden sostenerse tres hechos:

1

La enorme magnitud y la tendencia incremental de la corrupción en nuestro país se explican, en buena medida, porque quienes la han observado o la observan, han optado preferentemente por la opción de no informar

2

Las experiencias internacionales en materia de informantes y denuncias sobre la corrupción dentro de las organizaciones muestran que es marcadamente mayor la probabilidad de que nada pase a que los corruptos sean sancionados

3

Sin que ello sea una consecuencia fatal, es elevado el riesgo de que en caso de que una información o denuncia prospere, disminuya drásticamente la confianza en la organización por parte tanto de los clientes o usuarios así como del público en general

En un panorama como el dibujado por los tres hechos mencionados y con el agravante de que un patrón consistente de consecuencias para quienes se han atrevido a informar o denunciar, es que su vida laboral y familiar se ha visto severamente vulnerada. Por ello queda abierta la siguiente pregunta:

- ¿Usted se sentiría moralmente obligado a informar o denunciar un acto de corrupción que se ajuste a los criterios de daño público, lesividad a aspectos torales de la normatividad institucional y vulneración de la misión y la visión, pese a los riesgos que ello le podría acarrear en su vida laboral y familiar?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

Si se revisa la literatura experta en la ética de las organizaciones, quizá no se encuentren casos más dramáticos y controversiales que los relativos a la confronta entre los valores de amor y el cuidado a la familia y los relativos al ejercicio profesional.

En tal contexto, un aspecto más o menos consensual es que si informar o denunciar pone en serio riesgo la seguridad o bienestar laboral y familiar, la obligación se diluye. En otras palabras, en situaciones extremas, la obligación hacia la organización tiene menor peso que la existente hacia sí mismo y la familia.

Sin menoscabo de lo anterior, el debate entre los expertos ha conducido a identificar factores que atemperan en ambos sentidos la obligación de informar o denunciar.

A modo de *test*, he aquí algunas de las preguntas cuyas respuestas es necesario considerar antes de tomar una decisión.

Preguntas		✓	✗
1	¿Dispone usted de la información cierta, suficiente, pertinente e incluso irrefutable sobre la verdad de los hechos?		
2	¿Dispone usted de la certeza suficiente de que si informa o denuncia resolverá el problema o que al menos significará un cambio importante?		
3	¿Es usted la única persona en la organización a la que le constan los hechos de la corrupción y, por ende, la única que estaría en condiciones de informar o denunciar?		

1

Apunta hacia la pertinencia de distinguir entre un rumor y una evidencia sobre algo indebido.

Desde ciertos enfoques de la ética de las organizaciones se vindica la exigencia de que quien denuncia esté en condiciones de aportar evidencia incontrovertible y se llama la atención sobre las consecuencias funestas que los simples rumores pueden tener en la imagen de los funcionarios y las organizaciones.

Debe tenerse cuidado en la exageración

Si se le exige al potencial informante-denunciante integrar un expediente como si fuese ministerio público, el impacto es obvio: la tasa de denuncias sería cercana a cero.

Si cualesquier rumores de corrupción se convirtieran en informes o denuncia, habría pocos incentivos para tomarlos con seriedad.

2

Si algo puede decirse a ciencia cierta sobre el futuro es que es incierto, de tal suerte que restringir los informes-denuncias a las situaciones de plena certeza sobre las consecuencias de ello, supone una condena a la inacción.

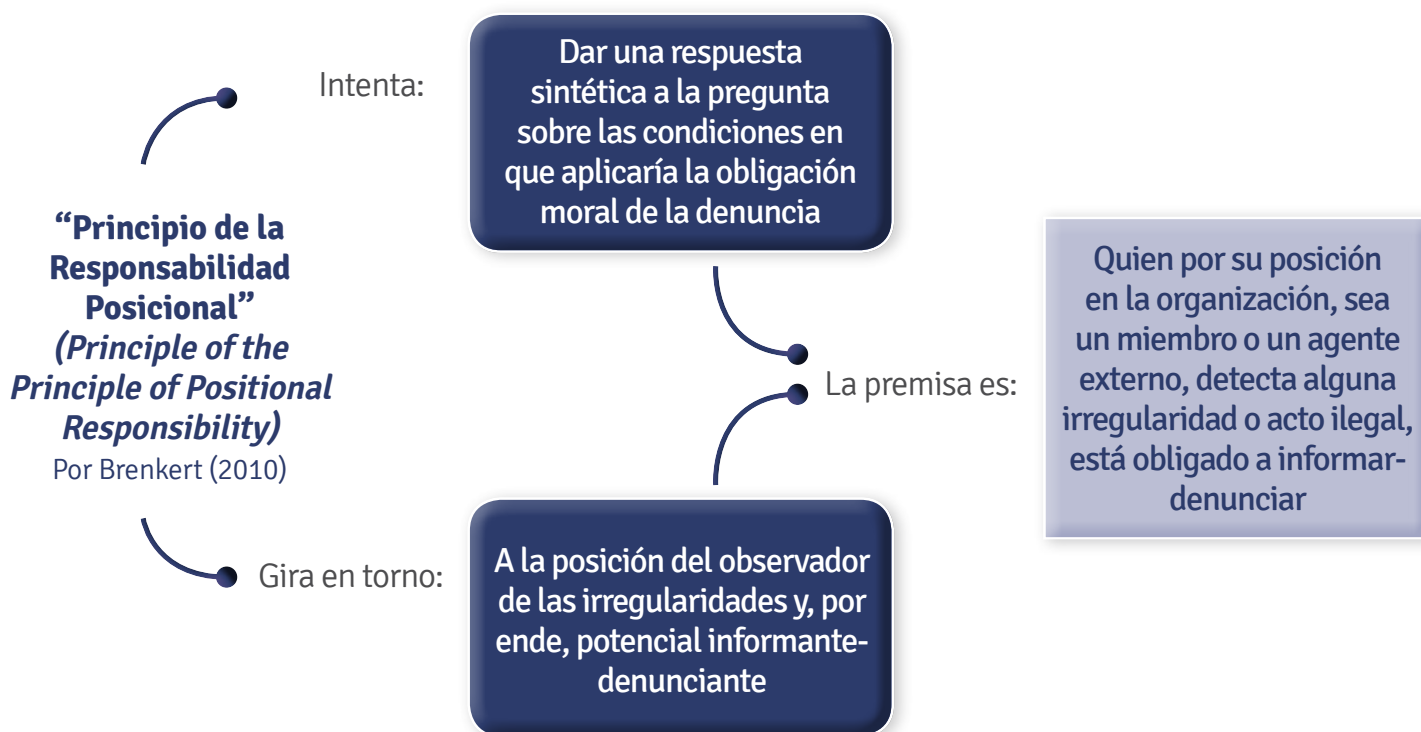
En el polo opuesto se encuentra la consideración sobre la responsabilidad de cuidar el bienestar propio y el familiar, que se agudizaría en el caso de que fuesen remotas las probabilidades de que la acción emprendida resolviera el problema.

3

Describe la dramática situación en la cual lo único seguro es que si no se hace nada, el daño seguiría produciéndose.

Aún quedaría al potencial informante la posibilidad de la queja permanente por la crueldad del destino o las circunstancias que le colocaron en tan penosa situación o aliarse con los impulsos de los mecanismos psíquicos de defensa, casi siempre exculpatorios, que fortalecerían la esperanza de que “seguramente hay otros que también están enterados y que seguramente harán lo que es debido”, y con lo cual no habrá cargos de conciencia.

Frente al cúmulo de dudas que se dan en torno a la deontología de la denuncia.



Principio de Responsabilidad Posicional (PRP)





Este principio se desentiende explícitamente de las restricciones en torno a la disponibilidad de evidencia suficiente y la certeza de que la denuncia implicará algún cambio significativo en el estado de cosas denunciado.

Queda la decisión de evaluar las consecuencias sobre su vida profesional y el bienestar de su familia y, sobre esa base, decidir si opta por hacer la denuncia o no

Tipos de denuncias

Normales
Se ajustan al llamado de la obligación

Supererogatorias
Van más allá del deber

3.4. El *ethos* profesional del servidor público.

Sondeo anual 2013 por OCCMundial



La relevancia otorgada al empleo constituye un síntoma consonante con el funcionamiento de nuestra civilización –capitalista–, que hace de éste una condición de posibilidad para la realización personal y el goce de los derechos y las libertades humanas.



Tan relevante como lo anterior, sería profundizar sobre el contenido y la orientación asociados a la expresión “un mejor trabajo”.

El siguiente ejercicio pretende ser de utilidad para profundizar en esta cuestión.

A continuación se enuncia una serie de atributos que el común de las personas suele apreciar.

Medite unos momentos sobre ellos e indique en las columnas de la derecha con una palomita o una equis si los considera o no indispensables.

En la última columna coloque, en una escala ascendente 1 a 5, cuál sería el orden de importancia que les asignaría. (Nota: la escala sólo se agotará en caso de que haya marcado con palomita los cinco atributos).

Atributo			
Ser amigable con el ejercicio de mis responsabilidades familiares.			
Darme la oportunidad de servir a los demás en cosas que para mí son valiosas.			
Ser lo suficientemente remunerativo como para financiar con holgura mis actividades vitales.			
Otorgarme un buen margen de oportunidad para realizar otro tipo de actividades de mi interés.			
Permitirme poner en práctica mi preparación académica y experiencia profesional.			

Comentarios

- Existe una alta probabilidad de que usted y sus compañeros hayan encontrado imprescindibles los cinco atributos o por lo menos cuatro.
- Las diferencias sustanciales aparecerán en la jerarquización de las opciones.
- En una cultura signada por las tendencias al narcisismo y la afirmación “yoica” no hay motivo de sorpresa en el deseo personal de tener un empleo bien pagado, agradable, no absorbente y compatible con el desarrollo y la experiencia profesional propios.
- Se puede decir que si no existe una evaluación positiva del empleo que se tiene, es baja la probabilidad de mostrar un rendimiento eficiente o incluso extraordinario.

Reflexione sobre el siguiente caso.

Juan colabora actualmente en una oficina federal que promueve programas de alto impacto social. El cargo que ahí ocupa le resulta atractivo, edificante y compatible con su formación profesional, además de que le reporta un alto grado de satisfacción por lo que le permite hacer bien a la colectividad. Asimismo, por cuestiones de los gastos familiares, él requiere y cree tener los méritos para recibir una remuneración más elevada, pero su jefe inmediato dice que por cuestiones de tabulador no está a su alcance otorgarle un aumento.

Súbitamente recibe la propuesta de otra oficina de incorporarse a un cargo que le significa un incremento sustancial en sus percepciones y, pese a que también embona con su perfil profesional, no le resulta tan atractivo ni edificante como el que actualmente ocupa.

Debe entonces tomar una decisión a la brevedad posible.

- ¿Haría Juan bien en aceptar el nuevo encargo que se le propone?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

Comentarios

- Sin menospreciar las verdaderas aspiraciones del funcionario público, también se debe reflexionar con detenimiento sobre el modo en que se percibe y experimenta la organización y las expectativas que sus integrantes construyen en torno a su vida y sus relaciones laborales.



Lectura de la página anterior.

Modelos sobre las tomas de posturas de los miembros de las organizaciones:

Modelo instrumental

Describe el caso en que la organización representa para sus miembros sólo un medio para el logro de fines personales.

Modelo de la comunidad de convivencia

Se refiere al caso en que la organización es vivida como una comunidad de convivencia que posibilita el logro de metas individuales y colectivas.

Aproximaciones a los modos de experimentar la organización: o predominantemente como un instrumento o marcadamente como una comunidad de convivencia.



He aquí la clave explicativa del círculo vicioso de la baja integridad organizacional con las altas vivencias instrumentales, que constituye uno de los principales obstáculos al florecimiento de la eticidad en el ámbito laboral.

“A pesar del creciente interés por la ética que se ha producido en los últimos diez años, el público no está convencido de que ha habido una gran mejora en el comportamiento burocrático. Esto puede deberse a que las escuelas de administración pública no han establecido de manera uniforme cursos sobre ética”.

Patrick Sheeran, especialista de ética en la administración pública.

Se ha prestado poca atención a las voces de alarma sobre las carencias formativas en habilidades ético-morales y deontológicas que privan entre los integrantes de los organismos públicos y la falta de una estrategia para subsanarlas.

Se debe a:

Que ha privado el entender falaz de que la comunicación moral es un asunto que no va más allá del obrar de buena fe y el guiarse por los buenos sentimientos.

Y no es precisamente que en la moral estén de más ambos ingredientes, sino que las circunstancias de la vida profesional suponen desafíos complejos a la interpretación y la toma de decisiones.

La lista de circunstancias recurrentes y los consecuentes desafíos típicos son amplios. Para muestra, téngase en cuenta lo siguiente:

- Abuso de poder
- Lealtad precaria a la institución
- Lealtad excesiva a las personas
- Falta de dedicación
- Abuso de confianza
- Encubrimiento
- Incompetencia

Reflexione sobre el siguiente caso.

Caso Snowden: los desafíos a la eticidad personal

Hace algunos meses Edward Snowden, contratista de la Agencia Nacional de Seguridad (ANS) de E.U.A., reveló la existencia de una vasta estrategia para espiar las comunicaciones de cientos de millones de personas de dicho país y del resto del mundo, haciendo patente su indignación moral por el atentado a la privacidad de las personas.

Tras las reticencias iniciales a aceptar la verdad de las revelaciones y ante el peso de las evidencias, el gobierno de E. U. optó por imputarle cargos por espionaje, robo de información y violación de las cláusulas de confidencialidad; que podrían implicarle a Snowden la sanción de cadena perpetua.



Los jueces, como los expertos juristas, difieren acerca de los méritos para tipificar la acusación e imponer la sanción mencionada. Lo cierto es que dos jueces federales acusan a la ANS de violar la constitución, mientras que un tercero se pronunció a favor de la legalidad del espionaje masivo.

De acuerdo con el *New York Times*, sin desestimar la posibilidad de que Snowden haya incurrido en una conducta ilegal, afirma que sus revelaciones no sólo expresan su valor y fortaleza de carácter, sino que constituyen un gran servicio a la democracia de su país, porque abrieron a la deliberación pública la disyuntiva entre la seguridad nacional y el derecho a la privacidad.



Lectura “Caso Snowden: los desafíos a la eticidad personal”.

Lea con atención la lista de irregularidades y señale con una √ o una X, según corresponda, si resultan imputables a Snowden.

Irregularidades		
Abuso de poder		
Lealtad institucional precaria		
Incompetencia		
Abuso de confianza		
Otra:		

- En su opinión, ¿hizo bien Snowden en extraer información confidencial y denunciar a la opinión pública mundial los actos de intromisión en la vida privada de las personas?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- ¿Pensaría usted diferente si contrapesara su análisis con los efectos que la denuncia tendría en los programas de seguridad nacional?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- ¿Modificaría su juicio si en lugar de denunciar ante los medios internacionales, Snowden lo hubiera hecho a los miembros de los órganos legislativos correspondientes?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

- En resumen, si hubiera que juzgar integralmente a Snowden por su decisión, ¿lo calificaría usted como héroe o como villano?

Héroe _____ Villano _____

¿Por qué? _____

Téngase en cuenta ahora el siguiente caso.

Acerca de la lealtad

Primer acto. A punto de iniciar un nuevo desafío en un organismo público, el alto directivo le ofrece un alto cargo de confianza a un amigo suyo, no sin antes hacer mención de los altos propósitos que le inspiran y de su deseo de lograr que la institución recupere la confianza pública que ha venido perdiendo. El amigo en cuestión, emocionado le contesta:

–Si de eso se trata, cuenta conmigo. No estaría yo aquí sólo por devengar un sueldo, por alto que fuese. Celebro mucho oírte hablar así porque las presiones del entorno serán muy fuertes.

Segundo acto. En pleno comienzo del ajetreo, al término de la jornada, el directivo le encarga a su colaborador y amigo que le prepare para el día siguiente la propuesta de sanción a un poderoso grupo de interés que ha violado flagrantemente diversas disposiciones legales. Al día siguiente el alto directivo, haciendo caso omiso del documento, sostiene en público una postura exculpatoria del grupo de interés. En medio del estupor de propios y extraños se cuela información fidedigna de un intenso intercambio de llamadas entre el directivo y un representante conocido del grupo de interés. En tales circunstancias, el colaborador le hace patente su sorpresa y sus dudas acerca del cambio abrupto de parecer.

Tercer acto. En reunión con su equipo de trabajo, el directivo espeta:

– Sé que algunos de ustedes están en desacuerdo con las decisiones que tomo, y quiero decirles que no discuto mis decisiones con mis colaboradores ni toleraré indisciplina ni actos de deslealtad. Quien no se sienta a gusto tiene vía libre para renunciar.

El colaborador, para tomar su decisión, hace un último esfuerzo por aclarar si el episodio se debía a una presión coyuntural o a un giro en la visión estratégica de su jefe. El alto directivo se niega a recibirlo, por meses no le dirige la palabra y, luego de no recibir señales de arrepentimiento en su colaborador, le pide la renuncia.

Días después recibió la renuncia y el ciclo quedó cerrado.

- En su opinión, ¿quién de los partícipes en el caso narrado incurrió en deslealtad?

El directivo _____ El colaborador _____ Ambos _____
¿Por qué? _____





Lectura "Acerca de la lealtad".

Probablemente una clave para entender las respuestas y argumentaciones suscitadas por el ejercicio tiene que ver con la inclinación a identificarse a con el estatus-rol del directivo o del colaborador.

En la cultura publiadministrativista promedio las expectativas de un directivo reclaman de sus colaboradores sujeción incondicional a él, en tanto que sujeto y líder formal, y a sus decisiones.

Desde esa perspectiva, la resistencia e incluso la rebeldía del colaborador a someterse al punto de vista del jefe, su contratante directo, puede ser interpretada como deslealtad.

El nexa amistoso ofrece un ángulo distinto, que añade complejidad.

Calidad de las justificaciones aparte, es tan entendible que el directivo perciba deslealtad en el amigo que invitó a trabajar, por desaprobar su parecer; como que el colaborador sienta deslealtad con el amigo tan sólo por haberle expresado su opinión sincera.

Más relevante que profundizar en el intento de dilucidar quién tiene la razón, resulta reconocer que aquí, con toda legitimidad, se encuentran implicadas las éticas “personales” de los partícipes. Una cuestión diferente y del mayor interés, estriba en elucidar, desde la perspectiva de la integridad organizacional, el problema de la lealtad.

En el caso de una disputa de interpretaciones, ¿cuál resulta más de fiar, en su opinión?

- El directivo _____ El colaborador _____ Ambos _____
¿Por qué? _____

Resumen.

La conciencia individual es la única instancia conocida con capacidad de significarse a sí misma y a las demás como buena o mala, a la vista de sus decisiones y experiencias. En sentido estricto, vale precisar que la ética –o la ausencia de ella– es atributo distintivo de la persona, en tanto ser individual. Tal situación no ha sido obstáculo que impida extender los juicios de valor –buenos o malos– a las prácticas humanas que, por desarrollarse en el marco de las organizaciones (éticas corporativas o deontologías) o de la comunidad en convivencia (ética pública), involucran condiciones externas a la conciencia individual de los partícipes.

Se trata típicamente de los consensos morales decantados en la herencia cultural, que están en la base de las legislaciones, reglamentos, códigos de ética, etc. He aquí el contexto que otorga sentido a la distinción entre actos individuales (que interpelan directamente la conciencia moral del decisor) y actos grupales, que interpelan el deber ser tal como las representaciones organizacionales lo formalizan o las comunidades lo construyen. Vale pues inferir que la ética pública existe en tanto que la medida en que sus postulados de deber ser encuentren eco activo en la convicción consciente del servidor público. Al margen de ello, los valores y las normas profesados oficialmente por las organizaciones se vuelven meras reglas de conducta de escaso valor axiológico, con independencia de que formen parte de las misiones-visiones o de los códigos de ética institucionales.

En el caso de los entes que realizan tareas de estado o de gobierno, que por definición impactan a los miembros de la comunidad política, los ordenamientos legales de la transparencia y la rendición de cuentas se constituyen en referentes básicos del obrar bueno o malo esperado de parte de los servidores públicos. De este modo, el aprecio moral de la ley, que no el temor por las sanciones jurídicas, cobra pleno significado.

La significación ética de la ley, algo que sólo puede ocurrir en el seno de la conciencia personal, es el móvil imprescindible en la integridad o eticidad organizacional, entendida como congruencia entre los valores suscritos por la organización y las prácticas de sus integrantes.

La lealtad institucional presupone servidores públicos con alto grado de desarrollo de la conciencia moral, aptos y dispuestos para honrar en el labor cotidiano la misión, la visión y los valores de la organización de la que forman parte. Construir el deber ser público como convicción personal es, a la vez, condición básica del profesionalismo, que ha de expresarse como aprecio moral por la profesión de servir al público y como voluntad de especialización y superación constantes.

En contextos en los que tiende a privar el desapego a la ley y a las disposiciones institucionalmente marcadas, la ética pública se torna en factor de impulso de una prestación de alto valor estratégico: la voluntad de los servidores públicos o de cualquier observador de informar o denunciar los actos de corrupción, con independencia de si tal práctica está o no prevista legalmente. Tal situación, obviamente, trasciende el compromiso moral con el público de cada persona de no incurrir en actos de corrupción, sino también y muy especialmente de denunciar, sea a las autoridades de la institución implicada o a las autoridades judiciales correspondientes, los ilícitos e irregularidades observadas, avalado en un a consideración específica: evitar que el daño a las personas y el interés público se sigan produciendo. Lo anterior, ciertamente, ha de situarse en el contexto de la lealtad institucional y en el entendido de que el compromiso principal es con el interés público y con la misión, la visión y los objetivos institucionales. Tal es el marco en el cual es posible estimular el aprecio moral por la profesión de servir al público.





Transparencia y Privacidad

Organismo Autónomo